



**REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012:**

**BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO)**

Domicilio: Paseo de la Reforma No. 115, Piso 26, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.

Especificación de las Características de los títulos en circulación (clase, serie, tipo, nombre de las bolsas en donde está registrados, etc.): No aplica.

Clave de cotización: CS

El Programa de Instrumentos de este Reporte Anual fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se encuentra inscrito preventivamente, bajo la modalidad de programa de colocación con los números 2808-4.18-2008-001, 2808-4.21-2008-001, 2808-4.31-2008-001 y 2808-4.41-2008-001, correspondientes a los certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios, respectivamente, en el Registro Nacional de Valores.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Banco o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

## ÍNDICE

<b>I. INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>1</b>
1. Glosario de Términos y Definiciones	1
2. Resumen Ejecutivo	6
2.1. Actividades Principales	6
2.2. Productos y Servicios	6
2.3. Áreas de Negocio	6
2.4. Cifras Relevantes del Banco	7
2.5. Historia y Organización	7
2.6. Cobertura Geográfica	7
2.7. Mercado	8
2.8. Fortalezas y Estrategia	8
2.9. Información Financiera Seleccionada	8
3. Factores de Riesgo	<b>12</b>
3.1. Factores de Riesgo Relacionados con México	12
3.2. Factores de Riesgo Relacionados con Credit Suisse México	15
3.3. Factores de Riesgo Relacionados con los Instrumentos	20
3.4. Factores de Riesgo Relacionados con los Contratos con Derivados	23
4. Descripción de los Activos Subyacentes	26
5. Operaciones Financieras Derivadas	29
6. Otros Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores	30
7. Documentos de Carácter Público	31
<b>II. EL BANCO</b>	<b>32</b>
1. Historia y Desarrollo del Banco	32
2. Descripción del Negocio	33
2.1. Actividad Principal	33
2.2. Productos y Servicios	34
2.3. Canales de Distribución	35
2.4. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	35
2.5. Principales Clientes	35
2.6. Legislación Aplicable y Situación Tributaria	36
2.7. Recursos Humanos	51

2.8. Desempeño Ambiental	52
2.9. Información de Mercado	52
2.10. Estructura Corporativa	53
2.11. Descripción de los Principales Activos	55
2.12. Activo Fijo	55
2.13. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	56
2.14. Acciones Representativas del Capital Social y Dividendos	56
2.15. Principales Inversiones	57
<b>III. INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	<b>58</b>
1. Información Financiera Seleccionada	58
2. Información Financiera por Línea de Negocio	61
3. Informe de Créditos Relevantes	62
4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Banco	64
4.1. General	64
4.2. Resultados de Operación	67
4.2.1. Análisis comparativo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011	67
4.2.2. Análisis comparativo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010	70
4.3. Control Interno	74
4.4. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	75
5. Estimaciones Contables	76
<b>IV. ADMINISTRACIÓN</b>	<b>79</b>
1. Auditores Externos	79
2. Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés	80
3. Administradores y Accionistas	81
3.1. Consejo de Administración	81
3.2. Comités del Consejo de Administración	87
3.3. Principales Funcionarios	91
3.4. Principales Accionistas	93
4. Estatutos Sociales y Otros Convenios	94
<b>V. PERSONAS RESPONSABLES</b>	<b>99</b>

## **VI. ANEXO**

**101**

Estados Financieros Auditados del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, e Informe del Comisario por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012.

**El anexo forma parte integral del presente documento.**

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

A menos que el contexto indique lo contrario, para efectos del presente Reporte Anual, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación y podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

“Auditor Externo”	Significa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., auditor independiente de los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, y por los años terminados en esas fechas.
“Banco” o “Credit Suisse México”	Significa Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México).
“Banxico”	Significa el Banco de México.
“BMV”	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Bonos Bancarios”	Significa los títulos de crédito regulados por los numerales M.11.3 y M.11.7 Bis de la Circular 2019/95 emitida por Banxico que el Banco emita al amparo del Programa.
“Calificadora”	Significa la agencia calificadora que otorgue la calificación correspondiente a cada Emisión y que se especificará en el Suplemento respectivo.
“CEDES” o “Certificados de Depósito”	Significa los Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo Fijo que pueden ser emitidos por el Banco al amparo del Programa.
“CEBURES” o “Certificados Bursátiles”	Significa los Certificados Bursátiles Bancarios que pueden ser emitidos por el Banco al amparo del Programa.
“Circular Única”	Significan las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores expedidas por la SHCP y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y modificadas posteriormente.
“CNBV”	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“CONDUSEF”	Significa la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
“CONSAR”	Significa la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
“Criterios Contables”	Significa los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México contenidas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las

	Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV.
“Dólar” o “E.U.A.\$”	Significa la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
“Emisión”	Significa cualquier emisión de Instrumentos que el Banco lleve a cabo de conformidad con el Programa.
“Estados Unidos” o “E.U.A.”	Significa los Estados Unidos de América.
“Euros”	Significa la moneda de curso legal en la Unión Europea.
“Folleto Informativo”	Significan cada uno de los documentos mediante los cuales se ofrecerán los Instrumentos de manera pública, y/o privada (sin que al efecto medie oferta pública).
“Grupo Financiero” o “Grupo Financiero Credit Suisse”	Significa Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.
“IA”	Significa el Impuesto al Activo.
“IETU”	Significa el Impuesto Empresarial a Tasa Única.
“Indeval”	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“INPC”	Significa el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique periódicamente Banxico en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que lo suceda o sustituya.
“Instrumentos”	Significa Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento y Bonos Bancarios.
“Intermediario Colocador” o “Casa de Bolsa Credit Suisse”	Significa Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México).
“IPAB”	Significa el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
“ISR”	Significa Impuesto Sobre la Renta.
“IVA”	Significa Impuesto al Valor Agregado.
“LIBOR”	Significa el London Inter Bank Offered Rate.
“LIC”	Significa la Ley de Instituciones de Crédito.
“LISR”	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

“LMV”	Significa la Ley del Mercado de Valores.
“MexDer”	Significa MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.
“México”	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
“NAFIN”	Significa Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
“NIF”	Significa las normas de información financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.
“Pagaré”	Significan los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento que se emitan al amparo del Programa.
“Peso” o “\$”	Significa la moneda de curso legal en México, en el entendido de que todas las cifras en Pesos contenidas en este Reporte se expresan en Pesos nominales al 31 de diciembre de 2012, salvo que se indique lo contrario.
“Programa”	Significa el programa para la emisión de Instrumentos del Banco autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el cual se encuentra inscrito preventivamente, bajo la modalidad de programa de colocación con los números 2808-4.18-2008-001, 2808-4.21-2008-001, 2808-4.31-2008-001 y 2808-4.41-2008-001, correspondientes a los certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios, respectivamente, en el Registro Nacional de Valores.
“Reporte”	Significa el presente Reporte Anual.
“Reglas de Capitalización”	Significan las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo emitidas por la SHCP y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2007, y en vigor desde el 1 de enero de 2008.
“Representante Común”	Significa Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario o cualquier otra entidad que sea designada como tal para cualquier Emisión y que se señale en el Suplemento correspondiente.
“RNV”	Significa el Registro Nacional de Valores.
“SHCP”	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“Tenedores”

Significa los tenedores de los Instrumentos.

“TIIE”

Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente Banxico en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya.

“UDIs”

Significa las Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos se publica por Banxico en el Diario Oficial de la Federación.



## **Presentación de la Información Financiera.**

A menos que se indique lo contrario, la información financiera del Banco contenida en el presente Reporte por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, incluye el reconocimiento de la inflación, conforme las normas contables relativas, hasta el 31 de diciembre de 2007. Algunas cifras y los porcentajes contenidos en este Reporte se han redondeado para facilitar su presentación, razón por la cual algunas cantidades pueden no coincidir.

Los estados financieros del Banco están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información Financiera.

Los criterios de contabilidad para instituciones de crédito señalan que a falta de criterio contable específico de dicha Comisión, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se aplicaran las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la citada Comisión.

## **2. RESUMEN EJECUTIVO.**

A continuación se incluye un resumen de la información contenida en este Reporte. Dicho resumen no incluye toda la información que debe tomarse en cuenta antes de tomar una decisión de inversión con respecto a los Instrumentos. Los inversionistas deben leer cuidadosamente todo este Reporte, incluyendo la sección “I. INFORMACIÓN GENERAL – 3. Factores de Riesgo”.

### **2.1. Actividades Principales.**

Credit Suisse México es una institución de banca múltiple con operaciones diversificadas en sus distintas áreas de negocios. Credit Suisse México es una institución de banca múltiple filial, lo que significa que es controlada de manera indirecta, según se permite por la legislación mexicana aplicable, por Credit Suisse Investment AG, una institución financiera del exterior.

Credit Suisse México proporciona servicios de mercados de dinero y deuda así como de banca corporativa y banca privada para sus clientes. El tipo de productos que Credit Suisse México pone a disposición de sus clientes incluyen productos estructurados, así como otras líneas de negocio como divisas, derivados y operaciones con deuda soberana. A su vez, proporciona a sus clientes, tanto personas morales como personas físicas, una gama integral de servicios financieros tanto en los mercados locales como en los mercados internacionales.

El Banco, con fundamento en la LIC, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, el otorgamiento de financiamiento, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso.

### **2.2. Productos y Servicios.**

A pocos años del inicio de sus operaciones en México, Credit Suisse México ofrece una amplia gama de productos de finanzas corporativas, mercado de dinero y tesorería. Desde finales de 2008, el Banco comenzó a prestar servicios de banca privada a personas físicas.

La innovación financiera ubica a Credit Suisse México entre los intermediarios más importantes en los mercados de forwards, swaps y como uno de los líderes en el mercado de colocaciones de deuda dentro del mercado local, con el apoyo de sus afiliadas. Asimismo, como parte de la banca privada, el Banco presta a sus clientes, personas físicas, servicios de asesoría en inversión a nivel global, custodia de valores, entre otros.

Para más detalles de los productos y servicios ofrecidos por Credit Suisse México, ver “II. EL BANCO – 2. Descripción del Negocio – 2.1. Actividad Principal” más adelante.

### **2.3. Áreas de Negocios.**

Credit Suisse México atiende a los principales sectores de la economía mexicana, incluyendo los ramos de la manufactura, comercio y servicios, así como a personas físicas.

Para más detalles de las áreas de negocios de Credit Suisse México, ver “II. EL BANCO – 2. Descripción del Negocio – 2.2. Productos y Servicios” más adelante.

## **2.4. Cifras Relevantes del Banco.**

Para una mayor descripción de las Cifras Relevantes de Credit Suisse México, ver “I. INFORMACION GENERAL. 2. Resúmen Ejecutivo – 2.9 Información Financiera Seleccionada” más adelante.

## **2.5. Historia y Organización.**

Credit Suisse México es una Institución de Banca Múltiple, integrante del Grupo Financiero Credit Suisse (México). Además del Banco, también son parte integrante del Grupo Financiero Credit Suisse: Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México), y Credit Suisse Servicios (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México). Asimismo, el Banco es una filial de Credit Suisse AG.

Credit Suisse Group, fundado a fines del siglo XIX, tiene una gran historia y presencia en los países emergentes y México es uno de ellos. Desde 1968 inició operaciones a través de la Oficina de Representación en la Ciudad de México, y desde entonces ha permanecido en el país en un proceso continuo de crecimiento. En el año 2002 se constituyó el Grupo, el Banco y Casa de Bolsa Credit Suisse, lo cual le permitió tener una visibilidad mayor frente al mercado, así como la posibilidad de acceder en forma directa a los diferentes nichos de mercado local y le brindó la oportunidad de acrecentar su conocimiento y experiencia.

Desde entonces, el Banco ha enfocado sus esfuerzos en los mercados de capitales, de dinero, de deuda, así como en la banca corporativa y, recientemente, en banca privada dirigido a inversionistas calificados. En las operaciones de compra/venta de valores de deuda, ha consolidado su presencia local, particularmente en los productos estructurados, así como en otras líneas de negocio como divisas, derivados y operaciones con deuda soberana. De esta forma, ha provisto a sus clientes acceso a una gama integral de servicios financieros tanto a los mercados locales como a los mercados internacionales.

Durante los primeros años, el principal foco de operación del Banco estuvo basado en los productos de renta fija de valores gubernamentales y bancarios; posteriormente, conforme se desarrollaron las relaciones del Banco con sus clientes, el Banco ha podido atraer fondos de pensiones y ha incrementado su portafolio de productos.

Para una mejor descripción de la estructura organizacional del Banco, ver “II. EL BANCO – 2. Descripción del Negocio - 2.10. Estructura Corporativa” más adelante.

## **2.6. Cobertura Geográfica.**

Credit Suisse México cuenta con una oficina en la Ciudad de México, prestando desde su sede servicios a toda la República Mexicana.

## **2.7. Mercado.**

En la banca corporativa Credit Suisse México compite con otros grandes bancos, muchos de los cuales, como el Banco, buscan ofrecer una amplia gama de productos y servicios a sus clientes. Las principales instituciones que prestan servicios de banca corporativa en México son: Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, e ING Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, ING Grupo Financiero.

En la banca privada, el Banco compite principalmente con: BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer, Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, IXE Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero IXE, Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander y Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

Credit Suisse México también compite con ciertos bancos no mexicanos para hacer negocios (como créditos y operaciones con derivados, con monedas y con instrumentos de deuda) con los grupos industriales mexicanos más grandes y entidades gubernamentales mexicanas.

Para una mayor descripción del mercado en el que opera el Banco, ver “II. EL BANCO – 2. Descripción del Negocio - 2.9. Información de Mercado” más adelante.

## **2.8. Fortalezas y Estrategia.**

Credit Suisse México considera que sus principales ventajas competitivas son el conocimiento del mercado local e internacional, sus relaciones con los principales inversionistas institucionales (locales e internacionales), la variedad de productos que provee, el conocimiento detallado de los productos ofrecidos, la innovación de productos que ofrece a sus clientes, la calidad y rapidez en el servicio y, el desarrollo de canales de venta eficientes, sus niveles de rentabilidad y solvencia que le permiten competir adecuadamente, la competitividad de sus productos y su equipo ejecutivo experimentado.

## **2.9. Información Financiera Seleccionada.**

Las siguientes tablas muestran información financiera de Credit Suisse México por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010. Esta información debe leerse conjuntamente con los estados financieros auditados de Credit Suisse México para dichos periodos y sus notas, que se incluyen como anexos a este Reporte. Los estados financieros anuales para los ejercicios de 2012, 2011 y 2010 fueron dictaminados por los Auditores Externos. Dichos estados financieros han sido preparados con fundamento en la legislación bancaria de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información Financiera.

Los criterios de contabilidad para instituciones de crédito señalan que a falta de criterio contable específico de dicha Comisión, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se aplicaran las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la citada Comisión.

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Balances Generales

31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010

(Millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Disponibilidades (notas 6 y 15)	\$ 2,487	3,251	743	Captación tradicional (nota 13):			
				Depósitos a plazo:			
				Del público en general	\$ 859	748	1,019
				Mercado de dinero	<u>859</u>	<u>748</u>	<u>1,802</u>
Inversiones en valores:				Préstamos interbancarios y de otros organismos (notas 14 y 15):			
Títulos para negociar (nota 7)	16,488	18,330	2,121	Corto plazo	3,112	5,858	-
Deudores por reporto (notas 8 y 15)	16,930	18,490	830	Acreedores por reporto (notas 8 y 15)	<u>2,072</u>	<u>444</u>	-
Derivados:				Colaterales vendidos o dados en garantía:			
Con fines de negociación (notas 10 y 15)	<u>7,314</u>	<u>5,821</u>	<u>5,169</u>	Reportos (nota 8)	14,790	16,360	-
Cartera de crédito vigente:				Préstamo de valores (nota 9)	<u>194</u>	<u>246</u>	<u>665</u>
Créditos al consumo (nota 11)	273	29	-		<u>14,984</u>	<u>16,606</u>	<u>665</u>
Menos:				Derivados:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>2</u>	-	-	Con fines de negociación (notas 10 y 15)	<u>5,373</u>	<u>3,710</u>	<u>3,366</u>
Cartera de crédito, neta	<u>271</u>	<u>29</u>	-	Otras cuentas por pagar:			
Otras cuentas por cobrar, neto (notas 7 y 15)	3,698	887	3,319	Participación de los trabajadores en las utilidades			
Mobiliario y equipo, neto	11	1	2	por pagar (nota 18)	33	19	-
Inversión permanente (nota 12)	555	-	-	Acreedores por liquidación de operaciones (nota 15)	18,647	17,006	4,078
Impuestos diferidos, neto			70	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	247	62	-
Otros activos:				Acreedores diversos (notas 7, 16 y 18)	<u>241</u>	<u>196</u>	<u>134</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	6	3	2		<u>19,168</u>	<u>17,283</u>	<u>4,212</u>
				Impuestos diferidos, neto (nota 18)	<u>51</u>	<u>45</u>	-
				Total pasivo	<u>45,619</u>	<u>44,694</u>	<u>11,064</u>
				Capital contable (nota 17):			
				Capital contribuido:			
				Capital social	<u>1,872</u>	<u>1,872</u>	<u>1,172</u>
				Capital ganado:			
				Reservas de capital	35	12	11
				Resultados de ejercicios anteriores	211	8	(4)
				Resultado neto	<u>23</u>	<u>226</u>	<u>13</u>
					<u>269</u>	<u>246</u>	<u>20</u>
				Total capital contable	2,141	2,118	1,192
				Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)			
<b>Total activo</b>	<b>\$ <u>47,760</u></b>	<b><u>46,812</u></b>	<b><u>12,256</u></b>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ <u>47,760</u></b>	<b><u>46,812</u></b>	<b><u>12,256</u></b>

**Cuentas de orden**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Avales otorgados	\$ 14	12	-
Bienes en custodia o en administración (nota 23)	32,982	19,529	13,205
Colaterales recibidos por la entidad (notas 8 y 9)	18,116	18,897	1,524
Colaterales recibidos y vendidos o entregados			
en garantía por la entidad (notas 8 y 9)	16,854	16,606	665
Otras cuentas de registro	<u>1,739</u>	<u>3,279</u>	<u>10,742</u>

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a \$1,717 y al 31 de diciembre de 2010 a \$1,017.

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales han sido aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Los sitios donde se podrá consultar los presentes balances generales y sus notas son:  
www.credit-suisse.com/investment\_banking/financials/en/mexico\_financials\_banco.jsp  
www.cnbv.gob.mx/estadística

Luis Eugenio Alvarado Mejía  
Director General

Víctor Manuel Sánchez Morales  
Director de Administración y Finanzas

Miguel Ángel Díaz Godoy  
Contralor Financiero

Fernando Roldán Franco  
Contralor Interno

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010

(Millones de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos por intereses	\$ 1,080	526	342
Gastos por intereses	<u>(983)</u>	<u>(418)</u>	<u>(274)</u>
Margen financiero	97	108	68
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11)	<u>(2)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	95	108	68
Comisiones y tarifas cobradas (nota 15)	213	66	60
Comisiones y tarifas pagadas (nota 15)	(44)	(40)	(24)
Resultado por intermediación, neto (nota 10)	115	529	112
Otros ingresos de la operación, neto (nota 15)	191	140	136
Gastos de administración y promoción (nota 15)	<u>(547)</u>	<u>(462)</u>	<u>(342)</u>
Resultado de la operación	23	341	10
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (nota 12)	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	29	341	10
Impuesto a la utilidad - Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 18)	<u>(6)</u>	<u>(115)</u>	<u>3</u>
Resultado neto	<u>\$ 23</u>	<u>226</u>	<u>13</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados han sido aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Los sitios donde se podrá consultar los presentes estados de resultados y sus notas son:  
[www.credit-suisse.com/investment\\_banking/financials/en/mexico\\_financials\\_banco.jsp](http://www.credit-suisse.com/investment_banking/financials/en/mexico_financials_banco.jsp)  
[www.cnbv.gob.mx/estadistica](http://www.cnbv.gob.mx/estadistica)

### **3. FACTORES DE RIESGO.**

Al considerar la posible adquisición de los Instrumentos, los Tenedores potenciales deben tomar en consideración, analizar y evaluar toda la información contenida en el presente Reporte, y el Suplemento y/o en el Folleto Informativo respectivo y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. De materializarse cualquiera de los riesgos que se describen a continuación, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de Credit Suisse México, así como su capacidad para pagar los Instrumentos, podrían verse afectados. Además, cabe la posibilidad que los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de Credit Suisse México se vean afectadas por otros riesgos que la misma desconoce o que actualmente no se consideran significativos.

En el caso que los Instrumentos que sean emitidos al amparo de una Emisión realizada conforme al Programa descrito en este Reporte estén sujetos a riesgos específicos adicionales, los mismos se describirán en el Suplemento y/o Folleto Informativo respectivo.

#### **3.1 Factores de Riesgo Relacionados con México.**

##### **La situación política puede afectar la situación financiera o resultado de operación de Credit Suisse México.**

Las acciones y políticas del Gobierno Federal respecto de la economía, la regulación del medio ambiente y el contexto social y político, las empresas de participación estatal o controladas por el gobierno, instituciones financieras gubernamentales o reguladas por el gobierno podrían tener un impacto importante en las empresas del sector privado en general y en nosotros en particular, así como en las condiciones de los mercados de capitales, y los precios y retornos de los valores que cotizan en las bolsas de valores de México. Dichas acciones incluyen aumentos en las tasas de interés, cambios en las políticas fiscales, control de precios, devaluación de la moneda, control de capitales, límites a las importaciones, entre otras. Nuestro negocio, condición financiera, resultados de las operaciones y distribuciones podrían verse afectados en forma adversa por cambios en las políticas o regulaciones gubernamentales que afectan nuestra administración, operaciones y nuestro régimen fiscal.

Las elecciones presidenciales del año 2012 fueron ganadas por el Partido Revolucionario Institucional luego de 12 años de haber dejado el poder. Los resultados de la elección estuvieron divididos entre los tres principales partidos políticos del país, es decir, no se tuvo una victoria absoluta, por lo que se espera que continúen ciertos bloqueos en la aprobación de leyes y reformas, así como retraso en la implementación de reformas importantes, lo cual podría tener un efecto adverso y significativo en la política económica en México, en nuestro negocio y en los precios de los valores que cotizan en México, así como en la rentabilidad de éstos.

A la fecha, las principales reformas promovidas por el gobierno actual son la laboral y la educativa, lo cual ha causado ciertos conflictos sociales. Recientemente se ha discutido la posibilidad de una reforma energética que promueva un aumento en la inversión en el sector, y una reforma fiscal que promueva la formalización de la economía y la generalización de la seguridad social a toda la población; se estima que si estas reformas fueran exitosas en lograr estos propósitos, podría aumentar el PIB potencial en alrededor de 0.9 puntos porcentuales, situándolo en alrededor de 3.7%, sin embargo, esto aún no está definido.



No podemos asegurar que los cambios en las políticas del Gobierno Federal no afectarán adversamente nuestro negocio, condición financiera y nuestros resultados de operaciones. La legislación fiscal, particularmente, en México está sujeta a cambios constantes y no tenemos seguridad de que el Gobierno Federal propondrá y aprobará reformas a la misma o a cualquiera de sus políticas en materia política, social, económica, cuyas reformas o cambios podrían tener un efecto adverso y significativo en nuestro negocio, resultados de operaciones, condición financiera o prospectos futuros, así como afectar en forma adversa el precio de nuestras Acciones. Por lo tanto, no podemos asegurar que el desempeño político futuro en México, sobre el cual no tenemos control alguno, no tendrá un impacto desfavorable en nuestra posición financiera o resultados de operaciones y perjudique nuestra capacidad para hacer distribuciones a nuestros accionistas.

### **Debilidad de la economía mexicana.**

Credit Suisse México es una institución financiera mexicana y todas sus operaciones se realizan en México y dependen del desarrollo de la economía nacional. Como resultado de ello, su negocio, su situación financiera y sus resultados de operación podrían verse afectados por las condiciones generales de la economía nacional, sobre las que no tiene control. En el pasado, México ha experimentado crisis económicas causadas por factores internos y externos, caracterizadas por inestabilidad en el tipo de cambio, altas tasas de inflación, tasas de interés también elevadas, contracción económica, reducción de los flujos de capital internacionales, reducción de liquidez en el sector bancario, altos índices de desempleo y reducción de la demanda en general. No puede asegurarse que dichas condiciones no se volverán a presentar, o que dichas condiciones no tendrán un efecto adverso y significativo en su negocio, situación financiera o resultados de operación.

De presentarse cualquier situación que afecte a la economía mexicana, la demanda por nuestros productos podría reducirse, la capacidad de pago de las compañías mexicanas podría disminuir y nuestros costos de fondeo podrían incrementarse, lo que tendría un efecto adverso y significativo en nuestra situación financiera y resultados.

### **Cambios en las políticas del Gobierno Federal.**

Credit Suisse México es una sociedad constituida en México y prácticamente todos los activos y operaciones de Credit Suisse México están localizados en México. Consecuentemente, el Banco, al igual que las demás instituciones de crédito en México, están sujetas a regulación para efectos de su organización, operación, capitalización, transacciones con partes relacionadas, reservas para pérdidas crediticias, diversificación de inversiones, niveles de índices de liquidez, políticas de otorgamiento de crédito, tasas de interés cobradas, disposiciones contables, y lavado de dinero entre otros aspectos, por lo que están expuestas al riesgo de algún cambio en el citado marco legal y regulatorio. Asimismo, un cambio en las acciones y políticas del Gobierno Federal podrían tener un impacto significativo en las entidades del sector privado, en general, y en Credit Suisse México, en particular, así como en las condiciones del mercado y en los precios y rendimientos de los instrumentos de deuda o capital mexicanos. No puede asegurarse que los cambios en las políticas del gobierno federal no afectarán de manera adversa el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de Credit Suisse México.

## **Acontecimientos en otros países.**

La apertura comercial de México implica una economía globalizada y por tal expuesta a los vaivenes económicos mundiales y condiciones de mercado en otros países. Aunque tales condiciones pueden diferir significativamente de las condiciones locales, las reacciones de los inversionistas a los sucesos en otros países pueden tener un efecto adverso sobre el valor de mercado de los valores de emisoras mexicanas.

Durante el año 2012, la volatilidad y la incertidumbre causadas principalmente por la inestabilidad política en el Medio Oriente y el norte de África, la crisis de la deuda soberana europea, y los trastornos económicos derivados de los desastres naturales en Japón, entre otros factores, afectaron los mercados y las economías mundiales. Los principales bancos centrales mantuvieron bajas las tasas de interés y comunicaron que éstas permanecerían con niveles bajos por algún tiempo. El mercado accionario tuvo volatilidad durante el año. La crisis de la deuda soberana europea y el dólar americano manteniendo presión sobre los bancos europeos, así como la preocupación sobre el crecimiento de la economía global fueron factores determinantes en los mercados cambiarios.

Aunque la mayor relación comercial y dependencia económica de México se da con E.U.A., no puede asegurarse que los sucesos en otros países emergentes o en cualquier otro país del mundo no afectarán en forma adversa, mediante devaluaciones, variaciones en las tasas de interés, niveles de empleo, inflación, entre otros, el desarrollo económico de México, y a su vez la situación financiera o los resultados de operación de Credit Suisse México.

## **Devaluación severa del Peso.**

Banxico periódicamente interviene en el mercado de cambios mexicano para minimizar su volatilidad y apoyar el establecimiento de un mercado ordenado. Banxico y el Gobierno Federal han promovido también mecanismos basados en el mercado para estabilizar el tipo de cambio y proveer de liquidez al mercado cambiario, tales como el uso de contratos de derivados “over-the-counter” y futuros negociados públicamente en la Bolsa de Chicago, así como llevar a cabo subastas de Dólares en el mercado cambiario. Sin embargo, el Peso ha estado sujeto a fluctuaciones significativas contra el Dólar en el pasado y pudiera estar sujeto a tales fluctuaciones en el futuro.

Una devaluación severa del Peso puede resultar en una inestabilidad en los mercados internacionales de cambios. Esto podría, además, limitar la capacidad de Credit Suisse México de transferir o convertir Pesos a Dólares y otras divisas, y podría tener un efecto adverso en su situación financiera y resultados de operación; por ejemplo, en el evento de una devaluación del Peso, sus pasivos denominados en moneda extranjera se incrementarían, por lo que el Banco podría enfrentar problemas para liquidar sus pasivos (incluyendo pasivos derivados de Instrumentos).

Además una devaluación severa del Peso podría resultar en una intervención gubernamental en el mercado cambiario, como ha ocurrido anteriormente en México y en otros países, y limitar tanto las operaciones cambiarias de Credit Suisse México (y sus consecuentes ingresos) como su capacidad para efectuar pagos de operaciones denominadas en divisas (incluyendo operaciones financieras derivadas y pagos en moneda extranjera relacionados con Instrumentos). Fluctuaciones en el valor del Peso con respecto al Dólar podrían tener efectos adversos en su posición financiera y resultados de operación, así como perjudicar su capacidad de pagar dividendos.

La crisis financiera, resultado de la desaceleración de la economía de los E.U.A. y la economía mundial causada por la crisis hipotecaria de los E.U.A. y los precios internacionales del petróleo, entre otros factores, en los últimos años han afectado de manera significativa la paridad del Peso frente al Dólar y otras monedas. Banxico y el Gobierno Federal han implementado diversas acciones para tratar de controlar dicha devaluación, sin embargo, este ha sufrido devaluaciones, lo cual aunado a cualquier fluctuación futura en su valor, podría afectar de manera importante las operaciones de Credit Suisse México y su capacidad de pagar los Instrumentos.

### **3.2 Factores de Riesgo Relacionados con Credit Suisse México.**

***Las variaciones en las tasas de interés, tipo de cambio y otros indicadores podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Banco.***

El Banco realiza inversiones en instrumentos con distintas características. Dichos instrumentos pueden estar denominados en Pesos, Dólares, otras monedas o indexados al valor de la UDI. Dichos instrumentos pueden generar rendimientos ya sea con base en una tasa de interés fija, una tasa de interés variable, o pueden estar indexados a otros indicadores. Movimientos en el tipo de cambio del Peso frente a cualquier moneda en la que el Banco mantenga inversiones o en los niveles de inflación, movimientos en tasas de interés, valor de acciones o índices accionarios, pueden resultar en pérdidas para el Banco.

***Exceder el límite establecido por Banxico respecto a los pasivos expresados en moneda extranjera, pudiera ocasionar pérdidas financieras al Banco por sanciones impuestas por dicha autoridad.***

Respecto a los pasivos del Banco expresados en moneda extranjera, éstos están sujetos a un coeficiente de liquidez, de conformidad con disposiciones de Banxico, cuyos montos no deben exceder un nivel específico con respecto al capital regulatorio, en caso contrario, dicha autoridad pudiera imponer sanciones económicas al Banco.

***La falta de coincidencia entre las características de las operaciones pasivas y activas del Banco podría afectar los resultados operativos y la situación financiera del Banco.***

La estructura de las tasas de interés, bajo situaciones normales permite recibir rendimientos mayores a plazos mayores. La banca en general mantiene posiciones largas en Bonos, y de esta forma se obtienen márgenes positivos para la institución. En caso de distorsiones de mercado o crisis, el mercado se invierte generando márgenes negativos para las instituciones.

El Banco busca mantener una cartera de activos con características tales como plazo, tasas de interés y moneda que le permitan hacer frente a sus pasivos con características similares cubriendo de dicha manera riesgos de liquidez a los cuales se pudiera ver expuesto.

En caso de que los activos del Banco no sean suficientemente líquidos para hacer frente al vencimiento de sus pasivos, el Banco podría verse obligado a fondearse temporalmente en condiciones desfavorables o a liquidar sus activos anticipadamente, lo que podría afectar sus resultados de operación y situación financiera.

En el supuesto que la tasa a la que generan rendimientos los activos del Banco sea menor que la tasa a la que generan rendimientos sus pasivos, el margen financiero del Banco podría disminuir o el Banco podría sufrir pérdidas en sus operaciones de financiamiento.

***Cambios en subyacentes y/o la volatilidad del mercado de operaciones con instrumentos financieros derivados podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Banco.***

El Banco participa en el mercado "Over the counter" (OTC) de derivados, es activo en los mercados de swaps de tasa de interés y de tipo de cambio, así como en los de contratos adelantados y de opciones de tipo de cambio y accionario. Cambios en el valor de los subyacentes y/o volatilidad en el mercado puede impactar en los resultados financieros de la institución.

***Concentración de mercado***

Las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro constituyen uno de los principales mercados del Banco (clientes), en caso de que la legislación aplicable a dichas instituciones sufriera alguna modificación respecto a los vehículos de inversión permitidos a dichas sociedades, los resultados operativos del Banco pudieran verse afectados.

***Régimen fiscal***

Las leyes fiscales mexicanas son objeto de modificaciones en forma constante, por lo que el Banco pudiera verse afectado en caso de que el tratamiento fiscal vigente relativo a intereses o ganancias generados por operaciones financieras derivadas, o las retenciones de impuestos aplicables, sean modificados.

***La competencia en el sector tradicional y por entidades financieras no tradicionales podría afectar los resultados operativos y la situación financiera del Banco.***

El sector de servicios financieros y bancarios es un sector altamente competitivo. Como resultado de la tendencia hacia la consolidación que se ha vivido en los años recientes y al ingreso en el mercado mexicano de instituciones financieras internacionales, el sector bancario mexicano cuenta con representantes con grandes recursos financieros, tecnológicos y de mercadotecnia. Los principales competidores del Banco son BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Banco Nacional de México, S.A., Integrante de Grupo Financiero Banamex, Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero. El Banco considera que la competencia en el mercado bancario se ha fincado en precios (tasas de interés tanto activas como pasivas) y servicio.

Además de la banca tradicional, existen instituciones especializadas (como las sociedades financieras de objeto limitado y las sociedades financieras de objeto múltiple) que han capturado importantes participaciones en el mercado respectivo con base en estructuras de servicios más flexibles que las que comúnmente representa la banca tradicional y que participan con mayor agresividad en operaciones financieras derivadas.

En la medida que la competencia en el sector bancario se base en una reducción de tasas activas, el Banco podría verse obligado a disminuir las tasas de interés que cobra respecto de los valores en los que invierte, lo que afectaría adversamente sus ingresos por intereses y consecuentemente reduciría (en la medida que dicha reducción no se vea acompañada de una reducción equivalente en sus tasas de interés pasivas) su margen financiero.

Asimismo, en el caso que, con la intención de aumentar sus niveles de captación, los competidores del Banco aumenten sus tasas de interés pasivas, el Banco podría verse forzado a pagar mayores intereses a sus depositantes y otros acreedores operativos, lo que incrementaría sus gastos por intereses y podría (en el caso que no aumenten sus tasas de interés activas) afectar su margen financiero y consecuentemente sus resultados operativos.

Adicionalmente, en el caso que competidores del Banco introduzcan productos o servicios adicionales o reduzcan los precios de tales productos (como en el caso de operaciones financieras derivadas), el Banco podría verse obligado a introducir productos o servicios similares, lo que podría incrementar sus gastos y reducir sus márgenes y afectar adversamente sus resultados operativos.

***El incremento en los requerimientos de capitalización, de reservas, de cuotas u otros similares podrían afectar los resultados operativos del Banco.***

El Banco es una institución financiera altamente regulada y sujeta a la supervisión especializada de las autoridades financieras mexicanas (incluyendo a la CNBV y la SHCP). La reglamentación de las instituciones de banca múltiple incluye regulación relativa a requisitos de capitalización y a la creación de reservas. El Banco actualmente se encuentra en cumplimiento con dichos requisitos y considera que cuenta con niveles adecuados de capital y reservas.

Sin embargo, las autoridades financieras pueden, cuando lo consideren conveniente (con base en su evaluación de la situación financiera, de los activos y de los sistemas de administración de riesgos del Banco) exigir requisitos de capitalización adicionales al Banco. También dichas autoridades pueden modificar los requerimientos de capitalización o interpretarlos en forma distinta e incrementarlos. En el caso que se le exijan mayores niveles de capitalización al Banco, sus resultados e indicadores financieros podrían verse afectados.

El Banco paga al IPAB cuotas ordinarias y extraordinarias. Si el monto de las cuotas ordinarias se incrementare, se impusieren cuotas extraordinarias o se modificaren los pasivos respecto de los cuales se imponen cuotas, el Banco podría estar obligado a hacer pagos adicionales al IPAB, lo que afectaría su situación financiera y resultados de operación.

Una modificación en la política gubernamental aplicable a todas las instituciones de banca múltiple que resulte en cambios para incrementar los niveles de capitalización o las reservas de dichas instituciones, o los montos pagaderos, podría afectar los resultados operativos y la posición financiera del Banco. Igualmente la falta de cumplimiento con los requerimientos de capitalización podría resultar en la imposición de medidas por la CNBV que podrían limitar las operaciones del Banco, su continuidad como institución financiera o su situación financiera.

***La modificación de la reglamentación aplicable a las operaciones del Banco podría afectar sus resultados operativos y su situación financiera.***

Además de la regulación aplicable a sus niveles de capitalización y reservas, el Banco está sujeto a un importante número de normas que regulan su actividad bancaria. Algunas de las más relevantes de dichas normas se explican en “II. EL BANCO – 2. Descripción del Negocio – 2.6. Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

Modificaciones a dicha reglamentación que limiten o restrinjan las operaciones del Banco o dificulten de otra manera su actividad podrían afectar de manera adversa sus resultados operativos o su situación financiera.

***Estamos sujetos a ciertos riesgos respecto de nuestras actividades de intermediación.***

Un porcentaje importante de nuestros ingresos deriva de operaciones de intermediación con valores y nuestros ingresos y resultados podrían verse afectados en forma adversa y significativa, si nuestras actividades de intermediación con valores se redujeran.

Nuestros ingresos por intermediación con valores dependen de innumerables factores fuera de nuestro control, como son la situación de mercado, la actividad general de intermediación en el mercado y la volatilidad de los mercados. Una reducción en la actividad de intermediación o pérdidas en nuestras actividades de intermediación, afectarían adversa y significativamente nuestros resultados.

***Estamos sujetos a riesgos de crédito respecto de nuestras actividades distintas a las actividades bancarias tradicionales.***

Nuestros negocios dependen de actividades bancarias no tradicionales, diferentes de recibir depósitos y hacer créditos. Estas actividades son, principalmente, (i) inversiones en valores, (ii) celebración de operaciones financieras derivadas, y (iii) celebración de operaciones con divisas. Muchas de estas operaciones están sujetas a riesgos de bolsas, contrapartes e instituciones depositarias de valores.

Las operaciones citadas nos sujetan a riesgos de crédito y de cumplimiento distintos a los tradicionales y, aún cuando consideramos que los evaluamos adecuadamente, pudiéramos no hacerlo y sufrir pérdidas que afectarían nuestra situación financiera o resultados.

***Si no mantenemos al día nuestros sistemas de administración de riesgos, nuestras operaciones y negocios podrían verse afectados.***

El riesgo de crédito es uno de los principales riesgos que afecta nuestro negocio. Si no mantenemos nuestros sistemas de administración de riesgos a niveles de funcionamiento adecuados, con toda la información necesaria y al día, por deficiencias técnicas o por falta de inversión en dichos sistemas, nuestros funcionarios podrán no realizar análisis cualitativos y cuantitativos adecuados, de emisoras o contrapartes, lo que podría resultar en pérdidas y afectar en forma adversa y significativa nuestros resultados, situación financiera y operaciones, así como nuestra viabilidad futura.

***Dependemos de sistemas informáticos para desarrollar nuestros negocios los que, de fallar podrían tener un efecto adverso y significativo en nuestras operaciones y negocios.***

Nuestros negocios dependen de sistemas informáticos, en particular para obtener y procesar operaciones y para realizarlas en muchos y muy diversos mercados. Podríamos tener problemas de operación con nuestros sistemas, como resultado de fallas, virus y por otras causas. Cualquier afectación a nuestros sistemas, incluyendo que se reduzca la velocidad de los mismos, podría resultar en que se pierda información, existan errores y ciertas operaciones no puedan concluirse a tiempo. Lo anterior tendría un efecto adverso y significativo en nuestras operaciones y negocios.

***El éxito del Banco depende de tener y retener personal clave.***

Para el desarrollo de nuestros negocios dependemos de personal clave, en particular de nuestros ejecutivos más experimentados. Si perdiéramos a nuestros ejecutivos clave, nuestros negocios podrían verse afectados temporalmente y podríamos no ser capaces temporalmente de conducir nuestras estrategias.

El éxito del Banco en el futuro depende de que identifiquemos, preparemos y retenemos personal calificado. La competencia por este tipo de personas es muy intensa y podría no ser posible identificar y mantener tal personal. Si este fuera el caso, nuestros negocios y operaciones podrían verse afectadas temporalmente en el futuro. El banco ha desarrollado herramientas técnicas de administración que promueven el desarrollo la transferencia de conocimientos entre los niveles jerárquicos procurando reducir el riesgo previamente expuesto

***La falta de cumplimiento por parte del IPAB de sus obligaciones de cubrir ciertas contingencias del Banco o de hacer préstamos al Banco, podría afectar los resultados operativos y la situación financiera del Banco.***

La falta de cumplimiento de las obligaciones del IPAB frente al Banco, o si el IPAB no pusiere a disposición del Banco créditos de liquidez, podría resultar en que el Banco estuviera obligado a cubrir dichas contingencias directamente o que no tuviere recursos para satisfacer sus necesidades de liquidez, lo que podría incrementar sus gastos y afectar sus resultados operativos y situación financiera.

***La revocación de la autorización del Banco para operar como institución de banca múltiple afectaría sus resultados operativos y su situación financiera.***

El Banco opera con base en una autorización otorgada por la SHCP en los términos de la LIC.

En el supuesto que la CNBV decidiera revocar la autorización otorgada al Banco de conformidad con la LIC, por cualquier razón (incluyendo razones atribuibles al Banco), éste podría no ser capaz de continuar operando su negocio y podría ser necesario ponerlo en estado de disolución y liquidación lo que afectaría en forma adversa y significativa a los Tenedores.

***La emisión de resoluciones adversas al Banco como resultado de procesos judiciales, administrativos o arbitrales podría afectar su situación financiera.***

El Banco podría estar sujeto a procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales resultado de sus operaciones con sus clientes o resultado de las relaciones laborales con sus empleados. El inicio de un número sustancial de dichos procedimientos o de algún procedimiento relevante podría, en el caso que sean resueltos de una manera adversa al Banco, afectar su posición financiera y resultados operativos.

### **3.3. Factores de Riesgo Relacionados con los Instrumentos.**

#### **Mercado Limitado para los Instrumentos.**

El mercado de instrumentos bancarios de largo plazo es limitado. Asimismo, el mercado para valores con las características de los Instrumentos es también limitado, tomando en consideración que los Instrumentos pueden ser emitidos para satisfacer las necesidades específicas de cobertura de ciertos inversionistas o que podrían no tener capital garantizado (en el caso de Certificados Bursátiles Bancarios y de Bonos Bancarios).

No se puede asegurar que exista mercado secundario para las Emisiones públicas o privadas de Instrumentos que se efectúen el amparo del Programa y no pueden tampoco preverse las condiciones que puedan afectar al mercado de los Instrumentos en el futuro, ni la capacidad, ni condiciones en las cuales los Tenedores puedan en su caso enajenar dichos títulos. Los valores a emitir al amparo del Programa pueden en el futuro enajenarse a precios inferiores o superiores al precio en el que fueron emitidos inicialmente dependiendo de diversos factores, incluyendo, entre otros, la situación financiera de Credit Suisse México, el comportamiento de las tasas de interés, la estructura del Instrumento específico y la situación política y económica de México.

#### ***Los Tenedores no tendrán prelación alguna en caso de concurso mercantil del Banco.***

Los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de condiciones con todos los demás acreedores comunes del Banco. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra del Banco, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores, los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes del Banco, incluyendo los créditos resultantes de los Instrumentos.

Asimismo, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra del Banco, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones del Banco a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones del Banco se encuentran denominadas en moneda extranjera deberán convertirse a Pesos y de allí a UDIs, si estuvieran denominados en Pesos, deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en UDIs. Asimismo, las obligaciones del Banco denominadas en Pesos o UDIs, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil (excepto en los casos en que cuenten con una garantía real).

Por otra parte, en caso de la declaración de insolvencia del Banco en términos de la Ley de Concursos Mercantiles, el procedimiento iniciaría directamente en la etapa de quiebra.



***Los Certificados Bursátiles no se encuentran respaldados por el IPAB.***

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, ni los Certificados Bursátiles, ni cualquiera de los Instrumentos emitidos como negociables o al portador, se encuentran entre las obligaciones garantizadas por el IPAB. En virtud de lo anterior, los Tenedores no tendrán recurso alguno en contra del IPAB en el caso que exista un incumplimiento en el pago de los Certificados Bursátiles o de Instrumentos emitidos como negociables o al portador por parte del Banco.

***Los Instrumentos no estarán garantizados por Banco Credit Suisse (Suiza).***

Credit Suisse (Suiza) o cualquier otra sociedad parte del grupo Credit Suisse residente o domiciliada en México o en el extranjero, no garantiza en forma alguna los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa.

***Posibles Conflictos de Interés.***

El Banco y demás afiliadas de Credit Suisse México pueden, durante la vigencia del Programa, actuar de formas diversas en relación con las distintas Emisiones que se realicen al amparo del Programa, como se detallaría en el Suplemento y/o Folleto Informativo respectivo a cada Emisión.

Asimismo, en virtud de que el Banco y sus afiliadas son participantes activos en el mercado de divisas y en el mercado de tasas de interés, el tipo de cambio y/o las tasas de interés relacionados a los Instrumentos pueden verse afectados por operaciones que lleven a cabo el Banco y/o sus afiliadas.

Por otra parte, el Banco ha elegido a Casa de Bolsa Credit Suisse, como el intermediario colocador para aquellas Emisiones que se realicen al amparo del Programa. Casa de Bolsa Credit Suisse y el Banco son subsidiarias de Grupo Financiero Credit Suisse, y pertenecen al mismo grupo económico. Al efecto, si bien el Banco es un intermediario financiero que está sujeto a diversas disposiciones legales que limitan el tipo y condiciones de las operaciones que puede realizar y por su parte Casa de Bolsa Credit Suisse es también un intermediario financiero cuyas operaciones se encuentran extensamente reguladas, existe la posibilidad que las operaciones que el Banco realice con Casa de Bolsa Credit Suisse se pacten en términos que impliquen la existencia de un conflicto de interés. (Ver “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”).

### ***Instrumentos Estructurados.***

De conformidad con lo dispuesto en el numeral M.11.7 bis de la Circular 2019/95, referente a la emisión de títulos bancarios estructurados por las instituciones de crédito, el Banco cuenta con una autorización de Banxico para operar derivados. El Banco podrá emitir al amparo del Programa CEDES, CEBURES o Bonos Bancarios que establezcan que su rendimiento se determinará en función de las variaciones que se observen en los precios de los activos financieros que tengan como subyacente alguno de los mencionados a continuación: a) tasas de interés nominales o reales; b) índices accionarios mexicanos y extranjeros; c) divisas, quedando comprendidos moneda nacional contra divisa y divisa contra divisa; d) índices de precios; e) UDIs; f) acciones, grupos o canastas de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una bolsa de valores mexicanas y extranjeras; g) instrumentos de deuda emitidos por entidades gubernamentales así como corporativas en el territorio mexicano y en el extranjero; h) sociedades de inversión o mecanismos de inversión colectiva mexicanos o extranjeros; i) préstamos o créditos; j) operaciones a futuro, de opción y de swap; o k) oro y plata. En virtud de lo anterior, los riesgos inherentes al subyacente correspondiente deberán ser tomados en consideración por los inversionistas, mismos que serán descritos en el Suplemento y/o Folleto Informativo correspondiente. A la fecha del presente, el Banco no cuenta con autorización de Banxico para realizar operaciones cuyo subyacente sean: a) índices de precios; b) sociedades de inversión o mecanismos de inversión colectiva mexicanos o extranjeros; c) préstamos o créditos; ni d) oro y plata; no obstante lo anterior, podrá realizar dichas operaciones en cuanto cuente con la autorización correspondiente. Los citados subyacentes podrían resultar en rendimientos respecto de los Instrumentos inferiores a los esperados o negativos (caso en el cual no se pagaría cantidad alguna).

Además, en el caso de los Certificados Bursátiles o los Bonos Bancarios, los mismos podrían emitirse sin principal protegido, según se indique en el Suplemento o Folleto Informativo correspondiente, lo que podría resultar en riesgos adicionales para los Tenedores, incluyendo que el principal invertido en dichos Instrumentos no se pague.

### ***Cobertura.***

En el curso ordinario del negocio, haya o no mercado secundario para los Instrumentos, el Banco, y las afiliadas del Banco, podrán realizar operaciones relacionadas con los Instrumentos por cuenta propia o por cuenta de terceros y ser tenedores a corto o largo plazo de los Instrumentos o de los derivados relacionados. Adicionalmente, en relación con la oferta de los Instrumentos, el Banco, y/o cualquier afiliada del Banco podrán celebrar una o varias operaciones de cobertura respecto de los Instrumentos o de los derivados relacionados. En relación con dicha cobertura, con las actividades para formar un mercado o con relación a las actividades de intermediación por el Banco, y/o cualquier afiliada del Banco podrán celebrar operaciones con los Instrumentos o derivados relacionados que pudieran en un momento afectar el precio del mercado, la liquidez o el valor de los Instrumentos, por lo que dicha actividad pudiera ser considerada como realizada en perjuicio de los Tenedores o en presencia de un conflicto de interés.

### ***Valor de Mercado de los Instrumentos.***

El valor de mercado de los Instrumentos pudiera verse afectado por diferentes factores independientes de la capacidad crediticia del Banco, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa:

- (i) el valor y la volatilidad de los Instrumentos;
- (ii) si los Instrumentos son referenciados a acciones, el derecho de dividendos sobre acciones, los resultados financieros y las expectativas del emisor de dichas acciones para cada instrumento;
- (iii) la situación del mercado bursátil en México, en general, en un momento determinado;
- (iv) intereses del mercado y tasas de rendimiento;
- (v) la liquidez de los Instrumentos y el número de inversionistas que sean titulares de los mismos; y
- (vi) el tiempo restante para la fecha de pago o la fecha de vencimiento.

Adicionalmente, el valor de los Instrumentos depende de un número de factores interrelacionados, incluyendo eventos económicos, financieros y políticos en una o más jurisdicciones, incluyendo aquellos que afectan los mercados de capitales o de dinero en general y los tipos de cambio conforme a los cuales algunos Instrumentos pudieran ser objeto de intermediación. El precio conforme al cual el Tenedor podrá vender el Instrumento correspondiente antes de la fecha de vencimiento, podrá ser a descuento, el cual podrá ser sustancialmente inferior al valor al que originalmente fueron emitidos los Instrumentos, si durante ese momento, el precio de los Instrumentos está por debajo, igual o no lo suficientemente por encima del precio del mercado en la fecha de emisión correspondiente de dichos Instrumentos. El valor histórico de mercado de los Instrumentos no deberá ser considerado como un indicador de dicho Instrumento y el posible comportamiento en el futuro de cualquiera de los Instrumentos.

#### ***Tipo de Cambio.***

El Banco realiza inversiones en instrumentos con distintas características. Dichos instrumentos pueden estar denominados en Pesos, Euros, Dólares u otras monedas. Movimientos en el tipo de cambio del Peso frente a cualquier moneda en la que el Banco mantenga inversiones pueden resultar en pérdidas financieras para el Banco y por lo tanto afectar el cumplimiento del mismo con sus obligaciones derivadas de los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa.

### **3.4 Factores de Riesgo Relacionados con los Contratos con Derivados.**

#### ***Riesgo Cambiario.***

Las fluctuaciones en los tipos de cambio podrían resultar en un efecto adverso a los Instrumentos, como consecuencia de los contratos con derivados que pudiera llegar a celebrar el Banco (como cobertura de los Instrumentos *per se* o de la posición del Banco) y que en su caso se describirían en el Suplemento y/o Folleto Informativo respectivos a cada Emisión, ya que una apreciación o depreciación en los tipos de cambio podría resultar en efectos adversos significativos conforme dichos contratos con derivados y en un pago inferior al amparo de los Instrumentos.

### ***Riesgos por Movimientos en las Tasas de Interés.***

En el pasado, la inflación se caracterizó por las altas tasas de interés y la devaluación del Peso. La inflación por sí misma, así como los intentos del gobierno en reducirla, ha tenido un impacto negativo en la economía mexicana en general y en las compañías mexicanas. La inflación tiene el efecto de reducir el poder adquisitivo de la población y los intentos del gobierno en controlarla mediante la reducción de la moneda circulante, ha resultado en costos financieros históricos y las tasas reales de interés han aumentado.

Derivado de lo anterior, la inflación y los movimientos en las tasas de interés podrían causar un efecto negativo para el Banco y para los Instrumentos que en su momento se emitan al amparo del Programa, en tanto que ello se podría reflejar en pérdidas generadas por la tenencia de activos monetarios.

### ***Ausencia de Activos Subyacentes.***

Puede darse el caso que los activos subyacentes relacionados con cualesquiera Instrumentos dejen de emitirse, estar disponibles o cotizarse. No obstante que el Banco tiene la intención de prever cómo calcular los rendimientos de los Instrumentos en tales casos, el Banco podría no estar en posición de calcular adecuadamente el rendimiento de los Instrumentos de que se trate, lo que podría tener un efecto adverso en el valor de mercado de los Instrumentos, en los rendimientos que reciba el Tenedor de que se trate o en la predictibilidad (y las posibles pérdidas resultantes) de los rendimientos pagaderos por el Banco.

### ***Riesgo por Incumplimiento de la Contraparte de los Contratos con Derivados.***

El Banco puede celebrar ciertos contratos derivados en relación con las distintas emisiones de los Instrumentos que se realicen al amparo del Programa, que sirvan de garantía a los Instrumentos de que se trate o como cobertura para el Banco. Los contratos de derivados se pudieran celebrar para conformar el rendimiento, los intereses pagaderos y la forma de pago de la Emisión de acuerdo a las necesidades de los inversionistas, lo cual será descrito en el Suplemento o Folleto Informativo correspondiente que en su oportunidad se emita.

La contraparte de dichas operaciones derivadas podría incumplir conforme a dichos contratos o bien otros factores externos podrían derivar en una terminación de las operaciones derivadas, lo que podría resultar en un efecto adverso sobre los intereses pagaderos o las cantidades pagaderas respecto de los Instrumentos o sobre la capacidad del Banco de realizar pagos conforme a los Instrumentos. El incumplimiento de la contraparte en la operación derivada pudiera resultar en que el Banco no pueda pagar el rendimiento que está determinado con base al comportamiento de la operación derivada financiera que se incluye en la Emisión en su totalidad, en la fecha de vencimiento correspondiente.

### ***Información sobre Proyecciones y Riesgos Asociados.***

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este Reporte, refleja las perspectivas del Banco en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea”, “busca” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Tenedor potencial deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte y, en su caso, en el

Suplemento y/o Folleto Informativo respectivo que en su oportunidad se emita. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente Reporte incluye ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del Reporte y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y del mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones del Banco. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores. La información contenida en este Reporte, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Banco”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los posibles Tenedores que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Reporte. El Banco no está obligado a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Reporte, excepto por los eventos relevantes y la información periódica, que está obligado a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

***Los Instrumentos Estructurados no se encuentran respaldados por el IPAB***

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 y 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los instrumentos estructurados no se encuentran entre las obligaciones garantizadas por el IPAB. En virtud de lo anterior, los Tenedores no tendrán recurso alguno en contra del IPAB en el caso que exista un incumplimiento en el pago de los Instrumentos estructurados por parte del Banco.

#### **4. DESCRIPCION DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES**

El Banco tiene la intención de usar diversos activos subyacentes respecto de los CEDES, Certificados Bursátiles Bancarios y Bonos Bancarios que emita, conforme a los términos permitidos por la Circular 2019/95 y 4/2006, ambas de Banxico; en los casos de Certificados Bursátiles Bancarios y de Bonos Bancarios, los mismos podrán o no tener principal protegido. Dichos subyacentes se describen a continuación; el Banco podría usar otros activos subyacentes en el futuro, mismos que se describirían en el Suplemento o Folleto Informativo correspondiente.

Dólar: es la moneda legal en curso en los Estados Unidos de América; es además la moneda de referencia de las principales materias primas como el petróleo, el cobre, el oro y demás metales. Los bancos centrales de las principales economías mundiales como Japón, China, Europa y México mantienen reservas en Dólares. Otros países como Ecuador y Panamá han atado el valor de su moneda al del Dólar. La reserva federal de Estados Unidos es la encargada de regular la oferta de dinero de dicho país a través de extracciones y adiciones a los agregados monetarios. Todos los días hábiles, Banxico calcula e informa a través del Diario Oficial de la Federación el tipo de cambio para liquidar operaciones en Dólares dentro del territorio nacional.

Euro: es la moneda de la Zona Euro, la cual está compuesta por Alemania, Austria, Bélgica, España, Eslovenia, Chipre, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Portugal y Eslovaquia. Otros países que adoptarán el Euro como moneda oficial en los años venideros son: Lituania (1 de enero de 2010), Estonia (1 de enero de 2011), Bulgaria (1 de enero de 2012) y Rumania (1 de enero de 2014). Otros países han declarado su intención de adoptar el Euro como moneda oficial, pero no han indicado la fecha de realización. Dinamarca y Gran Bretaña obtuvieron revocaciones especiales como parte del "Tratado de Maastricht" por lo que no están obligado a adoptar el Euro como moneda oficial salvo que sus gobiernos así lo decidan. Suecia no obtuvo esta revocación por lo que en el futuro deberá adoptar al Euro como moneda oficial. Islandia desea adoptarlo como moneda oficial pero sin adherirse a la Unión Europea.

Índices mexicanos o extranjeros: entiéndase por índices accionarios aquellos publicados por la BMV o cualquier otra bolsa de valores extranjera, y que sirvan como referencia indicativa al desempeño del mercado accionario al que hagan referencia.

Índice de Precios y Cotizaciones ("IPC"): Este índice de la BMV está compuesto por 35 acciones y es el principal indicador del mercado accionario de México. El volumen operado ha aumentado considerablemente en los últimos cinco años, de alrededor de 80 millones de acciones diarias a 150 millones. El peso de cada acción dentro del índice depende del valor de capitalización o mercado de la compañía emisora de dichos títulos y varía diariamente en la misma proporción que aumentó o disminuyó el precio de dicha acción con respecto al cierre del día hábil anterior. La composición del IPC se revisa al inicio de cada año calendario; al 31 de Diciembre del 2012, las principales acciones que lo componen ordenadas por peso son América Móvil, 20.555375%; Wal-Mart de México 11.432994%; Fomento Económico Mexicano SAB de CV 8.518084%; Grupo México SAB de CV 6.933293% y Grupo Televisa SA, 6.693028% (fuente de información: Bloomberg).

Otros Índices de Precios: Conforme a lo dispuesto por la legislación aplicable, pueden usarse otros índices de precios referidos a la inflación.

Acciones: Son títulos de crédito que representan parte del capital social de una sociedad, que refleja derechos y obligaciones para sus tenedores, en proporción de la posición de las mismas y que pueden usarse como subyacentes siempre que coticen en una bolsa de valores. Los subyacentes pueden consistir en Acciones, grupos de Acciones o canastas de Acciones.

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE"): Es la tasa a la cual los bancos miembros del sistema financiero mexicano están dispuestos a otorgar o recibir crédito de Banxico a un plazo de 28 o 91 días. Los intermediarios del sistema financiero mexicano pueden participar en la determinación de la TIIE, si así lo desean; aquellos que quieran participar, deberán someter únicamente una postura por cada plazo según los lineamientos que publica Banxico en su página de internet antes de las 12:00 horas. El intermediario cuya postura resulte elegida, deberá otorgar o recibir crédito de Banxico al plazo correspondiente. Todos los días hábiles, Banxico informa el valor de la TIIE a través de su página de internet; el algoritmo para su determinación se encuentra también publicado en dicha página. La TIIE es, además, una tasa de referencia; es decir, las instituciones financieras ofrecen crédito referenciado a dicha tasa de interés, a las personas físicas o morales deudoras.

Cetes o Certificados de la Tesorería de la Federación: Son algunos de los instrumentos de deuda a través de los cuales el gobierno mexicano obtiene recursos para financiar sus proyectos de inversión, compensar temporalmente su balance de efectivo o para otros fines. Los Cetes son susceptibles de ser adquiridos por personas físicas y morales, tanto nacionales como extranjeras. Asimismo, son instrumentos cuyo vencimiento ocurre en menos de un año a partir de su fecha de emisión y los intereses aplicables se liquidan en la fecha de vencimiento. De forma regular, la SHCP, a través de Banxico, que actúa como intermediario colocador, vende al gran público inversionista Cetes a través de subastas. Banxico publica la convocatoria de dichas subastas los viernes antes de mediodía o el día hábil anterior si el viernes fuera día no laborable. Asimismo, Banxico celebra la subasta el martes de cada semana o los lunes si el plazo entre la fecha de subasta y la de colocación de los títulos es inferior a 48 horas. Los Cetes se compran y venden en el mercado interbancario a un precio que depende de la magnitud de oferta y demanda. Este instrumento debe ser liquidado en moneda nacional.

Swaps de tasa de interés referenciados a la TIIE de 28 días: Son instrumentos financieros derivados cuyo valor está ligado al comportamiento de la TIIE de 28 días (y que implica el intercambio de flujos indizados a la TIIE a 28 días y a otra tasa, usualmente una tasa fija). Su plazo de vencimiento varía entre 3 periodos de 28 días hasta 260 periodos de 28 días. Se les clasifica como derivados lineales, porque las ganancias o pérdidas son proporcionales a la magnitud de la fluctuación de la tasa de rendimiento o referencia en todo momento. Típicamente el valor inicial del swap de tasa de interés es cero, es decir, ninguna de las partes involucradas en la compraventa del referido instrumento debe realizar un reembolso al inicio de la transacción. El inversionista que adquiere un swap de tasa de interés puede elegir entre recibir o pagar la tasa fija. Generalmente, quien decide recibir la tasa fija espera una disminución del costo del dinero y viceversa para quien decide pagarla. Al término de cada periodo el inversionista que eligió recibir la tasa fija obtendrá de su contraparte un pago equivalente al interés devengado por un monto similar al valor teórico del swap invertido en la tasa fija y deberá efectuar un pago equivalente a un monto similar al valor teórico convenido invertido a la TIIE de 28 días. Los swaps de tasas de interés sirven como vehículos de inversión y también como instrumentos de cobertura. Cuando la posición del swap no se encuentra atada a otra posición se dice que el swap está siendo utilizado como vehículo de inversión; cuando la posición del swap se encuentra atada a otra posición se dice que el swap está siendo usado como cobertura.

En este último caso, la ganancia que se obtuvo derivada de la fluctuación del costo del dinero será similar a la pérdida que se tuvo en la posición a la cual se ligó el swap de tasa de interés.

UDI o Unidad de Inversión: Es una unidad monetaria cuyo poder adquisitivo está protegido contra el deterioro que ocasiona la inflación. El inversionista que adquiere un instrumento denominado en esta unidad monetaria debe hacerlo entregando a cambio Pesos. El valor de la UDI aumenta o disminuye de acuerdo al comportamiento de la inflación, la cual es determinada por Banxico de forma quincenal, calculando la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor; Banxico la informa a través del Diario Oficial de la Federación. El gobierno mexicano introdujo la UDI con un valor de 1 Peso el 4 de abril de 1995.

Opciones: Son instrumentos derivados que pueden ser bursátiles o extrabursátiles y otorgan a su comprador el derecho de ejercer a su conveniencia la compra o venta del subyacente al que haga referencia la misma, a cambio del pago de una prima, de acuerdo a un plazo y en el precio pactados al inicio de la misma. El vendedor de la opción estará obligado a comprar o vender el subyacente al comprador de la opción de acuerdo a las condiciones pactadas. Las opciones pueden suscribirse sobre cualquiera de los subyacentes antes descritos.

Futuros: Son instrumentos derivados bursátiles, que en el caso del mercado mexicano se operan en el MexDer, los cuales obligan a las contrapartes involucradas a comprar o vender el activo subyacente de acuerdo a las condiciones pactadas al inicio con relación a monto, precio, forma de liquidación y plazo.

Forwards: Son instrumentos derivados extrabursátiles que obligan a las partes involucradas a intercambiar al vencimiento, el activo subyacente de acuerdo a las condiciones de precio, cantidad y plazo pactadas al inicio del mismo por efectivo. Pueden hacerse sobre los subyacentes antes descritos.



## **5. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS**

Al amparo del Programa, el Banco podrá emitir Instrumentos estructurados referenciados a los subyacentes descritos en el Capítulo I “INFORMACION GENERAL – 4. Descripción de los Activos Subyacentes” anterior y que comprendan operaciones de swap, opción o forward. Las operaciones financieras derivadas podrán (i) estar incluidas y considerarse parte del propio Instrumento (es decir, estar incluidas como parte de los rendimientos de los Instrumentos, lo que se divulgará en el Suplemento correspondiente) o (ii) adicionarse a los Instrumentos como cobertura de los mismos.

## **6. OTROS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES**

El Banco cuenta con las inscripciones genéricas en el RNV de emisiones de CEDES, aceptaciones bancarias y Pagarés, de conformidad con oficios expedidos por la CNBV al respecto.

A la fecha del presente Reporte Anual, el Banco no ha llevado a cabo emisiones al amparo de dichas inscripciones genéricas.

En términos de lo dispuesto en la Circular Única, la inscripción genérica sólo es aplicable para emisiones de valores a plazos menores de un año. Conforme a la LMV, dicha inscripción genérica permitirá al Banco realizar emisiones de certificados de depósito a plazo, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento conforme a un proceso simplificado. Las características de cualesquiera dichos instrumentos se determinarán por el Banco sujeto a las disposiciones emitidas por Banxico que establecen ciertas restricciones a las mismas.

Fuera de dichas inscripciones, el Banco no cuenta con valores registrados en el RNV.

Las emisiones de Instrumentos que realice el Banco al amparo del presente Programa serán emisiones estructuradas, por lo cual no serán realizadas conforme a las inscripciones genéricas que tiene inscritas en el RNV.

Durante los últimos 3 años, el Banco ha cumplido con las obligaciones previstas en la legislación aplicable.

## **7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

La documentación pública presentada por el Banco a la CNBV y a la BMV a efecto de obtener la autorización del Programa, puede ser consultada en la BMV, ya sea en sus oficinas o en su página de Internet ([www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)).

Dicha documentación incluye las solicitudes respectivas, el presente Reporte y sus anexos. Copias de dicha documentación podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista mediante una solicitud por escrito presentada al centro de información de la BMV, el cual se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o presentada al Banco en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 115, Piso 26, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F. o al teléfono 52838900, atención, Lic. Ricardo Fernández Rebolledo o a través del correo electrónico [ricardo.fernandez@credit-suisse.com](mailto:ricardo.fernandez@credit-suisse.com).

La información contenida en este Reporte proviene de información generada por Banxico, información estadística generada por la CNBV, estudios realizados e información preparada e histórica de Credit Suisse México. La información comparativa del Banco con las demás instituciones bancarias contenida en el presente Reporte, deriva de información publicada por la CNBV.

## II. EL BANCO

### 1. HISTORIA Y DESARROLLO DEL BANCO

Credit Suisse México es una Institución de Banca Múltiple, integrante del Grupo Financiero Credit Suisse (México). Además del Banco, también son parte integrante del Grupo Financiero Credit Suisse: Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México), y Credit Suisse Servicios (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México). Asimismo, el Banco es una filial de Credit Suisse AG.

Credit Suisse México, se constituyó en México, Distrito Federal, conforme a la denominación Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A., el 21 de febrero de 2002, como subsidiaria de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., que es tenedor del 99.99% de su capital social. El 25 de junio de 2002, la SHCP emitió una resolución por medio de la cual autorizó la organización y operación del Banco como una institución de banca múltiple filial. El Banco con fundamento en la LIC está autorizado para realizar cualquier operación de banca múltiple.

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 27 de octubre de 2005, se aprobó el cambio de denominación de Banco Credit Suisse First Boston (México), S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse First Boston (México) a Banco Credit Suisse (México), S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México).

Credit Suisse Group, fundado a fines del siglo XIX, tiene una gran historia y presencia en los países emergentes y México es uno de ellos. Desde 1968 inicio operaciones a través de la Oficina de Representación en la Ciudad de México, D.F. y desde entonces ha permanecido en el país en un proceso continuo de crecimiento. En el año 2001, Credit Suisse decidió consolidar su presencia en nuestro país y en el año 2002 se constituyó el Grupo Financiero y sus subsidiarias, lo cual le permitió tener una visibilidad mayor frente al mercado así como la posibilidad de acceder en forma directa a los diferentes nichos de mercado local y le brindó la oportunidad de acrecentar su conocimiento y experiencia en el mercado mexicano.

Desde entonces, ha enfocado sus esfuerzos en los mercados de capitales, de dinero, de deuda así como en la banca corporativa y, recientemente, en la banca privada dirigida a personas físicas. En las operaciones de compra/venta de valores, ha consolidado su presencia local, particularmente en los productos estructurados, así como en otras líneas de negocio como divisas, derivados y operaciones con deuda soberana. De esta forma, ha provisto a sus clientes de acceso una gama integral de servicios financieros tanto a los mercados locales como a los mercados internacionales.

Durante sus primeros años de operación el principal foco de operación estuvo basado en los productos de renta fija de valores gubernamentales; posteriormente, conforme se desarrollaron sus relaciones con clientes, ha podido atraer fondos de pensiones y ha incrementado su cartera de productos incursionando en la emisión de bonos en Pesos en el mercado internacional, siendo pioneros en este proceso, así como en la emisión de bonos en el mercado mexicano de deuda que han generando beneficios para sus clientes nacionales e internacionales.

Credit Suisse México, ha podido capitalizar oportunidades de promoción y consolidar su plataforma de servicios, adicionando elementos tales como la estructuración y colocación de bonos de garantía inmobiliaria (a través de Casa de Bolsa Credit Suisse), así como por medio de su participación en el mercado de derivados, entre otros.

Credit Suisse México ofrece servicios de banca de inversión. Principalmente realiza operaciones de compra venta de mercado de dinero, operaciones de cambios y productos derivados como contratos forward de tasas y divisas, así como operaciones de swaps y opciones de divisas y capitales.

En el año 2006, la nueva estrategia de negocios definida por Credit Suisse México se basó en el cliente, en su capacidad para innovar productos, su reputación, y en la integración de las plataformas de los diferentes grupos de negocio para integrar lo que el Banco denomina, el One Bank.

A finales del año 2008, Credit Suisse México comenzó a prestar servicios de banca privada a personas físicas.

Como parte de los servicios de banca privada, el Banco ofrece a sus clientes: asesoría local especializada, oportunidades de inversión a nivel global y atención personalizada. A través de la banca privada, el Banco ofrece la más extensa gama de soluciones financieras mediante un modelo de arquitectura abierta, con lo que proporciona a sus clientes opciones de inversión en cada una de las diferentes categorías de activos.

Las oficinas principales de Credit Suisse México se encuentran ubicadas en Paseo de la Reforma No. 115 Piso 26, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F., con número telefónico 5283 8900.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

### **2.1. Actividad Principal.**

Credit Suisse México está orientado hacia el segmento corporativo, y recientemente hacia la banca privada, buscando mantener relaciones profesionales, estables, productivas, integrales y de alcance nacional con las empresas líderes de la economía, así como con personas físicas.

Tiene un enfoque hacia el mercado, por lo que la organización, recursos humanos, productos, precios y calidad del servicio se definen en función a las necesidades de los clientes corporativos y personas físicas e incluso se anticipan a éstas en función de las tendencias de la industria y los mercados internacionales.

Se han creado equipos de trabajo donde cada empresa corporativa tiene un ejecutivo de cuenta, el cual es un especialista en dicha industria o sector y que está comprometido a ofrecerle soluciones financieras, a través de un servicio integral que ofrezca los diferentes productos y servicios de Credit Suisse México (y de su afiliada Casa de Bolsa Credit Suisse México, S. A. de C. V.).

## **2.2. Productos y Servicios.**

A pocos años del inicio de sus operaciones en México, Credit Suisse México ofrece una amplia gama de productos de finanzas corporativas, banca privada, mesa de dinero y de tesorería.

### **Finanzas Corporativas.**

- Servicios de Asesoría en materia financiera
- Asesoría y estructuración de operaciones de mercados de capitales

### **Mercados Financieros y Tesorería.**

- Compra / venta de instrumentos gubernamentales mexicanos
- Compra / venta de instrumentos del sector privado mexicano
- Instrumentos de cobertura de riesgos
- Productos financieros derivados de tasas de interés, de divisas, y de capitales
- Forwards o contratos adelantados
- “Cross Currency” swaps o swaps de divisas
- Swaps de tasas de interés

### **Banca Privada**

- Compra / venta de instrumentos de renta fija / variable
- Captación de recursos de personas físicas
- Servicios de Asesoría en inversión a nivel global (SWIFT)
- Custodia de valores

La innovación financiera ubica a Credit Suisse México entre los intermediarios más importantes en los mercados de Forwards, Swaps y, a través de Casa de Bolsa Credit Suisse, como uno de los líderes en el mercado de colocaciones de deuda privada y pública dentro del mercado local.

Asimismo, los principales sectores de la economía que atiende Credit Suisse México son los siguientes:

- Hipotecario
- Infraestructura
- Químico
- Instituciones Financieras
- Manufactura
- Medios
- Tiendas Comerciales
- Telecomunicaciones
- Energía
- Bienes Raíces
- Construcción y Minería
- Bienes de Consumo
- Salud
- Hotelería / Turismo
- Papel

- Tecnología
- Transporte
- Gas
- Alimentos y Bebidas
- Entidades Gubernamentales
- Personas Físicas

## **Servicios**

El Banco actúa como administrador del contrato de fideicomiso irrevocable F/17007-9 celebrado entre Banco Nacional de México, S.A. integrante del Grupo Financiero Banamex, como fiduciario, el Banco, como fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo Lugar, el Fiduciario y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple. Invex Grupo Financiero, Fiduciario como representante común, en virtud del se emitieron ciertos certificados bursátiles fiduciarios de los conocidos como certificados de capital de desarrollo con clave de pizarra “CSCK 12” e inscritos con el número 0181-1.80-2012-004 en el Registro Nacional de Valores, de conformidad con el oficio de autorización 153/8737/2012 emitido por la CNBV el 23 de octubre de 2012.

Para mayor información sobre el papel del Banco como administrador del fideicomiso descrito en el párrafo por favor referirse al reporte anual con respecto al año 2012 que Banco Nacional de México, S.A. integrante del Grupo Financiero Banamex, en su calidad de fiduciario presentó a la CNBV el 30 de abril de 2012 y a la BMV el [30] de abril de 2013, de conformidad con la Circular Única, y que se encuentra disponible en [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx).

### **2.3 Canales de Distribución.**

A la fecha, Credit Suisse México no cuenta con una red de sucursales dentro del territorio nacional. No obstante lo anterior, aprovecha las sinergias de las entidades que integran al Grupo Financiero con el objeto de ofrecer sus productos y servicios financieros a personas morales y físicas ubicadas en toda la República Mexicana.

### **2.4 Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos.**

A la fecha Credit Suisse México no cuenta con ninguna Patente, Licencia o Marca registrada a su nombre. Las marcas que utiliza son propiedad de sus filiales extranjeras.

### **2.5 Principales Clientes.**

Las operaciones de Credit Suisse México están diseminadas de manera adecuada entre los diferentes sectores productivos que componen la economía del País, teniendo una concentración importante en la industria de instituciones financieras y manufactura, así como entre personas físicas. No obstante lo anterior, el Banco presta servicios a las ramas de la economía nacional que se mencionan en la sección “II. EL BANCO. 2. Descripción del Negocio. 2.2 Productos y Servicios” y a personas físicas.

## **2.6 Legislación Aplicable y Situación Tributaria.**

### **2.6.1 Autoridades Supervisoras.**

Las operaciones de Credit Suisse México están reguladas por la LIC, la Ley de Banco de México y las regulaciones emitidas por la CNBV, Banxico y la SHCP. Dichas operaciones están sujetas a la inspección y supervisión de la CNBV, Banxico, la SHCP, el IPAB y la CONDUSEF. Además, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros es aplicable para las operaciones del Banco por ser una filial de una entidad financiera extranjera.

La CNBV posee amplias facultades para evaluar y controlar el sistema financiero mexicano y regula su estructura a través de un extenso esquema de disposiciones que rigen las actividades de los bancos en México. La CNBV es un órgano desconcentrado y autónomo que depende de la SHCP que opera bajo supervisión de una Junta de Gobierno. La CNBV tiene como funciones principales el supervisar a las instituciones de crédito, a las casas de bolsa y a las organizaciones y actividades auxiliares del crédito.

A su vez, la CNBV es responsable de inspeccionar a las instituciones bancarias y de monitorear sus políticas y procedimientos internos, emite disposiciones aplicables a los bancos, autoriza las políticas de inversión de los mismos, supervisa los nombramientos de las personas nombradas para actuar como consejeros y comisarios de un banco o sociedad controladora de servicios financieros sujetas a su inspección, así como de los principales funcionarios de los mismos, revisa los niveles de capitalización, la calificación de la cartera de créditos, de riesgos y la estructura de vencimiento de activos y pasivos de las entidades sujetas a supervisión, incluyendo al Banco. Adicionalmente, la CNBV, previo acuerdo de su junta de Gobierno y la opinión favorable de Banxico, puede autorizar el establecimiento de nuevos bancos.

La SHCP es otro regulador del sistema financiero mexicano de suma importancia. La SHCP regula su estructura y sus operaciones mediante la expedición de disposiciones de carácter general. La SHCP está facultada para interpretar, para efectos administrativos, las disposiciones de la LIC, dentro las atribuciones otorgadas a la SHCP en dicha ley.

Banxico es el responsable de formular e implantar la política monetaria del país, opera como banco de reserva, regula el mercado de divisas, así como el mercado monetario, de reportos y de derivados, supervisa la cámara de compensación de los bancos mexicanos y autoriza el cobro de ciertas comisiones y otros cargos. A través de sus circulares, Banxico regula los términos de las operaciones activas y pasivas de las instituciones de crédito incluyendo al Banco. Las políticas del Banxico en materia monetaria y como banco central afectan de manera sustancial la operación de los bancos en México.

La CNBV puede imponer sanciones administrativas y multas de hasta 100,000 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal en caso de incumplimiento a la LIC, LMV o a las regulaciones que emanen de estas disposiciones.



### **2.6.2 Autorización para Establecer Instituciones de Banca Múltiple.**

Se requiere la autorización del gobierno federal para establecer una institución de banca múltiple. La CNBV, previo acuerdo de su Junta de Gobierno y tomando en cuenta la opinión favorable de Banxico, es la autoridad facultada para otorgar la autorización para organizarse y operar como institución de banca múltiple. Por su naturaleza, éstas son intransmisibles. El Banco cuenta con una autorización para actuar como institución de banca múltiple.

### **2.6.3 Capital Mínimo.**

De acuerdo con lo establecido por el artículo 19 de la ley de Instituciones de Crédito, el capital mínimo con el que deberán contar las instituciones de banca múltiple será el equivalente en moneda nacional a noventa millones de unidades de inversión. Sin perjuicio de lo anterior, la CNBV, previo acuerdo de su Junta de Gobierno, determinará el importe del capital mínimo con que deberán contar las instituciones de banca múltiple, en función de las operaciones que tengan expresamente contempladas en sus estatutos sociales, la infraestructura necesaria para su desarrollo, los mercados en que pretendan participar y los riesgos que conlleve, entre otros. Credit Suisse México cumple con los niveles de capital mínimo requerido.

### **2.6.4 Sucursales.**

Las instituciones de banca múltiple deben de someter a la autorización de la CNBV, sus programas anuales sobre el establecimiento, reubicación y clausura de sucursales, agencias y oficinas en el país. También se requiere autorización de la CNBV para el establecimiento, reubicación y clausura de cualquier clase de oficina en el extranjero, así como para la cesión del activo o pasivo de sus sucursales. Credit Suisse México no cuenta con ninguna sucursal.

### **2.6.5 Capitalización.**

Las instituciones de banca múltiple deben mantener un capital neto en relación con el (i) riesgo de mercado, (ii) el riesgo de crédito y (iii) el riesgo operativo en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo.

#### **(1) Riesgo de mercado.**

Para determinar el riesgo de mercado se clasifican las operaciones para conformar grupos homogéneos con base en los siguientes criterios generales: Pesos, UDIs, divisas y acciones, procediéndose enseguida a separar las operaciones activas de las pasivas de un mismo grupo.

Posteriormente, se confrontan las operaciones activas con signo positivo y las pasivas con signo negativo, compensándose las operaciones con signos contrarios por el monto en que cubra a la otra. Una vez efectuada dicha compensación, se obtendrá como resultado una diferencia positiva o negativa entre los plazos de captación y de colocación, así como una diferencia positiva o negativa de las posiciones que resulten en UDIs, divisas o acciones.

El requerimiento de capital se determina en función de las diferencias positivas o negativas de los plazos y de las posiciones. Mientras más alto sea el riesgo por plazos, mayor será el requerimiento de capital y, en caso contrario, será menor el requerimiento de capitalización, en la medida en que se administre mejor el riesgo de mercado.

## **(2) Riesgo de crédito.**

Credit Suisse México utiliza el método estándar para calcular el consumo de capital por riesgo de crédito. Se clasifican los activos en nueve grupos, ponderándose el riesgo implícito para cada uno de esos grupos. Con base en la clasificación de los activos, la ponderación de riesgo va del 0% (cero por ciento), hasta el 150% (ciento cincuenta por ciento).

## **(3) Riesgo Operacional.**

Credit Suisse México utiliza el método básico para calcular el consumo de capital por riesgo operacional en el cual, se deberá cubrir el riesgo operacional, con un capital mínimo equivalente al quince por ciento del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos.

Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por concepto de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos operativos. Dicho ingreso no deberá incluir los siguientes conceptos: a) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos conservados a vencimiento, b) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos disponibles para la venta y c) ingresos por partidas extraordinarias o excepcionales.

De conformidad con las Reglas de Capitalización, Credit Suisse México, al igual que los demás bancos mexicanos, debe mantener ciertos niveles fijos de capital en una base no consolidada como porcentaje de los activos en riesgo, tanto por riesgos de crédito como por riesgos de mercado y operacional. El nivel mínimo de capitalización es igual al 8% (ocho por ciento), mismo que se determina aplicando el 8% (ocho por ciento) a la suma aritmética de sus activos y de otras operaciones, por lo que en la medida en que se realicen menos operaciones con riesgo significativo, será menor el requerimiento de capital neto.

## **(4) Composición de Capital.**

El capital neto está compuesto por una parte básica y otra complementaria.

La parte básica, que no podrá ser menor al 50% (cincuenta por ciento) del capital neto, se integra principalmente por:

- El capital contable;
- Aportaciones de capital ya realizadas, pendientes de formalizar.

Mas:

- Instrumentos de capitalización bancaria, que son obligaciones subordinadas, i) de conversión forzosa a capital, ii) de conversión voluntaria a capital y iii) no preferentes, no susceptibles de convertirse en capital, en los que el Banco pueda cancelar el pago de intereses y diferir el pago de principal;

Menos:

- Inversiones en cualquier "instrumento de deuda" cuyo pago por parte del Banco esté subordinado;

- Inversiones en el capital de las entidades financieras a que se refieren los artículos 89 de la LIC y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras;
- Inversiones en el capital de empresas relacionadas en los términos de los artículos 73, 73 BIS y 73 Bis 1 de la LIC;
- Inversiones en el capital de empresas a que se refiere el artículo 75 de la LIC;
- Inversiones en el capital de sociedades distintas a las entidades financieras;
- Reservas preventivas pendientes de constituirse;
- Financiamientos para la adquisición de acciones del propio Banco o de sus afiliados;
- Operaciones que se realicen en contravención a las disposiciones aplicables;
- Cargos diferidos y registro de intangibles, incluyendo el crédito mercantil; e
- Impuestos diferidos que rebasen el límite permitido.

La parte complementaria del capital neto se integra por:

- Obligaciones subordinadas de conversión voluntaria, forzosa y, en general, los instrumentos de capitalización bancaria, que no reúnan los requisitos para computar en la parte básica; y
- Las reservas preventivas generales hasta por un monto que no exceda de 1.25% (uno punto veinticinco por ciento) de los activos sujetos a riesgo de crédito.

**(5) Alertas tempranas.**

Los artículos 134 Bis y 134 Bis 1 de la LIC y las reglas emitidas al amparo de los mismos establecen medidas tendientes a lograr mayores niveles de capitalización y de seguridad para el público ahorrador y para el inversionista.

Dichas disposiciones establecen un régimen que permite detectar de una manera preventiva, cualquier posible deterioro del índice de capitalización o inestabilidad financiera de las instituciones de banca múltiple.

Por otra parte, establecen medidas correctivas especiales ante la concurrencia de ciertas circunstancias, como pudieran ser: anomalías en el nivel capitalización o inestabilidad financiera de las instituciones.

Dentro de las medidas correctivas destaca el “Plan de Restauración de Capital”, cuyo contenido puede incluir un programa de mejora en la eficiencia operativa, racionalización de gastos e incremento de la rentabilidad, así como límites a las operaciones o a los riesgos que de ellas deriven, incluyendo la suspensión de pago de dividendos, bonos a funcionarios y la cancelación de pago de intereses y diferimiento de pagos de principal de una obligación subordinada.

La CNBV ha clasificado a los bancos en función a su grado de capitalización, como a continuación se indica:

Categoría	Índice de Capitalización
I	10% o más
II	Entre 8% y 10%
III	Entre 7% y 8%
IV	A. Entre 4% y 7%
V	Menor a 4%

Conforme a las reglas aplicables, no se aplican medidas correctivas si el índice de capitalización es superior a 10% (diez por ciento). La CNBV es la autoridad facultada para imponer sanciones y medidas necesarias.

**Banco Credit Suisse México, S.A.**  
**REQUERIMIENTOS TOTALES DE CAPITAL**

(Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010)

El siguiente cuadro muestra la capitalización (capital básico y capital complementario) del Banco, durante los últimos tres ejercicios fiscales (no auditado):

	2012	2011	2010
<b>I. POR RIESGOS DE MERCADO</b>			
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	137.8	96.6	132.7
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	0.0	0.1	0.2
Operaciones con tasa real	372.0	457.1	209.3
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	32.0	34.7	7.6
Operaciones en UDI's o referidas al INPC	0.3	0.5	0.1
Posiciones en divisas	23.1	3.7	3.0
<b>SUMA</b>	<b><u>565.2</u></b>	<b><u>592.7</u></b>	<b><u>352.9</u></b>
<b>II. POR RIESGOS DE CRÉDITO</b>			
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	99.7	152.4	105.3
De los emisores de títulos de deuda en posición	5.6	10.8	11.4
De los acreditados en operaciones de crédito	6.7	0.5	1.8
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	2.0	0	0
Inversiones permanentes y otros activos	74.2	26.7	12.5
De las operaciones realizadas con personas relacionadas	17.6	0	0
<b>SUMA</b>	<b><u>205.8</u></b>	<b><u>190.4</u></b>	<b><u>131.0</u></b>
<b>III. POR RIESGO OPERACIONAL</b>			
	<b><u>30.1</u></b>	<b><u>62.6</u></b>	<b><u>40.1</u></b>
<b>IV. TOTAL DE REQUERIMIENTOS</b>			
Requerimiento por riesgos de mercado	565.2	592.7	352.9
Requerimiento por riesgos de crédito	205.8	190.4	131.0
Requerimiento por riesgo operacional	30.1	62.6	40.1
<b>SUMA</b>	<b><u>801.1</u></b>	<b><u>845.7</u></b>	<b><u>524.0</u></b>
<b>COMPUTO</b>			
<b>Requerimiento de Capital</b>	801.1	845.7	524
<b>Capital Neto</b>	<u>1,922.6</u>	<u>1,792.0</u>	<u>751.6</u>
Capital Básico	1,920.6	1,792.0	751.6
Capital Complementario	2.0	-	-
<b>Sobrante / (Faltante)</b>	<b><u>1,121.5</u></b>	<b><u>946.3</u></b>	<b><u>227.6</u></b>
<b>Índice de Capitalización</b>	<b>19.20</b>	<b>16.95</b>	<b>11.48</b>

## **2.6.6 Requisitos de Reservas y Coeficientes de Liquidez.**

### **(1) Pasivos denominados en Moneda Nacional y UDIs.**

Actualmente, no se imponen a los bancos regímenes de inversión de sus pasivos denominados en Pesos o en UDIs.

### **(2) Pasivos denominados en moneda extranjera.**

De acuerdo con regulaciones de Banxico, se impone a los pasivos de los bancos denominados en moneda extranjera un requerimiento de invertir en activos líquidos (coeficiente de liquidez) un importe dependiendo del monto total de los pasivos denominados en moneda extranjera y del plazo de vencimiento.

Banxico define como activos líquidos a aquellos en moneda extranjera que no estén dados como garantía, préstamo o reporto o a través de cualquier otra operación similar que limite su libre disponibilidad, entre los que se incluyen: (i) efectivo denominado en Dólares o cualquier otra moneda sin restricciones de conversión ni de transferencia a Dólares; (ii) depósitos en Banxico; (iii) pagarés y notas emitidas por el gobierno de los E.U.A. o por sus agencias, con garantía incondicional del mismo gobierno; (iv) depósitos a la vista y de uno a siete días, en instituciones financieras extranjeras con clasificación para requerimiento de liquidez, esto es, igual o mayor a P-2 de Moody's o a A-2 de Standard and Poor's; (v) depósitos denominados en moneda extranjera realizados con instituciones financieras con calificación igual o mayor a P-2 de Moody's o a A-2 de Standard and Poor's que permitan su retiro parcial o total a la vista o a un día por la parte que pueda disponerse el día siguiente al día de que se trate; (vi) inversiones en sociedades o fondos de inversión que Banxico determine a propuesta de los bancos y (vii) la parte no dispuesta de líneas de crédito otorgadas por instituciones financieras del exterior con calificación igual o mayor a P-2 de Moody's o a A-2 de Standard and Poor's, sujeta a ciertos requisitos.

## **2.6.7 IPAB.**

El IPAB es un organismo público descentralizado que regula el apoyo financiero que se otorga a los bancos para la protección de los depósitos de éstos.

Solo en casos excepcionales puede el IPAB ofrecer apoyo financiero a las instituciones de crédito. El otorgamiento de dicho apoyo extraordinario está sujeto a requerimientos especiales, tales como la preparación de un estudio técnico (elaborado por personas o instituciones especializadas de reconocido prestigio), la opinión favorable de la CNBV, un programa de saneamiento del banco que reciba el apoyo y la resolución favorable de la junta de gobierno del IPAB. La duración del apoyo extraordinario de liquidez no debe de exceder 6 meses, término que podrá ser prorrogado por una sola vez. Otros programas de apoyo no tienen límite conforme a la Ley del IPAB. Las obligaciones del banco por los apoyos financieros que otorgue el IPAB quedarán garantizadas con las acciones con derecho a voto pleno, representativas del capital social ordinario del banco apoyado.

Los bancos tienen la obligación de pagar al IPAB cuotas ordinarias y extraordinarias que son determinadas periódicamente por la junta de gobierno del IPAB en los términos de la propia Ley del IPAB. Todos los bancos deben pagar mensualmente una contribución ordinaria igual al resultado de multiplicar una doceava parte de 0.4% (cero punto cuatro por ciento) por el saldo promedio de todos sus depósitos y ciertos pasivos del mes correspondiente.

Las cuotas extraordinarias de cada banco no podrán exceder en un año de 3 al millar sobre el importe al que asciendan las operaciones pasivas de dicho banco. La suma de las cuotas ordinarias y extraordinarias no podrá exceder, en un año, del 8 al millar sobre el importe total de las operaciones pasivas de las instituciones.

#### **2.6.8 Límites a Financiamientos.**

El 2 de diciembre de 2005, la CNBV publicó las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Banca Múltiple, donde, entre otras cosas, se establecen los límites a la actividad crediticia de las instituciones de banca múltiple. Como actividad crediticia se entiende la colocación de recursos tanto propios como captados de terceros, mediante operaciones de préstamo, descuento, asunción de riesgos crediticios, aval y otros tipos de garantías.

Con base en capital neto de las instituciones de banca múltiple se fija un porcentaje sobre la parte básica del capital neto que cada banco puede prestar a un grupo corporativo, ya sea individualmente o a cualquiera de sus respectivas afiliadas que representen un riesgo común. El límite máximo sobre el capital básico para las instituciones que tienen un capital neto de entre el 8% (ocho por ciento) y 9% (nueve por ciento) es de 12% (doce por ciento). Dicho límite se incrementa hasta llegar a un 40% (cuarenta por ciento) sobre el monto del capital básico para las instituciones de crédito que tengan un nivel de capital neto por encima del 15% (quince por ciento). Dichos límites pueden ser rebasados en caso de que los financiamientos estén garantizados por instituciones financieras del exterior con grado de inversión, establecidas en países que formen parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico o la Comunidad Europea o estén garantizados con efectivo o valores emitidos por el Gobierno Federal. En ningún caso los financiamientos que tengan riesgo común pueden representar más del 100% (cien por ciento) de la parte básica del capital neto.

#### **2.6.9 Límites al Fondeo.**

La reglamentación aplicable permite que cada institución de crédito establezca sus riesgos en las operaciones pasivas, en el entendido de que están obligadas a diversificar sus pasivos. En caso de que el riesgo por grupos de personas que se consideren una misma represente en depósitos, créditos recibidos, u otras operaciones pasivas, más del 100% (cien por ciento) del capital básico, se deberá notificar a la CNBV. Adicionalmente y de conformidad con la regulación emitida por Banxico, el Banco está sujeto, en cuanto a la admisión de pasivos en moneda extranjera, a un límite de 1.83 (uno punto ochenta y tres) veces su capital básico.

#### **2.6.10 Préstamos Relacionados.**

La LIC establece que no se pueden celebrar operaciones en virtud de las cuales resulten o puedan resultar como deudores del Banco sus funcionarios y empleados, salvo que corresponda a prestaciones de carácter laboral otorgadas de manera general o cuando lo autorice la CNBV mediante disposiciones de carácter general, como es el caso de tarjetas de crédito y créditos hipotecarios.

La LIC regula y limita las operaciones con partes relacionadas que pueden celebrar las instituciones de crédito, incluyendo los préstamos a partes relacionadas. Se consideran partes relacionadas a cualquier persona que sea propietario del 2% (dos por ciento) o más de las acciones del Grupo Financiero o de las acciones del Banco o de las entidades financieras y empresas integrantes del Grupo Financiero; a un miembro del consejo de administración del Banco o del Grupo Financiero o de las entidades financieras y empresas integrantes del Grupo Financiero; a un pariente de cualquiera de los dos casos arriba mencionados; a cualquier individuo, distinto del director del Banco o empleado, que pueda obligar al Banco con su firma; a cualquier corporación que tenga un consejero o un director en común con el Banco; a una corporación en la que el Banco sea el propietario del 10% (diez por ciento) o más del total de acciones suscritas o pagadas; y a un consejero, director, empleado, comisario, auditor externo o, sus respectivos parientes, de una corporación en la cual, cualesquiera de estos individuos o entidades sean propietarias del 10% (diez por ciento) o más del capital suscrito o pagado.

Los créditos a partes relacionadas deben ser aprobados por el consejo de administración cuando excedan de 2 millones de UDIs. La suma total de los créditos con partes relacionadas no puede exceder del 50% (cincuenta por ciento) de la parte básica del capital social de las instituciones de banca múltiple. El Banco cumple con las disposiciones relativas a créditos relacionados.

#### **2.6.11 Limitaciones a la Inversión en Otras Entidades.**

De acuerdo con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las entidades financieras integrantes de un grupo financiero sólo podrán adquirir acciones representativas de capital de otras entidades financieras de otros grupos financieros de conformidad con las disposiciones oficiales, y sin exceder el 1% (uno por ciento) de su capital pagado. Adicionalmente, los miembros de un grupo financiero no pueden otorgar créditos destinados a la adquisición de su capital social, del capital de la sociedad controladora o de cualquier otra entidad financiera integrante del grupo al que pertenezcan, ni pueden aceptar como garantía acciones de instituciones financieras mexicanas, de sociedades controladoras o de uniones de crédito, sin el consentimiento previo de la SHCP (que consultará con Banxico y según sea el caso, con la CNBV o la CONDUSEF). Se requiere la aprobación de la SHCP como requisito previo a la adquisición de acciones del capital social de entidades financieras extranjeras o de entidades que participen en actividades relacionadas con las de un banco.

Igualmente, la LIC impone ciertas restricciones sobre las inversiones llevadas a cabo por los bancos en valores de capital de empresas que participen en actividades no financieras. Los siguientes lineamientos establecen las pautas de inversión de los bancos en el capital contable de dichas empresas: (i) hasta 5% (cinco por ciento) del capital de dichas empresas; (ii) más del 5% (cinco por ciento), pero menos del 15% (quince por ciento) del capital de dichas empresas durante un periodo de tiempo no superior a tres años, previa autorización de por lo menos 8 (ocho) miembros del consejo de administración del banco; y (iii) para porcentajes mayores o periodos de tiempo más largos, cuando se trate de empresas que participen en proyectos de larga duración o que lleven a cabo actividades susceptibles de fomento, previa autorización de la CNBV (quien deberá escuchar la opinión de Banxico). Todas las citadas inversiones están sujetas a los lineamientos establecidos por la CNBV y deben cumplir con las normas generales relacionadas con la diversificación de activos y riesgos y con reglas de rotación para poder fomentar el apoyo de un mayor número de proyectos. El monto total de las inversiones de este tipo realizadas por un banco no puede superar el 5% (cinco por ciento) de la base de depósitos del mismo.



Además, bajo la LIC, es necesaria la aprobación de la CNBV (previa opinión de la Comisión Federal de Competencia y opinión favorable de Banxico), antes de poder llevar a cabo la fusión de un banco comercial con cualquier otra entidad.

#### **2.6.12 Restricciones a Garantías.**

De acuerdo a la LIC, las instituciones de banca múltiple tienen específicamente prohibido: (i) otorgar sus propiedades como garantía, salvo que la CNBV lo autorice; (ii) dar en garantía, incluyendo prenda, caución bursátil o fideicomisos de garantía, efectivo, derechos de crédito a su favor o los títulos o valores de su cartera, salvo que se trate de operaciones con Banxico, con las instituciones de banca de desarrollo, con el IPAB o los fideicomisos públicos constituidos con el gobierno federal para el fomento económico; (iii) dar garantías cuando lo autorice Banxico, mediante disposiciones de carácter general; (iv) dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería; y (v) garantizar las obligaciones de terceros, salvo, generalmente, en los casos de cartas de crédito, endoso, aval y aceptaciones bancarias.

#### **2.6.13 Transacciones en Moneda Extranjera.**

La regulación de Banxico establece las disposiciones aplicables para las transacciones en moneda extranjera de instituciones de banca múltiple, ya sea por operaciones al contado, a plazo o con instrumentos derivados.

Al cierre de operaciones de cada día, las instituciones de banca múltiple sólo podrán mantener una posición de riesgo cambiario que, tanto en su conjunto como por cada divisa, no exceda del equivalente a 15% (quince por ciento) de su capital básico (el cual se determina en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, dadas a conocer por la CNBV) correspondiente al tercer mes inmediato anterior al mes de que se trate. Banxico podrá autorizar que se utilice un capital básico relativo a una fecha posterior a la señalada.

#### **2.6.14 Transacciones con Instrumentos Derivados.**

De acuerdo a las disposiciones de Banxico y en especial a la Circular 4/2006, una institución de banca múltiple podrá llevar a cabo ciertas operaciones financieras, conocidas como derivadas, celebradas en mercados extrabursátiles o en los mercados reconocidos y autorizados por Banxico, según sea el caso, como operaciones a futuro, de opción o de swap, sobre los subyacentes siguientes: i) tasas de interés nominales, reales o sobretasas, en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda; ii) índices de precios sobre acciones, que coticen en una bolsa de valores, iii) acciones, grupos o canastas de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una bolsa de valores; iv) moneda nacional, divisas, y UDIs; v) oro y plata; vi) índices de precios referidos a la inflación, vii) préstamos o créditos, y viii) operaciones a futuro, de opción y de swap sobre los subyacentes referidos en los incisos anteriores. El Banco ha sido autorizado por Banxico para realizar operaciones financieras derivadas sobre los subyacentes i), ii), iii), iv), y viii) anteriores mediante oficio S33/18329 de fecha 21 de marzo de 2007. El Banco podrá ser autorizado para realizar operaciones financieras derivadas sobre subyacentes adicionales en el futuro.

Para poder participar en estas transacciones, las instituciones de banca múltiple deben presentar una solicitud de autorización, acompañada de una comunicación expedida por el Comité de Auditoría del Banco en la que se manifieste que se cumple con los requerimientos previstos en la referida Circular 4/2006, para las operaciones derivadas y subyacentes relevantes; asimismo, la institución de banca múltiple debe contar con un capital básico que sea por lo menos 90% (noventa por ciento) del capital requerido para cubrir sus riesgos de mercado y de crédito, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple. Estas instituciones pueden celebrar operaciones financieras derivadas, sin necesidad de cumplir con los requisitos anteriormente señalados, siempre y cuando las operaciones tengan como fin exclusivo la cobertura de riesgos propios de la institución financiera correspondiente.

Las instituciones de banca múltiple no podrán celebrar este tipo de operaciones con partes relacionadas, salvo que cuenten con la autorización del Consejo de Administración y sujeto a los límites establecidos en la LIC.

Las operaciones financieras derivadas se documentarán en contratos marco, los cuales deberán contener los lineamientos y directrices que se establecen para los contratos conocidos en los mercados internacionales como International Foreign Exchange Master Agreement o en aquellos aprobados por la International Swaps and Derivatives Association, Inc., siempre y cuando no vayan en contra de las disposiciones mexicanas aplicables.

#### **2.6.15 Secreto Bancario.**

Las instituciones de crédito en ningún caso pueden proporcionar noticias o información alguna relacionada con la identidad de sus clientes o de los depósitos, servicios o cualquier otra operación bancaria (incluidos los créditos) que éstos realicen, a ninguna persona que no sea (i) el depositante, deudor, titular o el beneficiario que corresponda, fideicomitente, fideicomisario, comitente o mandante, y sus representantes legales o quienes tengan poder para disponer de la cuenta o para intervenir en la operación o servicio; (ii) autoridades judiciales que intervengan en procedimientos en los que el titular de la cuenta, fideicomitente, fideicomisario, fiduciario, comitente, comisionista, mandante o mandatario sea parte o acusado; (iii) el Procurador General de la República; los procuradores generales de justicia de los Estados de la Federación y del Distrito Federal o subprocuradores; el Procurador General de Justicia Militar, las autoridades hacendarias federales, para fines fiscales, la SHCP para efecto de prevenir y detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita y actividades terroristas; el Tesorero de la Federación; la Auditoría Superior de la Federación; el titular y los subsecretarios de la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Federal Electoral; salvo en el caso de las autoridades judiciales las demás autoridades indicadas deberán formular sus solicitudes a través de la CNBV; (iv) la CNBV respecto de la información que ésta le requiera en ejercicio de sus funciones de inspección y vigilancia, así como la obligación de proporcionar directamente la información que le sea solicitada por Banxico; el IPAB y la Comisión para la Protección y Defensa a los Usuarios de Servicios Financieros en los términos de las disposiciones o (v) agencias de información crediticia en los términos establecidos en la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Además, una institución de crédito puede dar a conocer información relacionada con sus carteras u otros activos, tratándose de una transmisión o suscripción de un porcentaje significativo de su capital social o de la sociedad controladora del grupo financiero al que pertenezca.

### **2.6.16 Normatividad relativa a la Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.**

Las Disposiciones de Carácter General a que se refieren los artículos 115 de la LIC y 124 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular suponen ciertas obligaciones, estándares y requerimientos de revelación que deben seguir las instituciones financieras en materia de prevención de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo. Entre las obligaciones impuestas por estas disposiciones están las políticas y controles que deben establecerse en relación con el conocimiento del cliente y los informes relativos a transacciones inusuales y operaciones relevantes que deben reportarse a la autoridad.

### **2.6.17 Reglas acerca de las Tasas de Interés.**

Las reglas de Banxico aplicables a tasas de interés para operaciones activas (créditos otorgados a clientes), establecidas en su Circular 2019/95, señalan el uso de sólo una tasa de interés en los instrumentos jurídicos que documenten créditos denominados en Pesos, en UDI's o en moneda extranjera. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones podrán dividir en dos o más periodos el plazo de vigencia de los créditos y establecer desde el momento de la celebración del contrato respectivo la tasa de interés aplicable a cada uno de los aludidos periodos. Cada periodo no podrá ser menor a tres años. La tasa de interés aplicable a cada uno de los periodos deberá determinarse conforme alguna de las tres opciones siguientes:

- a) Una tasa fija;
- b) Una tasa variable, la cual podrá ser determinada conforme a cualquier esquema acordado con el acreditado, siempre y cuando en la fórmula correspondiente se tome como referencia una sola tasa, que se elija de entre las permitidas en la propia Circular, según se trate de créditos denominados en moneda nacional, en unidades de inversión o en moneda extranjera, o
- c) Una tasa variable con un límite máximo fijo.

Las tasas de interés ordinarias y moratorias que aparezcan en los contratos y estados de cuenta deberán expresarse en términos anuales simples.

Tratándose de aperturas de crédito en las que las instituciones no hayan renunciado al derecho de denunciarlas en cualquier tiempo, las partes podrán pactar en los instrumentos jurídicos en que documenten dichas aperturas de crédito, que la tasa de interés aplicable se fijará en el momento en que se efectúe cada una de las disposiciones del crédito respectivo.

Banxico considerará para los efectos legales que procedan, que una institución incurre en actos que se alejan de las sanas prácticas bancarias cuando no se ajuste a lo dispuesto por Banxico o no proporcione a sus acreditados información clara y oportuna sobre el costo de los créditos que otorga.

#### **(1) *Modificación de la Tasa de Interés.***

Las instituciones de banca múltiple deberán abstenerse de pactar en los instrumentos jurídicos en que documenten sus créditos, mecanismos para modificar durante la vigencia del contrato la tasa de interés, así como los demás accesorios financieros.

Lo anterior no será aplicable tratándose de programas que los bancos celebren con empresas, en virtud de los cuales se otorguen créditos a los trabajadores de las citadas empresas, en los que se pacte que la tasa de interés se incrementará en caso de que dejare de existir la relación laboral correspondiente, debiendo convenirse expresamente, al contratarse el crédito, la variación que, en su caso, sufrirá la tasa de interés.

Lo dispuesto en los párrafos precedentes es sin perjuicio de la facultad que tienen las partes de modificar mediante convenio las cláusulas de los contratos, incluyendo las relativas a la tasa de interés y demás accesorios. En tal caso el consentimiento del acreditado, deberá otorgarse por escrito al tiempo de pactarse la modificación.

Tratándose de créditos cuyo costo para una institución bancaria dependa en parte de las comisiones que cargue un tercero a la propia institución, y no sean conocidas por ésta al momento de la instrumentación del crédito, o bien puedan ser modificadas por el propio tercero con posterioridad a ésta, la institución podrá convenir con sus acreditados la posibilidad de repercutirles el monto de dichas comisiones.

Cuando se trate de comisiones que carguen a las instituciones integrantes de un grupo o sociedades, respecto de las cuales dichos integrantes o la propia institución, sean propietarios de acciones con derecho a voto que representen por lo menos 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital pagado, o tengan el control de las asambleas generales de accionistas, o estén en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración, incluyendo a las entidades financieras del exterior, no se aplicará lo dispuesto en el párrafo anterior, debiendo pactarse las respectivas comisiones al momento de la instrumentación del crédito.

#### **(2) Tasa Aplicable y Periodo de Cómputo de Intereses.**

En el evento de que una institución bancaria pacte la tasa de interés con base en una tasa de referencia, también deberá pactar que dicha tasa de referencia sea la última publicada durante el periodo que se acuerde para la determinación de la tasa de interés, o la que resulte del promedio aritmético de dichas tasas, publicadas durante el referido periodo. Lo anterior en el entendido de que el periodo de determinación de la tasa de interés no necesariamente deberá coincidir con el periodo en que los intereses se devenguen.

#### **(3) Tasas de Referencia Sustitutas.**

Las instituciones de banca múltiple deberán pactar una o más tasas de referencia sustitutas, para el evento de que deje de existir la tasa de referencia originalmente pactada.

Las instituciones de banca múltiple deberán además convenir el número de puntos porcentuales o sus fracciones que, en su caso, se sumen a la tasa sustituta que corresponda, así como el orden en que dichas tasas de referencia sustituirán a la originalmente pactada.

Los acuerdos mencionados deberán quedar claramente establecidos desde el momento en que se otorgue el crédito correspondiente y sólo podrán modificarse conforme a lo previsto por las disposiciones emitidas por Banxico.

#### **(4) Tasas de referencia en Pesos.**

En las operaciones activas, denominadas en Pesos, únicamente se podrá utilizar como tasa de referencia:

- a) La tasa de interés TIIE;
- b) La tasa de rendimiento en colocación primaria de certificados de la tesorería de la federación (Cetes);
- c) El costo de captación a plazo (CCP) de pasivos denominados en Pesos que Banxico estime representativo del conjunto de las instituciones de banca múltiple y que publique en el Diario Oficial de la Federación;
- d) La Tasa Nafin (TNF) que se publique en el Diario Oficial de la Federación, únicamente en los créditos que sean objeto de descuento con Nafin, o que sean otorgados con recursos provenientes de esa institución de banca de desarrollo;
- e) La tasa de interés interbancaria denominada MEXIBOR determinada diariamente con base en cotizaciones proporcionadas por bancos mexicanos, calculada y difundida por Reuters de México, S.A. de C.V.;
- f) La tasa que se hubiese pactado en los instrumentos que documenten créditos recibidos de la banca de desarrollo o de fideicomisos públicos de fomento económico, únicamente en los créditos que sean objeto de descuento con tales instituciones de banca de desarrollo o de esos fideicomisos, o que sean otorgados con recursos provenientes de dichas instituciones o fideicomisos. Tratándose de las tasas de referencia previstas en los incisos a), b) y e) deberá indicarse el plazo de la TIIE, de los CETES o de la MEXIBOR al que esté referida la tasa de las operaciones.
- g) La tasa de interés implícita de los forwards de tipo de cambio de Dólares a Pesos, la cual es determinada diariamente conforme a las cotizaciones de intercambio de Pesos a Dólares.

**(5) Tasas de referencia en UDIs.**

En las operaciones activas denominadas en UDIs, únicamente podrá utilizarse como referencia la tasa de rendimiento en colocación primaria de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en UDIs (UDIBONOS).

**(6) Tasas de referencia en moneda extranjera.**

En las operaciones denominadas en moneda extranjera, únicamente se podrán utilizar como referencia:

- a) Tasas de interés que tengan una referencia de mercado, que no sean unilateralmente determinadas por una entidad financiera, pudiendo ser determinadas por una autoridad financiera del país de que se trate o por un grupo de entidades financieras, dentro de las que se encuentra la tasa LIBOR, de las cuales deberá señalarse claramente su plazo y la publicación donde se obtendrán, debiendo ser tal publicación de conocimiento público;

- b) La tasa que se hubiere pactado en los instrumentos que documenten créditos recibidos de organismos financieros extranjeros o internacionales, de instituciones de la banca de desarrollo o fideicomisos públicos de fomento económico, únicamente en los créditos que sean objeto de descuento con tales instituciones de banca de desarrollo o fideicomisos, o que sean otorgados con recursos provenientes de dichos organismos, instituciones o fideicomisos; o
- c) Tratándose de créditos en Dólares, el costo de captación a plazo de pasivos denominados en Dólares (CCP-Dólares), que el Banxico calcule y publique en el Diario Oficial de la Federación.

#### **2.6.18 Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.**

La Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros crea a la CONDUSEF. La CONDUSEF ejerce funciones de árbitro en disputas remitidas a su jurisdicción e intenta mejorar las relaciones entre los usuarios de las instituciones financieras y las propias instituciones. Como instituciones bancarias, las instituciones de crédito deben someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF, para todos los procesos de conciliación y pueden optar por someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF, para todos los procesos de arbitraje que se le presenten. Se puede solicitar a las instituciones de crédito la constitución de reservas para cubrir posibles contingencias derivadas de los procesos que se lleven en la CONDUSEF. Las instituciones de crédito pueden estar sujetas a recomendaciones por parte de la CONDUSEF relacionadas con sus acuerdos estándares o con la información utilizada para ofrecer sus servicios. De igual forma, las instituciones de crédito pueden estar sujetas a las medidas o sanciones coercitivas que imponga la CONDUSEF.

#### **2.6.19 Convenio Único de Responsabilidad.**

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras establece que todas las sociedades controladoras de entidades financieras deben celebrar un acuerdo con cada una de sus subsidiarias de servicios financieros. En cumplimiento de estos acuerdos, la sociedad controladora es responsable de manera subsidiaria e ilimitada como resultado de las actividades autorizadas que lleve a cabo la empresa subsidiaria, y es totalmente responsable ilimitadamente de las pérdidas de sus subsidiarias, hasta por el total de los activos de la empresa controladora. Para este propósito, se considera que una sociedad subsidiaria tiene pérdidas (i) cuando su capital contable sea inferior al capital mínimo pagado con que deba contar el tipo de entidad financiera de que se trate de conformidad con las disposiciones que la regulan; (ii) cuando su capital y reservas son menores a la cantidad exigible a la subsidiaria conforme a la regulación aplicable; o (iii) cuando a juicio de la comisión reguladora que supervise la actividad de la subsidiaria, ésta sea insolvente y no pueda cumplir con sus obligaciones. Ninguna subsidiaria es responsable por las pérdidas de la sociedad controladora ni de ninguna de sus empresas subsidiarias.

#### **2.6.20 Cambios Legales en el Sistema Bancario en México.**

La Ley de Transparencia y de Fomento en el Crédito Garantizado provee un marco legal para promover el mercado de créditos hipotecarios, incluyendo la adquisición, construcción, restauración y refinanciamiento y dar seguridad y transparencia a los usuarios de este tipo de financiamientos.

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros regula las comisiones que se cobran a los clientes por el uso de servicios financieros, las comisiones que se cobran entre instituciones financieras por el uso de sistemas de pagos y en general busca hacer más transparente el cobro de dichas comisiones protegiendo los intereses de los usuarios de los sistemas financieros. Dicha ley le confiere a Banxico facultades para regular el cobro de las comisiones respectivas.

### **2.6.21\_Situación Tributaria.**

El Banco es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta o, en su caso, del Impuesto Empresarial a Tasa Única. El Banco no está sujeto a regímenes fiscales preferentes ni tiene el beneficio de subsidios especiales.

El Banco considera que a la fecha del presente Reporte, ha cumplido debidamente con las disposiciones fiscales federales vigentes, tanto como contribuyente como en su carácter de retenedor de los impuestos Sobre la Renta, al Valor Agregado y el IETU.

### **2.7 Recursos Humanos.**

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, Credit Suisse México contaba con un total de 53, 80 y 78 empleados, respectivamente.

Credit Suisse México tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales y administrativos con Credit Suisse Servicios (México), S.A. de C.V., la cual al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, contaba con un total de 73, 38 y 32 empleados, respectivamente. La empresa de servicios, es una entidad filial de Grupo Financiero Credit Suisse.

Durante el año 2012 algunos empleados del Banco fueron transferidos a la empresa de servicios.

Conforme a los términos y lineamientos contenidos en la Ley Federal del Trabajo y demás leyes relativas en la materia laboral, tanto el Banco como la entidad de Servicios, se encuentran en cumplimiento cabal con sus obligaciones laborales, tanto en los componentes de prestaciones así como en los de seguridad social, vivienda y retiro.

Adicionalmente, tanto el Banco como la entidad Servicios, han suscrito en tiempo y forma ante la CONSAR el registro de sus planes privados de pensión y de retiro, así como la realización de los estudios actuariales correspondientes determinados en la NIF D-3 Beneficios a los empleados.

Actualmente, no existe ningún proceso vigente o pendiente ante las autoridades laborales por concepto de demandas promovidas por parte de los trabajadores tanto en el Banco como en la entidad de Servicios, por lo que consideramos que las relaciones laborales suscritas con nuestros trabajadores son de respeto y cordialidad

Adicionalmente, Credit Suisse ha sido reconocida y certificada por CEMEFI como Empresa Socialmente Responsable y recibió en Marzo de 2012 su primer designación como tal, esta certificación reitera el compromiso de nuestra institución por contribuir al desarrollo de las comunidades en las que participa así como con sus empleados y demás grupos de influencia en México.

## **2.8 Desempeño Ambiental.**

Por la naturaleza de las operaciones del Banco, no está sujeto a autorizaciones o programas de carácter ambiental ya que las operaciones que se realizan, no representan un riesgo de esta naturaleza.

No obstante lo anterior, el Banco en afán de contribuir al cuidado del medio ambiente apoya proyectos ecológica y socialmente responsables.

## **2.9 Información de Mercado.**

En la banca corporativa Credit Suisse México compite con otros grandes bancos, muchos de los cuales, como el Banco, buscan ofrecer una amplia gama de productos y servicios a sus clientes. Las principales instituciones que tienen un rol de importancia en la industria de la banca corporativa en México son: Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC e ING Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, ING Grupo Financiero, entre otras.

Credit Suisse México también compite con ciertos bancos no mexicanos (principalmente norteamericanos) para hacer negocios con los grupos industriales mexicanos más grandes y con entidades gubernamentales mexicanas.

En la banca privada, el Banco compite principalmente con: BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer, Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, IXE Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero IXE, Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander y Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

A pesar del posicionamiento de algunos bancos extranjeros en el mercado nacional, Credit Suisse México continúa reafirmando su competitividad: (i) Credit Suisse México tiene una marca a nivel nacional, (ii) Credit Suisse México tiene un portafolios de grandes clientes en el mercado actual, y (iii) Credit Suisse México, apoyado por su fortaleza global, cuenta con un cimiento para favorecer su liderazgo en la región de América Latina y en México.

Las características competitivas de Credit Suisse México lo hacen un competidor serio ante otras instituciones líderes, tanto nacionales como extranjeras. Credit Suisse México está construyendo una marca nacional apoyándose en la fuerte presencia de sus afiliadas y penetración en otras regiones de América Latina y Norteamérica, que se traduce en una fuerte relación de negocios con las empresas locales más grandes del País, conocimiento detallado del mercado y un reconocido equipo de dirección.

La administración del Banco considera que sus ventajas competitivas son:

- Servicio orientado al cliente.
- Innovación en productos financieros.
- Líder en productos estructurados y pioneros en el mercado de certificados bursátiles hipotecarios y derivados de tasa real.



- Alto crecimiento en actividades de intermediación.
- Alta sofisticación en la venta de productos financieros derivados.
- Líder en bursatilizaciones locales y colocaciones de emisiones de Europesos.
- Pertenecer a un banco con presencia global en mercados emergentes.
- Equipo de profesionales altamente experimentados y sofisticados.
- Acceso a red de productos altamente sofisticados en otros mercados.
- Conocimiento preferente de los principales inversionistas institucionales, tanto en México como en los mercados internacionales.

A continuación se mencionan algunas de las estrategias que el Banco está llevando a cabo para incrementar sus niveles de rentabilidad, de tal forma que le permitan hacer frente a un menor margen financiero, debido a la disminución en las tasas de interés del mercado:

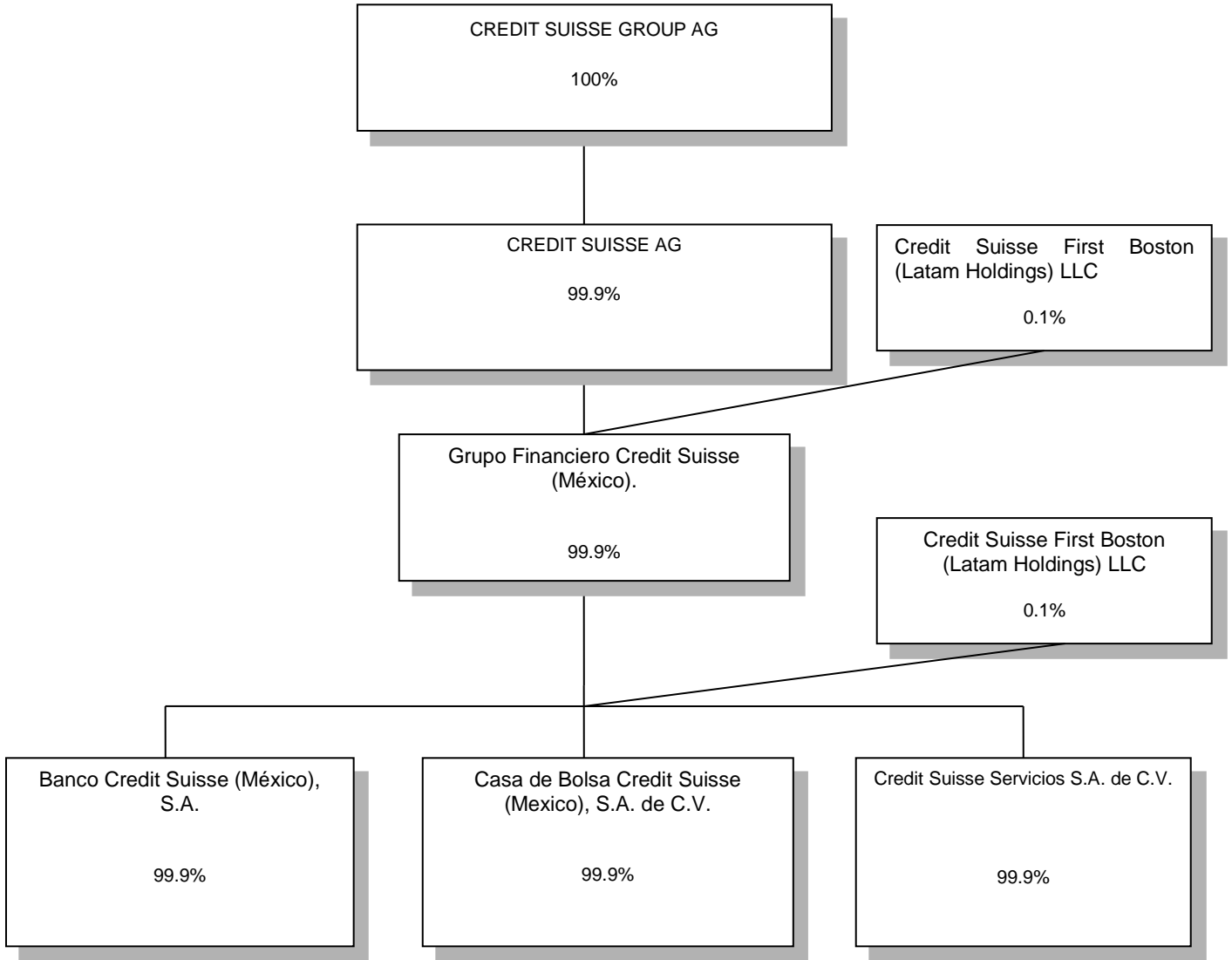
- Incremento del ingreso por colocaciones de productos estructurados.
- Disminución de costos de fondeo.
- Mantenimiento de la calidad de sus activos.
- Disminución de gastos operativos.
- Mejorar el sistema interno de administración y control del riesgo crediticio.
- Incremento de volúmenes de operaciones
- Banca Privada

#### **2.10 Estructura Corporativa.**

El capital social del Banco se encuentra representado por 1,716,724,999 (un mil dieciséis millones setecientos veinticinco mil) acciones de la Serie F y 1 acción de la Serie B.

Credit Suisse México es una subsidiaria de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V. quien posee el 99.9% (noventa y nueve punto nueve por ciento) de su capital social, el cual a su vez, es una subsidiaria de Credit Suisse AG, que es tenedor del 99.9% (noventa y nueve punto nueve por ciento) del capital social de Grupo Financiero Credit Suisse, el cual es a su vez, una subsidiaria de Credit Suisse Group AG.

A la fecha del presente Reporte, Credit Suisse México no cuenta con subsidiarias.



## 2.11 Descripción de Principales Activos.

Los principales activos de Credit Suisse México se componen por activos financieros, los cuales están representados por inversiones en valores.

Estas inversiones comprenden valores gubernamentales y privados que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como títulos para negociar. Los títulos para negociar se registran a valor razonable utilizando precios proporcionados por un proveedor de precios independiente.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 las inversiones del Banco por cuenta propia representaban los montos señalados a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Inversiones	16,488	18,330	2,121

Asimismo, los saldos de deudores por reporto también representan uno de los principales activos y proviene de operaciones donde el Banco actúa como reportador sobre títulos gubernamentales, como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Deudores por reporto	16,930	18,490	830

Los ingresos del Banco derivan en parte del rendimiento financiero generado por sus activos. Adicionalmente, Credit Suisse México obtiene ingresos por comisiones cobradas por los servicios que ofrece a sus clientes en el curso ordinario de sus negocios.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se componen de contratos adelantados de índices, divisas y tasas; operaciones de swaps de tasas de interés nominales fijas y variables, así como tasas reales; operaciones de opciones sobre distintos subyacentes, y operaciones de caps and floors.

## 2.12 Activo fijo.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, los activos fijos del Banco presentan el siguiente desglose (en millones de Pesos):

<b>ACTIVO FIJO POR LOS EJERCICIOS 2012, 2011 y 2010</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y DE COMPUTO	15.5	4.8	4.8
ACTUALIZACIÓN	0.4	0.4	0.4
DEPRECIACIÓN	(5.2)	(4.3)	(3.6)
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>10.7</b>	<b>0.9</b>	<b>1.6</b>

El activo fijo está integrado por mobiliario y equipo de oficina, de cómputo y de telecomunicaciones y se localiza en las oficinas del Banco. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, dichos activos no han sido objeto de garantía de ningún financiamiento obtenido. El Banco solo posee los activos necesarios para sus operaciones.

### **2.13. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.**

Por el período comprendido por el presente Reporte, el Banco no fue parte de procedimiento legal alguno.

### **2.14. Acciones Representativas del Capital Social y Dividendos**

#### **Acciones representativas del Capital Social**

Asamblea General Ordinaria Anual y Especial de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2012.

Capital Total: \$1,716,725,000.00 (un mil setecientos dieciséis millones setecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).

Total de Acciones	1,716,725,000
Total de Acciones Serie "F"	1,716,724,999
Total de Acciones Serie "B"	1

Todas las acciones ordinarias, nominativas, con un valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.), cada una.

La totalidad de las Acciones Serie "F", son propiedad de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.

La totalidad de las Acciones Serie "B", son propiedad de Credit Suisse First Boston (Latam Holdings) LLC.

Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., es propietario del 99.99% de las acciones representativas del capital social total del Banco.

#### **Dividendos**

Desde la fecha de su constitución, Credit Suisse México no ha pagado dividendo alguno.

## **2.15. Principales inversiones**

El 16 de agosto de 2012, el Banco celebró como fideicomitente el contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/17007-9 (el Fideicomiso) con Banco Nacional de México, S. A. Integrante de Grupo Financiero Banamex (Fiduciario).

El Fideicomiso inició operaciones el 5 de noviembre de 2012, y sus objetivos son: i) emitir y ofrecer públicamente certificados bursátiles fiduciarios en México, ii) recibir y aplicar los montos de la emisión conforme al prospecto, iii) así como la obtención de retornos superiores de los activos del Fideicomiso mediante su inversión en títulos de deuda en México y/o en el financiamiento a clientes domiciliados en México.

El 30 de octubre de 2012, el Banco adquirió el 10% de los certificados bursátiles fiduciarios de certificados de capital de desarrollo (instrumentos de patrimonio neto) con clave de pizarra "CSCK 12", con un valor nominal de \$100 pesos cada uno, con una vigencia estimada de 7.5 años; que ascendió a \$549.

El Banco no tiene control sobre el Fideicomiso, ya que conforme al contrato de Fideicomiso, su participación como tenedor de certificados es solo del 10% y sus derechos de voto están limitados.

Los recursos excedentes del Fideicomiso, una vez cubiertos sus gastos los distribuirá el Fiduciario a los tenedores: primero capital, después intereses a unas Tasas Internas de Retorno de 9% en pesos y 5% en dólares, y en caso de existir efectivo disponible será distribuido a los Tenedores y al Fideicomisario en Segundo Lugar conforme al contrato del Fideicomiso

Al 31 de diciembre de 2012, el valor de la inversión ascendió a \$555.

### **III. INFORMACIÓN FINANCIERA**

#### **1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA**

Las siguientes tablas muestran cierta información financiera de Credit Suisse México por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010. Esta información debe leerse conjuntamente con los estados financieros auditados de Credit Suisse México para dichos periodos y sus notas, que se incluyen como anexo a este Reporte.

Dichos estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información Financiera.

Los criterios de contabilidad para instituciones de crédito señalan que a falta de criterio contable específico de dicha Comisión, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se aplicaran las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la citada Comisión.

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Balances Generales

31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010

(Millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>	<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Disponibilidades (notas 6 y 15)	\$ 2,487	3,251	743	Captación tradicional (nota 13):			
				Depósitos a plazo:			
				Del público en general	\$ 859	748	1,019
				Mercado de dinero	<u>859</u>	<u>748</u>	<u>1,802</u>
					859	748	2,821
Inversiones en valores:				Préstamos interbancarios y de otros organismos (notas 14 y 15):			
Títulos para negociar (nota 7)	16,488	18,330	2,121	Corto plazo	3,112	5,858	-
Deudores por reporto (notas 8 y 15)	16,930	18,490	830	Acreedores por reporto (notas 8 y 15)	<u>2,072</u>	<u>444</u>	-
Derivados:				Colaterales vendidos o dados en garantía:			
Con fines de negociación (notas 10 y 15)	<u>7,314</u>	<u>5,821</u>	<u>5,169</u>	Reportos (nota 8)	14,790	16,360	-
Cartera de crédito vigente:				Préstamo de valores (nota 9)	<u>194</u>	<u>246</u>	<u>665</u>
Créditos al consumo (nota 11)	273	29	-		14,984	16,606	665
Menos:				Derivados:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	Con fines de negociación (notas 10 y 15)	<u>5,373</u>	<u>3,710</u>	<u>3,366</u>
Cartera de crédito, neta	<u>271</u>	<u>29</u>	<u>-</u>	Otras cuentas por pagar:			
Otras cuentas por cobrar, neto (notas 7 y 15)	3,698	887	3,319	Participación de los trabajadores en las utilidades			
Mobiliario y equipo, neto	11	1	2	por pagar (nota 18)	33	19	-
Inversión permanente (nota 12)	555	-	-	Acreedores por liquidación de operaciones (nota 15)	18,647	17,006	4,078
Impuestos diferidos, neto			70	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	247	62	-
Otros activos:				Acreedores diversos (notas 7, 16 y 18)	<u>241</u>	<u>196</u>	<u>134</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	6	3	2		19,168	17,283	4,212
				Impuestos diferidos, neto (nota 18)	<u>51</u>	<u>45</u>	<u>-</u>
				Total pasivo	45,619	44,694	11,064
				Capital contable (nota 17):			
				Capital contribuido:			
				Capital social	1,872	1,872	1,172
				Capital ganado:			
				Reservas de capital	35	12	11
				Resultados de ejercicios anteriores	211	8	(4)
				Resultado neto	<u>23</u>	<u>226</u>	<u>13</u>
					269	246	20
				Total capital contable	2,141	2,118	1,192
				Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)			
<b>Total activo</b>	<b>\$ <u>47,760</u></b>	<b><u>46,812</u></b>	<b><u>12,256</u></b>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ <u>47,760</u></b>	<b><u>46,812</u></b>	<b><u>12,256</u></b>

**Cuentas de orden**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Avales otorgados	\$ 14	12	-
Bienes en custodia o en administración (nota 23)	32,982	19,529	13,205
Colaterales recibidos por la entidad (notas 8 y 9)	18,116	18,897	1,524
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (notas 8 y 9)	16,854	16,606	665
Otras cuentas de registro	<u>1,739</u>	<u>3,279</u>	<u>10,742</u>

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a \$1,717 y al 31 de diciembre de 2010 a \$1,017.

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales han sido aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Los sitios donde se podrá consultar los presentes balances generales y sus notas son:  
www.credit-suisse.com/investment\_banking/financials/en/mexico\_financials\_banco.jsp  
www.cnbv.gob.mx/estadística

Luis Eugenio Alvarado Mejía  
Director General

Víctor Manuel Sánchez Morales  
Director de Administración y Finanzas

Miguel Ángel Díaz Godoy  
Contralor Financiero

Fernando Roldán Franco  
Contralor Interno

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero Credit Suisse México

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010

(Millones de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos por intereses	\$ 1,080	526	342
Gastos por intereses	<u>(983)</u>	<u>(418)</u>	<u>(274)</u>
Margen financiero	97	108	68
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11)	<u>(2)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	95	108	68
Comisiones y tarifas cobradas (nota 15)	213	66	60
Comisiones y tarifas pagadas (nota 15)	(44)	(40)	(24)
Resultado por intermediación, neto (nota 10)	115	529	112
Otros ingresos de la operación, neto (nota 15)	191	140	136
Gastos de administración y promoción (nota 15)	<u>(547)</u>	<u>(462)</u>	<u>(342)</u>
Resultado de la operación	23	341	10
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (nota 12)	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	29	341	10
Impuesto a la utilidad - Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 18)	<u>(6)</u>	<u>(115)</u>	<u>3</u>
Resultado neto	<u>\$ 23</u>	<u>226</u>	<u>13</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados han sido aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Los sitios donde se podrá consultar los presentes estados de resultados y sus notas son:  
[www.credit-suisse.com/investment\\_banking/financials/en/mexico\\_financials\\_banco.jsp](http://www.credit-suisse.com/investment_banking/financials/en/mexico_financials_banco.jsp)  
[www.cnbv.gob.mx/estadistica](http://www.cnbv.gob.mx/estadistica)

---

Luis Eugenio Alvarado Mejía  
Director General

---

Víctor Manuel Sánchez Morales  
Director de Administración y Finanzas

---

Miguel Angel Díaz Godoy  
Contralor Financiero

---

Fernando Roldán Franco  
Contralor Interno



## 2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO (no auditada)

El Banco es una institución de banca múltiple enfocada a dar servicios de banca corporativa y de inversión y, desde finales del año 2008, servicios de banca privada a personas morales y físicas. Desde el inicio de las operaciones de banca privada, la información financiera del Banco se presenta como dos líneas de negocio, banca de inversión, en la cual se registran todas las operaciones de intermediación con títulos de deuda, cambios y operaciones de derivados, y mediación mercantil y distribución de valores. El Banco también realiza operaciones de apoyo en las colocaciones de instrumentos de deuda, específicamente certificados bursátiles emitidos por otras filiales del Grupo Financiero.

(Millones de pesos)

	2012			2011			2010		
	Banca de inversión	Mediación mercantil y distribución de valores	Total	Banca de inversión	Mediación mercantil y distribución de valores	Total	Banca de inversión	Mediación mercantil y distribución de valores	Total
Ingresos por intereses	1,080	-	1,080	526	-	526	342	-	342
Gastos por intereses	(983)	-	(983)	(418)	-	(418)	(274)	-	(274)
Estimación preventiva	-	(2)	(2)	-	-	-	-	-	-
Comisiones y tarifas pagadas, neto, e intermediación	284	-	284	555	-	555	148	-	148
Gastos de administración y promoción	(382)	(165)	(547)	(323)	(139)	(462)	(239)	(103)	(342)
Otros productos, neto	-	191	191	-	140	140	-	136	136
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	6	-	6	-	-	-	-	-	-

### 3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES (cifras en millones de pesos)

La mayor parte del financiamiento de las operaciones del Banco proviene de operaciones de exigibilidad inmediata y/o corto plazo tales como depósitos del público en general y de mercado de dinero (emisiones de Pagarés con Rendimiento liquidable al Vencimiento), así como de préstamos interbancarios y de otros organismos. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 el Banco tenía saldos por este tipo de financiamientos por \$3,971, \$6,606 y 2,821, respectivamente.

#### Cuadro de Pasivos al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010

<b>Cuadro de Pasivos</b>	<b>31-Dic-12</b>	<b>31-Dic-11</b>	<b>31-Dic-10</b>
Depósitos a plazo del público en general <b>(1,2 y 3)</b>	\$ 859	748	1,019
Depósitos a plazo del Mercado de dinero <b>(4)</b>	-	-	1,802
Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata	-	-	-
Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo <b>(5)</b>	3,112	5,858	-
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 3,971</b>	<b>6,606</b>	<b>2,821</b>
<b><u>Operaciones con valores y derivadas</u></b>			
Parte pasiva de reportos	\$ 2,072	444	-
Colaterales vendidos o dados en garantía por:			
- Reportos	14,790	16,360	-
- Préstamo de valores	194	246	665
Parte pasiva de swaps	4,191	1,808	1,353
Parte pasiva otros derivados <b>(7)</b>	1,182	1,902	2,013
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 22,429</b>	<b>20,760</b>	<b>4,031</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 26,400</b>	<b>27,366</b>	<b>6,852</b>

Notas:

- 1) El pasivo al 31 de diciembre de 2012 por \$859 corresponde a depósitos a plazo del público en general, captados a través de la línea de negocio de Banca Privada, y colocados a un plazo de un día, a una tasa anual promedio de 3.10%.
- 2) El pasivo al 31 de diciembre de 2011 por \$748 corresponde a depósitos a plazo del público en general, captados a través de la línea de negocio de Banca Privada, y colocados a un plazo de hasta 10 días, a una tasa anual promedio del 3.10%.

- 3) El pasivo al 31 de diciembre de 2010 por \$1,019 corresponde a depósitos a plazo del público en general, captados a través de la línea de negocio de Banca Privada, y colocados a un plazo de hasta 26 días, a una tasa anual promedio del 4.04%.
- 4) El pasivo al 31 de diciembre de 2010 por \$1,802 corresponde a una emisión de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, en moneda nacional, a un plazo de 17 días y a una tasa del 4.84%.
- 5) El pasivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por \$3,112 y \$5,858, respectivamente, corresponde a un Call Money con vencimiento el 2 de enero de 2013 y 3 de enero de 2012, respectivamente, con Credit Suisse Cayman Branch, compañía relacionada, en ambos casos.
- 6) En lo que respecta al rubro de "parte pasiva de otros derivados"; este rubro está integrado por contratos adelantados ("forwards") de divisas, índices y tasas, opciones over-the-counter y caps and floors.

Dada la estrategia y el tipo de negocios del Banco, el Banco no otorga créditos, sino que utiliza su capital para invertir en valores y para celebrar operaciones financieras derivadas y con divisas. Al cierre del año 2012, el Banco tenía otorgados ocho créditos a clientes de Banca Privada por un total de \$273, a plazo menor de un año.

#### **4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DEL BANCO**

La administración del Banco ha puesto, desde el inicio de sus operaciones en 2002, todo su esfuerzo en tener una presencia y participación como banca extranjera, alcanzando volúmenes importantes de operación y satisfaciendo a sus clientes en sus necesidades bancarias específicas. El enfoque del Banco ha consistido en tener una actividad orientada a las necesidades del cliente, innovar con frecuencia mediante el desarrollo y oferta de nuevos productos, y contar con funcionarios experimentados capaces de atender las necesidades de sus clientes.

##### **4.1. General.**

##### **Ambiente operacional y actividad de negocio**

Durante el cuarto trimestre de 2012, la economía mexicana continuó expandiéndose de acuerdo con los resultados de los principales indicadores macroeconómicos. La tasa de crecimiento se aceleró ligeramente en comparación con el trimestre anterior. La producción industrial de Estados Unidos, y en particular el sector manufacturero, tuvo un mejor desempeño que el registrado entre julio y septiembre, que se reflejó en un sector más dinámico de la exportación no petrolera.

En el sector externo, se observó una moderada volatilidad debido a una mejora en el riesgo de balance asociado a los desequilibrios en varios países industrializados. Sin embargo, la recuperación de la actividad económica mundial y sus perspectivas para el 2013 se mantuvieron débiles y la incertidumbre asociada a la frágil situación fiscal y financiera de varios países desarrollados aún persiste.

El Banco continuó consolidando su posición en el mercado local mediante la consolidación de su banca de inversión y actividades de la banca privada, además con el establecimiento de la empresa de gestión de activos (a través de un fideicomiso) que permitirá a el Banco participar activamente en las oportunidades de mercado a través de inversiones en una cartera diversificada de activos alternativos con características de deuda.

##### **Ingresos**

El Banco continuó consolidando sus relaciones con clientes y participó durante el año en varias transacciones clave como fueron:

- Fiduciarios (Certificados de capital de desarrollo) de Latin Idea México
- Notas subordinadas no convertibles de Banco Multiva
- Fiduciarios (Certificados de capital de desarrollo) de Credit Suisse

Mercado de dinero, divisas y derivados: El Banco sigue ampliando su cobertura de clientes y continúa manteniendo un alto volumen en mercado de dinero y transacciones de derivados con clientes locales, en particular con los fondos de pensiones, casas de bolsa y otras instituciones

financieras nacionales y extranjeras. Divisas ha sido un producto con menos volumen pero el Banco está todavía activo en el mercado de divisas.

### **Crédito**

En un esfuerzo por proporcionar un entorno operativo favorable a los objetivos de negocio del Banco Credit Suisse, CRM ha establecido líneas de crédito para 111 contrapartes que suman USD 4.202 m en Derivative Loan Equivalent, USD 26.968 m en notional limits y USD 17.263 m en settlement limits, con el fin de apoyar nuestra operación de bonos, operaciones de divisas, mercado de dinero, derivados y reportos. Estos límites se otorgan predominantemente a bancos y casas de bolsa con Tier 1 y Tier 2, así como a los fondos de pensiones.

### **Operaciones**

Durante 2012, Operaciones estuvo involucrado en varios proyectos que permitieron a Credit Suisse México consolidar su presencia de liderazgo en el mercado local, a través de la expansión de su plataforma de producto, la fortaleza de su ambiente de control, así como la mejora de sus procesos y sistemas operativos.

#### Plataforma de Producto

Operaciones contribuyó a esta expansión a través de la implementación de Futuros listados en los sistemas locales. Para lograr esta iniciativa Operaciones creó casos específicos de prueba, definió el flujo operacional, solicitó una herramienta específica para dar seguimiento a los saldos de cuentas de margen y definió los correspondientes reportes regulatorios. Además, Operaciones cumplió con todos los requerimientos de políticas internas para incorporar un nuevo producto y crearon la documentación del proceso correspondiente. Esta implementación permitirá a Credit Suisse ofrecer una cartera más diversificada de productos a los clientes locales y al mismo tiempo estar preparado para operar más derivados mediante el intercambio local, y hacer frente a los próximos cambios regulatorios.

#### Ambiente de Control

Operaciones adoptó dos nuevas políticas internas que permiten aumentar el nivel de control: controles de supervisión y política de transferencia de fondos. Para los controles de supervisión, implementamos las reuniones mensuales del personal, reuniones semanales de uno a uno con subalternos, reunión mensual de estadísticas operacionales y poner a prueba de manera periódica las principales actividades. En relación con la política de transferencia de fondos, implementamos un proceso de revisión de claves de acceso de los usuarios de sistemas de pago proporcionados por bancos corresponsales (incluido el Banco Central y cámara de compensación), cambios en el flujo para procesar los pagos con terceros, traspaso de la función de emisión de cheques a cuentas por pagar y procedimiento para aprobar pagos de transferencias.

También podemos mencionar que Operaciones contribuyó no sólo a mantener las calificaciones de auditoría interna y externa, sino también para conseguir una de las calificaciones mas altas

en la revisión bianual del Banco Central, donde CS obtuvo 75 puntos de 77 posibles, convirtiéndose en uno de los grados más importantes entre los participantes de derivados del mercado local.

#### Mejora de procesos del Banco

Operaciones contribuyó a este objetivo, a través de la participación / ejecución de varios proyectos: 1) Implementación de la herramienta de asignación automática de reportos, evitando entradas manuales y, aumentando dramáticamente la capacidad de operación, 2) implementación de una herramienta automática para generar confirmaciones del IB, 3) implementación de un cambio importante en el módulo de corporate actions al incorporar optional dividends y proceso automático de pagos de cupón derivados de valores internacionales 4) Implementación de una herramienta para procesar automáticamente la solicitud de retiro de efectivo de clientes de PB, etc.

Operaciones no aumentó su plantilla durante el 2012, a pesar del importante incremento de volumen que se muestra en la división de banca privada. Alineamos las funciones IB y PB en dos equipos diferentes, segregando la función de reference data. También hemos introducido el rol de Ops project, que coordinará todas las iniciativas NB, proyectos, además de coordinar operaciones especiales. El cambio permitirá a México ser capaz de mantener el crecimiento en los próximos años.

Por el lado de la capacidad, el volumen total de operaciones soportadas para el Investment Banking fue similar que el año anterior. Mostró aumentos importantes en swaps 133% y reportos 23%, que fueron compensados con la disminución en 50% de préstamo de valores y renta fija en 2%.

En el lado de la banca privada, el volumen de operación aumentó 76% con respecto a 2011; los motores más importantes fueron renta fija 183%, reportos 574% y cash equities 60%. Este aumento se explica debido al número de nuevas cuentas (394), además de la labor de nuestro equipo de banca privada, que ha trabajado en ofrecer más alternativas de inversión.

#### **Otros**

Credit Suisse México es una institución de banca múltiple y todas sus operaciones se realizan en México y, entre otros factores, depende de la situación de la economía y la política nacional. Como resultado de ello, su negocio, su situación financiera y sus resultados de operación podrían verse afectados por las condiciones generales de la economía y la política mexicana sobre las que no tiene control.

Credit Suisse México, al igual que las demás instituciones de crédito en México, están sujetas a regulación respecto de su organización, operación, capitalización, transacciones con partes relacionadas, reservas para pérdidas crediticias, diversificación de inversiones, niveles de índices de liquidez, políticas de otorgamiento de crédito, tasas de interés que cobre,

disposiciones contables, y lavado de dinero, entre otros aspectos, por lo que está expuesta al riesgo de algún cambio en el citado marco legal regulatorio.

Cambios en el régimen regulatorio en México, o interpretaciones respecto del mismo, podrán tener un impacto en los costos, márgenes, utilidades y, en general, en las operaciones, situación financiera y resultados de Credit Suisse México.

Las operaciones, situación financiera y resultado de Credit Suisse México también podrán verse afectados por cambios en las normas de información financiera o las disposiciones de CNBV en materia contable (o la interpretación de las mismas), por la valuación de los valores que mantenga en su portafolios (como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado), o por provisiones o reservas respecto de contingencias, incluyendo pagos que Credit Suisse México deba hacer a sus empleados por terminación o retiro.

La información que se presenta a continuación deberá ser leída y analizada conjuntamente con los estados financieros del Banco que se incluyen en este Reporte, por lo que dicha información está sujeta a lo establecido en los mismos.

## **4.2. Resultados de la Operación.**

### **4.2.1 Análisis comparativo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 (en millones de pesos).**

#### **4.2.1.1 Ingresos por Intereses.**

Este rubro se encuentra integrado por los intereses generados por las operaciones de mercado de dinero principalmente, así como por los intereses provenientes de los depósitos en bancos del país y del extranjero.

Los ingresos por intereses del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a \$1,080, en tanto que durante el mismo periodo del año 2011 ascendieron a \$526, lo que considerando el mismo período en ambos años, hubo un incremento de \$554, que representa el 105%, como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Variación</u>
Intereses de títulos para negociar	\$ 194	218	(24)
Intereses y premios por operaciones de reporto y préstamo de valores	869	307	562
Intereses de cartera de crédito	12	-	12
Otros	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>4</u>
	\$1,080	526	554
	===	===	===

La variación del 105% con respecto al año anterior se explica por el incremento que reflejó el rubro de premios cobrados por operaciones de reporto en el Banco, principalmente en el último trimestre del año donde el volumen de estas operaciones se incrementó considerablemente.

#### **4.2.1.2 Gastos por Intereses.**

Este rubro se encuentra integrado por intereses y premios pagados por operaciones de reporto y de préstamo de valores, por intereses pagados por préstamos interbancarios, depósitos del público en general y operaciones de emisión de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

Los gastos por intereses del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a \$983, en tanto que durante el mismo periodo del año 2011 ascendieron a \$418, por lo que considerando el mismo período en ambos años, hubo un incremento de \$565, que representa el 135%, como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Variación</u>
Intereses por préstamos interbancarios y/o de otros organismos	\$ 60	50	10
Intereses por depósitos a plazo del público en general	28	38	(10)
Intereses y rendimientos pagados por operaciones de reporto y préstamo de valores	<u>895</u>	<u>330</u>	<u>565</u>
	\$ 983	418	565
	===	===	===

Durante el último trimestre de 2012, como un mecanismo de fondeo, el Grupo celebró operaciones de reporto por importes significativos, lo que generó un mayor gasto por intereses.

#### **4.2.1.3 Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, neto.**

Respecto a las comisiones cobradas, el Banco registra comisiones principalmente por la distribución de certificados bursátiles y por la operación de banca privada. Las comisiones cobradas al cierre del cuarto trimestre de 2012 ascendieron a \$213 en tanto que durante el mismo período del año anterior ascendieron a \$66 mientras que al cierre del tercer trimestre de 2012 ascendieron a \$126, que representan unas variaciones de \$147 y \$87 respectivamente.

Respecto a las comisiones pagadas, este rubro está representado principalmente por pagos realizados a diversos corredores financieros. Al cierre del cuarto trimestre de 2012 este rubro tuvo un importe de \$44, en tanto que durante el mismo periodo del año anterior ascendió a \$40, mientras que al cierre del tercer trimestre de 2012 ascendió a \$33 que representan unas variaciones de \$4 y \$11 respectivamente.



#### 4.2.1.4 Resultados por intermediación, neto.

El resultado por intermediación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012 ascendió a \$115, en tanto que durante el mismo periodo del año 2011 ascendió a \$529, por lo que considerando el mismo período en ambos años, hubo una variación de (\$414), que representa el 78%, como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Variación</u>
Títulos para negociar, reportos, préstamo de valores, y derivados	\$ 110	560	(450)
Operaciones de divisas	5	(31)	36
Otros	—	—	—
	<u>\$ 115</u>	<u>529</u>	<u>(414)</u>
	===	===	===

La variación en este rubro se originó principalmente por el volumen operado de operaciones con títulos para negociar, así como operaciones de divisas a plazos de 24 y 48 horas. Asimismo, el Banco ha puesto especial atención en la calidad de los activos que reporta en su balance general, procurando disminuir posiciones de baja calidad de manera gradual.

#### 4.2.1.5 Otros Ingresos

Los otros productos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a \$191 en tanto que durante el mismo periodo del año 2011 ascendieron a \$140, y al cierre del tercer trimestre de 2012 a \$137, por lo que hubo un incremento de \$51 y \$54 que representan el 36% y 40%, respectivamente.

Este rubro se integra principalmente por ingresos derivados de contratos de mediación mercantil que se tienen celebrados con compañías filiales de Credit Suisse en el extranjero, los cuales dependen del volumen de negocios que el Banco pueda referenciar a dichas entidades, por lo que no representan un ingreso constante debido a que varían con relación al mercado y a la demanda.

Durante los cuartos trimestres de 2012 y 2011, así como por el tercer trimestre de 2012, el Banco no tuvo erogaciones por concepto de Otros Gastos.

#### 4.2.1.6 Gastos de administración y promoción.

Este rubro se encuentra integrado por sueldos, salarios y prestaciones al personal, así como sus impuestos relativos, y demás gastos de administración y operación del Banco como renta y mantenimiento.

Los gastos de administración y promoción del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a \$547, en tanto que durante el mismo periodo del año 2011 ascendieron a \$462, por lo que considerando el mismo período en ambos años, hubo un incremento de \$85, que representa el 18%, lo cual se debe principalmente al incremento de personal en diversas áreas, el cual es originado por el establecimiento y desarrollo en México del área de Banca Privada.

Asimismo, diversos gastos tuvieron un incremento tales como bonos, honorarios por consultorías financieras y fiscales realizadas y comisiones pagadas al banco central.

#### **4.2.1.7 Impuestos Causados y Diferidos y Participación de los Trabajadores en las Utilidades.**

Para efectos de la determinación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), existen reglas específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el Impuesto Empresarial a Tasa Unica (IETU). En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios anteriores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, no resultó base para Impuesto Sobre la Renta ni para Impuesto Empresarial a Tasa Unica.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, la PTU causada fue de \$ 33, en tanto que por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, fue de \$ 19.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 el banco tenía un gasto por ISR diferido de \$ 6, mientras que para el mismo periodo de 2011 tenía un gasto de \$ 115.

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco tuvo un pasivo por impuestos diferidos por \$ 51, en tanto que al 31 de diciembre de 2011, tuvo un pasivo por impuestos diferidos de \$ 45.

Estos movimientos se deben principalmente a las variaciones en las provisiones de pasivo y valuaciones de instrumentos financieros.

#### **4.2.2 Análisis comparativo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 (en millones de pesos).**

##### **4.2.2.1 Ingresos por Intereses.**

Este rubro se encuentra integrado por los intereses generados por las operaciones de mercado de dinero principalmente, así como por los intereses provenientes de los depósitos en bancos del país y del extranjero.

Los ingresos por intereses del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011 ascendieron a \$526, en tanto que durante el mismo periodo del año 2010 ascendieron a \$342, lo que considerando el mismo período en ambos años, hubo un incremento de \$184, que representa el 54%, como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Variación</u>
Intereses de títulos para negociar	\$ 218	187	31
Intereses y premios por operaciones de reporto y préstamo de valores	307	153	154
Otros	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>(1)</u>
	\$ 526	342	184
	===	===	===

La variación del 54% con respecto al año anterior se explica por el incremento que reflejó el rubro de premios cobrados por operaciones de reporto en el Banco, principalmente en el último trimestre del año donde el volumen de estas operaciones se incrementó considerablemente.

#### **4.2.2.2 Gastos por Intereses.**

Este rubro se encuentra integrado por intereses y premios pagados por operaciones de reporto y de préstamo de valores, por intereses pagados por préstamos interbancarios, depósitos del público en general y operaciones de emisión de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

Los gastos por intereses del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011 ascendieron a \$418, en tanto que durante el mismo periodo del año 2010 ascendieron a \$274, por lo que considerando el mismo período en ambos años, hubo un incremento de \$144, que representa el 53%, como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Variación</u>
Intereses por préstamos interbancarios y/o de otros organismos	\$ 50	29	21
Intereses por depósitos a plazo del público en general	38	49	(11)
Intereses y rendimientos pagados por operaciones de reporto y préstamo de valores	330	195	135
Otros	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>(1)</u>
	\$ 418	274	144
	===	===	===

Durante el último trimestre de 2011, como un mecanismo de fondeo, el Grupo celebró operaciones de reporto por importes significativos, lo que generó un mayor gasto por intereses.

#### **4.2.2.3 Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, neto.**

Respecto a las comisiones cobradas, el Banco registra comisiones principalmente por la distribución de certificados bursátiles y por la operación de banca privada. Las comisiones cobradas durante el año 2011 ascendieron a \$66 en tanto que durante el mismo período del año anterior ascendieron a \$60, teniendo un incremento de \$6, que representa el 10%.

Respecto a las comisiones pagadas, este rubro está representado principalmente por pagos realizados a diversos corredores financieros, así como comisiones bancarias diversas. Durante el año 2011 este rubro tuvo un importe de \$40, en tanto que durante el mismo periodo del año anterior ascendió a \$24, teniendo un incremento de \$16, que representa un 67%.

La gran volatilidad que se observó en la mayoría de los indicadores económicos durante 2011, así como la incertidumbre económica generada principalmente por las preocupaciones derivadas de la crisis europea, ocasionó que el Banco tuviera una disminución significativa en las comisiones cobradas por distribución de certificados bursátiles. Dicha disminución se compensó con un aumento en las comisiones cobradas principalmente por las operaciones de banca.

Respecto a las comisiones pagadas, las comisiones por corretajes se incrementaron en \$10, lo cual depende directamente del volumen operado en la banca de inversión, y \$6 de otros cargos bancarios y a instituciones reguladoras.

#### 4.2.2.4 Resultados por intermediación, neto.

El resultado por intermediación del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011 ascendió a \$529, en tanto que durante el mismo periodo del año 2010 ascendió a \$112, por lo que considerando el mismo período en ambos años, hubo un incremento de \$417, que representa el 372%, como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Variación</u>
Títulos para negociar, reportos, préstamo de valores, y derivados	\$ 560	12	548
Operaciones de divisas	(31)	100	(131)
Otros	—	—	—
	\$ 529	112	417
	===	===	===

La variación de este rubro se debe principalmente a los sólidos resultados generados por el rubro de derivados principalmente de productos tales como “swaps” y de contratos adelantados. Asimismo, el Banco ha puesto especial atención en la calidad de los activos que reporta en su balance general, procurando disminuir posiciones de baja calidad de manera gradual.

Las operaciones de divisas generaron una pérdida en el año 2011 dadas las fluctuaciones cambiarias significativas que se dieron a partir del mes de agosto de ese mismo año.

#### 4.2.2.5 Otros Ingresos

Los otros ingresos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011 ascendieron a \$140 en tanto que durante el mismo periodo del año 2010 ascendieron a \$136, por lo que hubo un incremento de \$4, que representan el 3%.

Este rubro se integra principalmente por ingresos derivados de contratos de mediación mercantil que se tienen celebrados con compañías filiales de Credit Suisse en el extranjero, los cuales dependen del volumen de negocios que el Banco pueda referenciar a dichas entidades, por lo que no representan un ingreso constante debido a que varían con relación al mercado y a la demanda.

Durante los años 2011 y 2010, el Grupo no tuvo erogaciones por concepto de Otros Gastos, los cuales se presentarían netos en este rubro.

#### **4.2.1.6 Gastos de administración y promoción.**

Este rubro se encuentra integrado por sueldos, salarios y prestaciones al personal, así como sus impuestos relativos, y demás gastos de administración y operación del Banco como renta y mantenimiento.

Los gastos de administración y promoción del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011 ascendieron a \$462, en tanto que durante el mismo periodo del año 2010 ascendieron a \$342, por lo que considerando el mismo período en ambos años, hubo un incremento de \$120, que representa el 35%, lo cual se debe principalmente al incremento de personal en diversas áreas, el cual es originado por el establecimiento y desarrollo en México del área de Banca Privada.

Asimismo, diversos gastos tuvieron un incremento tales como bonos, honorarios por consultorías financieras y fiscales realizadas y comisiones pagadas al banco central.

#### **4.2.2.7 Impuestos Causados y Diferidos y Participación de los Trabajadores en las Utilidades.**

Para efectos de la determinación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), existen reglas específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el Impuesto Empresarial a Tasa Unica (IETU). En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios anteriores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, no resultó base para Impuesto Sobre la Renta ni para Impuesto Empresarial a Tasa Unica.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la PTU causada fue de \$19, en tanto que por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, no resultó base para PTU.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 el banco tenía un gasto por ISR diferido de \$115, mientras que para el mismo periodo de 2010 tenía un ingreso de \$ 3.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco tuvo un pasivo por impuestos diferidos por \$45, en tanto que al 31 de diciembre de 2010, tuvo un activo por impuestos diferidos de \$70.

Estos movimientos se deben principalmente a las variaciones en las provisiones de pasivo y valuaciones de instrumentos financieros.

### **4.3 Control Interno.**

Credit Suisse México opera en un ambiente de sanas prácticas basado en un sistema de control interno, implementado desde el inicio de sus operaciones en el año 2002, mismo que se ha consolidado año con año en razón de los productos que ofrece y el volumen operativo incremental.

El sistema se basa en el mantenimiento de herramientas de control tendientes a asegurar la aplicación de políticas y procedimientos, y el cumplimiento de la regulación aplicable resultante de las disposiciones emitidas por las autoridades regulatorias.

Para vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno, el Consejo de Administración de Credit Suisse México ha establecido una estructura de gobierno corporativo que incluye a los comités de auditoría, de administración de riesgos, de comunicación y control, de crédito, de administración, entre otros, el cual entre otras funciones se encuentran el seguimiento y evaluación al sistema de control interno. Asimismo, el Director General presenta anualmente al Consejo de Administración un informe acerca del ambiente de control interno de la entidad. Adicionalmente, el comité de auditoría, evalúa anualmente la actuación y eficiencia de los auditores externos, del contralor interno, así como de la eficiencia con la que el departamento de auditoría de Credit Suisse Group, localizado en la oficina matriz de Nueva York, ejecuta la función de auditoría interna para Credit Suisse México.

El comité de auditoría está conformado por miembros de reconocida capacidad y prestigio profesional. Una de sus funciones consiste en dar seguimiento a medidas correctivas y preventivas como resultado de los informes de auditoría interna y externa, así como de reportes de las visitas practicadas por las autoridades financieras competentes. Tradicionalmente, Credit Suisse México ha obtenido informes y reportes sin observaciones, o bien, de menor relevancia.

Uno de los objetivos del sistema de control interno consiste en establecer medidas tendientes a mitigar el riesgo operativo, incluidos los riesgos legal y tecnológico, así como minimizar la probabilidad de pérdidas económicas derivadas de procesos internos inadecuados o ineficientes, ejecutados por personas y sistemas, o como resultado de eventos externos.

El objetivo de la metodología implementada por Credit Suisse México para controlar el riesgo operativo involucra la participación de todas las áreas, consiste en identificar, registrar, dar seguimiento, monitorear, prevenir y mitigar de manera oportuna los eventos que pudieran generar pérdidas económicas.

A la fecha, no se han registrado pérdidas de consideración por eventos operativos, legales o tecnológicos, ni se estima que se puedan materializar en pérdidas significativas a futuro.

#### **4.4 Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.**

##### **Liquidez.**

Credit Suisse México satisface sus necesidades de liquidez a través de la adecuada administración de sus activos y pasivos, principalmente realizando diversas operaciones de mercado, tales como operaciones de compraventa de valores, reporto de corto plazo y operaciones de reporto con plazo mayor a 3 días, préstamos interbancarios de corto plazo (call money), operaciones de reporto de liquidez con Banxico, emisiones de pagarés con rendimiento al vencimiento, emisiones de otros instrumentos financieros y la utilización de diversas líneas de crédito otorgadas por otras instituciones de banca múltiple e instituciones del exterior. Credit Suisse México no tiene pasivos de largo plazo.

Las líneas de crédito y sobregiro a favor de Credit Suisse México, otorgadas por entidades financieras nacionales y extranjeras por los años 2012, 2011 y 2010 fueron de \$24,771, \$9,902 y \$6,440 millones de pesos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012, Credit Suisse México cuenta con un capital contable de \$2,141 millones de Pesos (\$2,118 y \$1,192 millones de pesos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente), los cuales se invierten en instrumentos de deuda líquidos, ya que son utilizados para la operación diaria del Banco. El nivel de capitalización del Banco le ofrece suficiente capacidad y flexibilidad para invertir sus recursos en diversos instrumentos, monedas y plazos cuidando en todo momento el mantenerse dentro de los límites de riesgos permitidos por el consejo de administración y satisfacer los requerimientos de capital.

El 19 de abril de 2011, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital mínimo fijo de Credit Suisse México por \$700 millones de pesos, representado por 700,000,000 acciones de la Serie F, exhibidas en su totalidad por Grupo Financiero Credit Suisse México, S. A. de C. V., aceptándose por lo tanto, la renuncia de Credit Suisse First Boston LLC a su derecho de preferencia; dicho aumento de capital fue aprobado por la CNBV el 25 de mayo de 2011.

El Banco maneja su tesorería en diversas monedas, siendo las principales en Pesos, UDIs y Dólares; el nivel de riesgos de las posiciones se supervisen por las áreas de riesgos de mercado y crédito y cualquier desviación se reporta a los comités de riesgos y en su caso al consejo de administración.

## 5. ESTIMACIONES CONTABLES

El Banco realiza estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen los impuestos diferidos, la valuación de las inversiones en valores, reportos y derivados, así como los beneficios a los empleados, como se describe a continuación. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

### - Impuestos Diferidos

El ISR o IETU diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR diferido o el IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

### - Inversiones en Valores

Comprende valores gubernamentales y títulos accionarios cotizados, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como títulos para negociar. Los títulos para negociar se registran inicialmente a su valor razonable.

La valuación posterior es determinada por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados.

### - Reportos

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco actuando como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora, reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.



Durante la vigencia del reporto, las cuentas por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, reconociendo el interés a favor o a cargo en los resultados del ejercicio de acuerdo al método de interés efectivo, en los rubros de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” del Estado de Resultados, según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto” del Balance General, respectivamente.

El Banco como reportador, reconoce el colateral recibido en cuentas de orden que se valúa al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente autorizado por la Comisión, en tanto que como reportado se clasifican los valores separados como restringidos.

En caso de que el Banco, como reportador venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, y una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de la venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar compensa la cuenta por cobrar reconocida cuando el Banco actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía” del Balance General, según corresponda.

Los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación, neto” en el Estado de Resultados.

- Derivados

Las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se reconocen a valor razonable, con base en insumos proporcionados por un proveedor de precios independiente.

El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se reconoce en el balance general y en el estado de resultados dentro de los rubros “Derivados” y “Resultado por intermediación, neto”, respectivamente.

- Plan de pensiones

El Banco ha implementado un plan de contribución definida el cual considera a todos los empleados. Los beneficios los recibe el personal al cumplir 65 años de edad, o bien a la fecha de retiro, con al menos 5 años de servicio. El monto de la contribución anual, calculada con base en los porcentajes de aportación establecidos en el plan se incrementa del 3% al 6% de acuerdo con la edad de cada trabajador y se registra en los resultados de cada ejercicio.

Los empleados del Banco tienen derecho a recibir una prima de antigüedad por las siguientes condiciones de terminación de la relación laboral: a) Por muerte e invalidez desde el primer año de servicios, b) por despido y c) por separación voluntaria y jubilación a partir de 15 años de servicios prestados. En todos los casos, el monto del beneficio será de doce días de sueldo por cada año de servicios prestados. Adicionalmente, si la condición de pago es por incapacidad proveniente de un riesgo no profesional, el empleado tendrá derecho a recibir un mes de sueldo definido para efectos del plan.

El Banco tiene la obligación de pagar una indemnización a los empleados en caso de despido injustificado.

El Banco registra una provisión para hacer frente a obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad. El registro de la provisión se reconoce en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales bajo el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales y considerando sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 y 22 años, respectivamente.

Para el plan de pensiones por jubilación y la prima de antigüedad por retiro, las ganancias o pérdidas actuariales se amortizan en la vida laboral remanente promedio de los empleados que se espera reciban beneficios al plan.

Para el beneficio por terminación y la prima de antigüedad por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente al final del año en los resultados del periodo.

- Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieren afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados.

Los supuestos utilizados para el cálculo de las estimaciones contables descritas anteriormente los determina directamente el mercado, principalmente las tasas y los tipos de cambio de monedas extranjeras, principalmente el dólar americano y el euro.

Hasta la fecha de este Reporte, no se tiene conocimiento o indicios de que los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2012 se hubieren visto afectados de forma significativa por cambios en las estimaciones, provisiones o reservas registradas a esa fecha.

## **IV. ADMINISTRACIÓN**

### **1. AUDITORES EXTERNOS**

El comité de auditoría de Credit Suisse México es responsable de proponer, para aprobación del consejo de administración, a la firma de auditoría externa que se encargue de dictaminar los estados financieros anuales. Desde el inicio de operaciones en el año 2002, la firma que ha dictaminado los estados financieros de Credit Suisse México es KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

La persona asignada por la firma para hacerse cargo de auditar a Credit Suisse México, no debe dictaminar los estados financieros por más de cinco años consecutivos, de conformidad con la regulación aplicable emitida por la CNBV.

El comité de auditoría se encarga de valorar, por lo menos anualmente, la actuación de la firma de auditoría externa, determinando si su desempeño ha cubierto las expectativas propias del comité así como del consejo de administración.

La asamblea de accionistas de Credit Suisse México tiene como responsabilidad nombrar a los comisarios titular y suplente, que a su vez son responsables de observar el funcionamiento eficiente del sistema de control interno, informando al consejo de administración al respecto. Los comisarios están obligados a guardar confidencialidad con respecto a la información protegida por los secretos bancario y fiduciario, conforme a la LIC.

Para los ejercicios sociales que terminaron el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C. dictaminó los estados financieros anuales, los cuales fueron emitidos sin salvedad, abstención o negación de opinión. Los honorarios que se cobraron por concepto de servicios de auditoría externa y trabajos especiales prestados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C., tales como revisiones fiscales y una revisión limitada respecto de las cifras contenidas en un Reporte de colocación, durante los ejercicios citados, no exceden el 10% del total de sus ingresos, cumpliéndose así con las disposiciones aplicables relativas a los requisitos que deben cumplir los auditores externos y las instituciones de crédito en relación con los servicios de auditoría externa, emitidas por la CNBV.

## **2. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERÉS**

Credit Suisse México es parte integrante de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V. Como tal, es parte del convenio de responsabilidades suscrito entre las entidades que son parte integrante de dicho grupo financiero. Dicho convenio de responsabilidades establece, según lo requiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, ciertas obligaciones de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V. de responder por las obligaciones y pérdidas de Credit Suisse México.

Adicionalmente, Credit Suisse México cuenta con contratos de prestación de servicios con su subsidiaria Credit Suisse Servicios (México), S.A. de C.V. Dicha subsidiaria le presta a Credit Suisse México servicios de personal conforme a prácticas comunes en la industria y en términos de mercado.

Conforme a la LIC, las operaciones crediticias con partes relacionadas deben ser aprobadas por el Consejo de Administración del Credit Suisse México. Para estos, efectos dichas personas relacionadas incluyen tanto a accionistas como a consejeros. Credit Suisse México ha cumplido, en los casos necesarios, con las disposiciones de la LIC que le imponen la obligación de obtener dichas aprobaciones que lo obligan a celebrar dichas operaciones en términos de mercado.

Credit Suisse México, celebra constantemente operaciones de mercados financieros, en especial operaciones de divisas y de derivados con partes relacionadas que forman parte de Credit Suisse Group. Las mismas se celebran a precios de mercado y dentro de los parámetros autorizados por la regulación aplicable. Estas operaciones son periódicamente revisadas y aprobadas por el Consejo de Administración de Credit Suisse México.

### 3. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

#### 3.1 Consejo de Administración

#### CONSEJEROS DE BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO)

##### **Consejeros Propietarios**

Andrés Borrego y Marrón

Jorge Rodríguez García

Lewis H. Wirshba

Héctor Blas Grisi Checa

Neil Radey

##### **Consejeros Suplentes**

Luis Eugenio Alvarado Mejía

Felipe Francisco García Ascencio

Leopoldo Ortega Carricarte

Víctor Manuel Sánchez Morales

Pedro Jorge Villarreal Terán

##### **Consejeros Propietarios (Independientes)**

Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez

Jean Michel Enríquez Dalhaus

##### **Consejeros Suplentes (Independientes)**

Mario Enrique Juárez Noguera

Santiago Sepúlveda Iturbe

##### **Secretario y Prosecretario**

Leopoldo Ortega Carricarte

Karla Vaquero Sánchez

Secretario

Prosecretario

##### **Comisarios**

Carlos Rivera Nava

Ricardo Lara Uribe

Propietario

Suplente

**FECHAS Y TIPOS DE ASAMBLEAS EN LOS QUE FUERON DESIGNADOS Y EL PERÍODO POR EL CUAL FUERON ELECTOS**

<b>Consejeros Propietarios</b>	<b>Tipo de Asamblea</b>	<b>Fecha de la Asamblea</b>
Andrés Borrego y Marrón	Asamblea Especial de Accionistas Serie F y General de Accionistas	28 de junio de 2002
Jorge Rodríguez García	Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas	15 de julio de 2009
Lewis H. Wirshba	Asamblea General de Accionistas	21 de febrero de 2002
Héctor Blas Grisi Checa	Asamblea General Ordinaria Anual y Especial de Accionistas	29 de marzo de 2006
Neil Radey	Asamblea General Ordinaria Anual y Especial de Accionistas	31 de marzo de 2005
Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez (Independiente)	Asamblea Especial de Accionistas Serie F y General Ordinaria de Accionistas	20 de febrero de 2013
Jean Michel Enríquez Dalhaus (Independiente)	Asamblea Especial de Accionistas Serie F y General Ordinaria de Accionistas	6 de diciembre de 2002

<b>Consejeros Suplentes</b>	<b>Tipo de Asamblea</b>	<b>Fecha de la Asamblea</b>
Luis Eugenio Alvarado Mejía	Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas	31 de marzo de 2008
Felipe Francisco García Ascencio	Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas	13 de febrero de 2009
Leopoldo Ortega Carricarte	Asamblea General de Accionistas	21 de febrero de 2002
Víctor Manuel Sánchez Morales	Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas	6 de diciembre de 2002
Pedro Jorge Villarreal Terán	Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas	1 de noviembre de 2011
Mario Enrique Juárez Noguera (Independiente)	Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas	13 de febrero de 2009

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley, estos cargos tienen una duración de un año. Los Consejeros son electos anualmente por nuestro accionista controlador, Grupo Financiero Credit Suisse, en la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas, y podrán ser electos y reelectos, cuantas veces así se determine, por la Asamblea de Accionistas.

### **FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

La dirección y administración de Credit Suisse está confiada al Consejo de Administración. Conforme a lo dispuesto por la LIC y la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Consejo de Administración tiene a su cargo la determinación de las políticas a seguir por el Banco y, con subordinación a la Asamblea de Accionistas, es el órgano de administración de mayor importancia del Banco.

### **DESIGNACIÓN Y DURACIÓN DEL CARGO DE MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de cinco (5) y un máximo de quince (15) miembros, de los cuales cuando menos el veinticinco por ciento (25%) deberán ser independientes. Por cada consejero propietario se designará a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter. Se considerarán como consejeros independientes las personas que tengan tal carácter de conformidad a lo establecido por el Artículo 22 de la LIC.

El accionista de la Serie F, Grupo Financiero Credit Suisse, tiene el derecho de nombrar cuando menos a la mitad más uno de los consejeros. Los accionistas de la Serie B, en su caso, designarán los consejeros restantes. Sólo podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría, cuando se revoque el de todos los demás de la misma Serie.

Los nombramientos de consejeros deberán recaer en personas que cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo 22 de la LIC. El Banco deberá verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en el Artículo 23 de la LIC, por parte de las personas que sean designadas consejeros, con anterioridad al inicio de sus gestiones, así como del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 24 Bis de dicha Ley. Asimismo, el Banco deberá informar a la CNBV el nombramiento de consejeros, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a su designación, manifestando que cumplen con los requisitos aplicables.

Los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo por tiempo indeterminado y no cesarán en el desempeño de sus funciones mientras no tomen posesión de sus cargos quienes hayan de sustituirlos.

La mayoría de los miembros del Consejo de Administración deberán ser mexicanos o extranjeros residentes en el territorio nacional.

Los miembros del Consejo de Administración no estarán obligados a otorgar garantía alguna de su gestión.

Grupo Financiero Credit Suisse podrá determinar libremente el número de consejeros, el cual en ningún caso podrá ser inferior a cinco, debiendo en todo caso observarse lo señalado en relación con los consejeros independientes.

## **FACULTADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

El Consejo de Administración tiene las siguientes facultades, de manera enunciativa y no limitativa podrá:

(1) representar al Banco ante las autoridades administrativas y judiciales, sean éstas municipales, estatales o federales, así como ante las autoridades del trabajo o árbitros, con poder general para pleitos y cobranzas, por lo que se entienden conferidas las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo 2554, y con las especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones tercera, cuarta, sexta, séptima y octava del Artículo 2587 del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados y del Distrito Federal, por lo que, de modo ejemplificativo, podrá:

(a) promover juicios de amparo y desistirse de ellos;

(b) presentar y ratificar denuncias y querellas penales; satisfacer los requisitos de estas últimas; y desistirse de ellas;

(c) constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, federal o local;

(d) otorgar perdón en los procedimientos penales;

(e) articular o absolver posiciones en juicios de cualquier género, incluidos los laborales; en el entendido, sin embargo, de que la facultad de absolverlas sólo podrá ser ejercida por medio de personas físicas que al efecto designe el Consejo de Administración, por lo que quedan absolutamente excluidos del goce de la misma cualesquiera otros funcionarios o apoderados del Banco; y

(f) representar al Banco ante todo tipo de autoridades en materia laboral, sean administrativas o jurisdiccionales, locales o federales; actuar dentro de los procedimientos procesales o paraprocesales correspondientes, desde la etapa de conciliación y hasta la de ejecución laboral; y celebrar todo tipo de convenios, en los términos de los Artículos 11, 787 y 876 de la Ley Federal del Trabajo;

(2) administrar los negocios y bienes sociales con el poder general más amplio de administración, en los términos del Artículo 2554, párrafo segundo, de los mencionados Códigos Civiles;

(3) emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar o endosar títulos de crédito en los términos del Artículo 9º. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;

(4) ejercer actos de dominio respecto de los bienes del Banco, o de sus derechos reales o personales, en los términos del párrafo tercero del Artículo 2554 de los citados Códigos Civiles y con las facultades especiales señaladas en las fracciones primera, segunda y quinta del Artículo 2587 de los referidos ordenamientos legales, ajustándose a lo dispuesto en la fracción primera del Artículo 106 de la LIC;



(5) para abrir y cancelar cuentas bancarias en nombre del Banco y girar contra ellas, así como para designar personas que giren en contra de las mismas y para hacer depósitos;

(6) establecer reglas sobre la estructura, organización, integración, funciones y facultades de los comités y de las comisiones de trabajo que estimen necesarios; nombrar a sus integrantes, y fijarles su remuneración;

(7) en los términos del Artículo 145 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, designar y remover al Director General y a los principales funcionarios, con observancia de lo dispuesto en el Artículo 24, con excepción de la fracción primera, de la LIC; a los delegados fiduciarios; al auditor externo del Banco; al Secretario y Prosecretario del propio Consejo; señalarles sus facultades y deberes y determinar sus respectivas remuneraciones;

(8) otorgar y revocar los poderes generales o especiales para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de dominio y cualesquiera poderes especiales o facultades para la suscripción de títulos de crédito que crea convenientes a los funcionarios del Banco o a cualquiera otras personas, y revocar los otorgados, reservándose siempre el ejercicio de los mismos; y, con observancia de lo dispuesto en las leyes aplicables, delegar sus facultades en el Director General, o algunas de ellas en uno o varios de los consejeros, o en los apoderados que designe para tal efecto, y en los términos y condiciones que el Consejo de Administración señale;

(9) delegar, en favor de la persona o personas que estime convenientes, la representación legal del Banco y conferirles poder general para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo 2554 del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados y del Distrito Federal, y con las especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones tercera, cuarta, séptima y octava del Artículo 2587 de los mencionados cuerpos legales, de modo que, ejemplificativamente, puedan:

(a) ostentarse como representantes legales del Banco en cualquier procedimiento o proceso, administrativo, laboral, judicial o cuasijudicial y, con ese carácter, hacer todo género de instancias y, señaladamente, articular o absolver posiciones en nombre del Banco; concurrir en el período conciliatorio ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje; intervenir en las diligencias respectivas y celebrar toda clase de convenios con los trabajadores;

(b) sustituir, otorgar y revocar mandatos

(10) para convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas en todos los casos previstos por estos Estatutos, o cuando lo considere conveniente, y fijar la fecha y la hora en que tales Asambleas deban celebrarse y para ejecutar sus resoluciones;

(11) para establecer oficinas, agencias o sucursales del Banco en cualquier parte del territorio nacional, respecto de lo cual se requerirá la previa autorización de la SHCP;

(12) aprobar aquellas operaciones en virtud de las cuales resulten o puedan resultar deudores del Banco las personas a que hace referencia el Artículo 73 de la LIC y sujeto a lo establecido en dicho Artículo y en el Artículo 73 Bis de dicha Ley;

(13) designar al auditor externo independiente; y

(14) en general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines del Banco, excepción hecha de los expresamente reservados por Ley o por estos Estatutos a la Asamblea de Accionistas.

## INFORMACIÓN BIOGRÁFICA

Información biográfica de los miembros del consejo de administración del Banco y los comisarios del mismo:

**Héctor Blas Grisi Checa:** Director Ejecutivo de Credit Suisse Group, con sede en la Ciudad de México. Es co-responsable de las actividades de Banca de Inversión para el sector empresarial en México. El Sr. Grisi se incorporó a Credit Suisse Group en 1997 como Vicepresidente de la oficina de Representación de Credit Suisse First Boston en México. Antes de trabajar en Credit Suisse Group, el Sr. Grisi trabajó en Santander Investment, como encargado del Área de Banca de Inversión y de Empresa en México. El Sr. Grisi es Licenciado en Administración de Empresas y Finanzas por la Universidad Iberoamericana.

**Andrés Borrego y Marrón:** El Sr. Borrego se incorporó a Credit Suisse Group en el año 1996, al fusionarse con Donaldson, Lufkin & Jenrette, en donde fungía como Vicepresidente. Previo a su incorporación a Donaldson, Lufkin & Jenrette trabajó en GBM-Atlántico. El Sr. Borrego es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana.

**Jorge Rodríguez García:** Es Director de Banca Privada México desde el año de 2007 a la fecha. Es Actuario por la UNAM y cuenta con una Maestría en Administración por Wake Forest University (WFU) y colabora para Credit Suisse México desde el año de 2007. Previo a su incorporación al Banco, colaboró en entidades tales como ING Bank, Bank of America, Citibank, Chase Manhattan Bank entre otras.

**Lewis H. Wirshba:** Director Ejecutivo en Credit Suisse Group, en donde funge como Director Administrativo de Americas, miembro del comité Ejecutivo para Americas y miembro del comité Ejecutivo de Credit Suisse (USA), Inc. El Sr. Wirshba se incorporó a Credit Suisse Group como vicepresidente adjunto (*Assistant Vice President*) en 1986. Antes de trabajar en la industria de servicios financieros, el Sr. Wirshba trabajó en la Tesorería de General Motors. El Sr. Wirshba es Licenciado en Historia y Economía por Cornell University y realizó la Maestría en Administración (MBA) con especialidad en Finanzas en The Warthon School de la University of Pennsylvania.

**Neil Radey:** Director Ejecutivo de Credit Suisse Group, en donde funge como Director Jurídico de las Americas y Co-Director Jurídico del Departamento de Banca de Inversión, basado en Nueva York. El Sr. Radey se incorporó a Credit Suisse Group en 1995. Antes de trabajar en Credit Suisse Group, el Sr. Radey trabajó en el despacho Kidder, Peabody & Co., como encargado del Área de Banca de Inversión y como asociado senior en el despacho de abogados Thatcher & Bartlett en Nueva York. El Sr. Radey es Licenciado en Derecho con Maestría en Administración (MBA) por la Universidad de Cornell.

**Guillermo Pérez Santiago:** Socio del despacho de abogados Ritch Mueller, S.C. El Sr. Pérez es Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho y realizó la Maestría en Derecho en Duke University School of Law, en Durham, North Carolina.

**Jean Michel Enríquez Dalhaus:** Socio del despacho de abogados Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez, S.C. El Sr. Enríquez es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana y realizó la Maestría en Derecho en The London School of Economics and Political Science.

**Carlos Rivera Nava:** Es comisario propietario del Banco. Socio del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. El Sr. Rivera es Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad del Valle de México.

**Ricardo Lara Uribe:** Es comisario suplente del Banco. Socio del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

### 3.2 Comités del Consejo de Administración.

Credit Suisse México opera en un ambiente de sanas prácticas basado en un sistema de control interno, implementado desde el inicio de sus operaciones en el año 2002, mismo que se ha consolidado año con año en razón de los productos que ofrece y el volumen operativo incremental.

El sistema se basa en el mantenimiento de herramientas de control tendientes a asegurar la aplicación de políticas y procedimientos, y el cumplimiento de la regulación aplicable conforme a las disposiciones emitidas por las autoridades regulatorias.

Para vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno, el consejo de administración de Credit Suisse México ha establecido una estructura de gobierno corporativo que incluye a los siguientes comités:

**Comité de Auditoría:** Evalúa anualmente la actuación y eficiencia del director general, de los auditores externos, y del contralor interno, así como de la eficiencia con la que el departamento de auditoría de Credit Suisse Group, localizado en la oficina matriz de Nueva York, ejecuta la función de auditoría interna para Credit Suisse México. Dicho Comité está integrado de la siguiente manera:

<b>COMITÉ DE AUDITORÍA</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO EN LA ENTIDAD</b>	<b>FUNCIONES EN EL COMITÉ</b>
Dave Chitty	Ninguno	Presidente, Voz y Voto
Daniel Neuenschwander	Ninguno	Miembro, Voz y Voto
Charles Edward Pilliod Elias	Ninguno	Miembro, Voz y Voto
Luis Eugenio Alvarado Mejía	Director General	Invitado, Sólo Voz
Miguel Angel Díaz Godoy	Director de Finanzas	Invitado, Sólo Voz
Rodolfo Lebrija Martínez-Lavín	Director de Tesorería	Invitado, Sólo Voz
Leopoldo Ortega Carricarte	Director de Legal y Cumplimiento	Invitado, Sólo Voz

Víctor Manuel Sánchez Morales	Director de Administración y Finanzas	Invitado, Sólo Voz
Alejandro Aguirre Zamora	Director de Operaciones	Invitado, Sólo Voz
Christine Persaud	Internal Audit, Nueva York.	Invitado, Sólo Voz
Fernando Roldán Franco	Contralor Interno	Secretario / Invitado

**Comité de Administración de Riesgos:** Se encarga de identificar, las causas posibles de los eventos de riesgo de mercado, entre otros; así como analizar y aprobar la exposición y los límites al riesgo al que está expuesto Credit Suisse México. Entre otras funciones, a su cargo se encuentra la aprobación de los métodos para identificar, medir, supervisar, e implementar límites de control para los diferentes tipos de riesgo. Dicho Comité está integrado de la siguiente manera:

#### COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

NOMBRE	CARGO EN LA ENTIDAD	FUNCIÓN EN EL COMITÉ
Luis Eugenio Alvarado Mejía	Director General Banco Credit Suisse (México), S.A.	Presidente, Voz y Voto
Charles Edward Pilliod Elías	Director General Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V.	Miembro, Voz y Voto
Javier Delgadillo Saldaña	Director de Riesgo de Mercado	Miembro, Voz y Voto
Ricardo Osorio Robles	Director de Riesgo de Crédito	Miembro, Voz y Voto
Jorge Rodríguez García	Director Banca Privada México	Miembro, Voz y Voto
Vanesa Pinilla	Vicepresidente de Crédito NY	Miembro, Voz y Voto
Christine Persaud	Auditoria Interna	Invitado, Sólo Voz
Fernando Roldán Franco	Contralor Interno	Secretario, Invitado permanente

**Comité de Crédito:** Tiene como objeto el establecimiento de políticas, procedimientos, y estrategias que ayuden a: identificar posibles riesgos de exposición y concentración; revisar la exposición al riesgo de crédito, en general y en situaciones y/o productos específicos;

recomendar la creación de reservas de crédito; adecuar los cambios en políticas crediticias; revisar y reportar excesos en los límites establecidos. Finalmente, el comité de crédito es responsable de ratificar la aprobación de líneas de crédito para contrapartes. Dicho Comité está integrado de la siguiente manera:

### **COMITÉ DE CRÉDITO**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO EN LA ENTIDAD</b>	<b>FUNCIÓN EN EL COMITÉ</b>
Luis Eugenio Alvarado Mejía	Director General	Presidente, Voz y Voto
Víctor Manuel Sánchez Morales	Director de Administración y Finanzas	Miembro, Voz y Voto
Rodolfo Lebrija Martínez-Lavín	Director de Tesorería	Miembro, Voz y Voto
Alejandro Aguirre Zamora	Director de Operaciones	Miembro, Voz y Voto
Leopoldo Ortega Carricarte	Director de Legal y Cumplimiento	Miembro, Voz y Voto
Ricardo Osorio Robles	Director de Riesgo de Crédito	Secretario, Voz y Voto
Javier Delgadillo Saldaña	Director de Riesgo de Mercado	Miembro, Voz y Voto
Miguel Ángel Díaz Godoy	Director de Finanzas	Miembro, Voz y Voto
Jorge Rodríguez García	Director Banca Privada México	Miembro, Voz y Voto
Christine Persaud	Auditoría Interna	Miembro, Voz y Voto
Fernando Roldán Franco	Contralor Interno	Invitado

**Comité de Comunicación y Control:** Encargado de establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo. Establece medidas y procedimientos para el adecuado conocimiento de sus clientes y usuarios, para lo cual considera los antecedentes, condiciones específicas, actividad económica o profesional y las plazas en que dichos clientes operen. Elabora las políticas de conocimiento del cliente y determina aquella información y documentación que deba ser recabada de los clientes para la apertura de cuentas o celebración de contratos relativos a operaciones y servicios que Credit Suisse México presta. Asimismo, establece y difunde los criterios para la clasificación de los clientes en función de su grado de riesgo y dictamina las operaciones que deban ser reportadas como inusuales y preocupantes. Aprueba los programas de capacitación para el personal de la entidad en materia de prevención, detección y reporte de conductas que estén dirigidas a favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para lavado de dinero o financiamiento al terrorismo. Dicho Comité está integrado de la siguiente manera:

### COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO EN LA ENTIDAD</b>	<b>FUNCIÓN EN EL COMITÉ</b>
Luis Eugenio Alvarado Mejía	Director General	Presidente, Voz y Voto
Víctor Manuel Sánchez Morales	Director de Administración y Finanzas	Miembro, Voz y Voto
Alejandro Aguirre Zamora	Director de Operaciones	Miembro, Voz y Voto
Rodolfo Lebrija Martínez-Lavín	Director de Tesorería	Miembro, Voz y Voto
Jorge Rodríguez García	Director Banca Privada México	Miembro, Voz y Voto
Fernando Roldán Franco	Contralor Interno	Invitado
Leopoldo Ortega Carricarte	Director de Legal y Cumplimiento	Miembro, Voz y Voto y Secretario

**Unidad Integral de Administración de Riesgos:** Unidad encargada de preservar que se cumplan con los requerimientos establecidos por las autoridades respecto de los requerimientos definidos en los 31 puntos de la Circular 4/2006, emitida por Banxico. Dicha Unidad está integrada de la siguiente manera:

### UNIDAD INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO EN LA ENTIDAD</b>	<b>FUNCIÓN EN EL COMITÉ</b>
Javier Delgadillo Saldaña	Director de Riesgos de Mercado	Riesgo de Mercado
Ricardo Osorio Robles	Director de Riesgo de Crédito	Riesgo de Crédito

**Comité de Remuneraciones:** Comité constituido por el Consejo de Administración de las Instituciones de Banca múltiple conforme al Artículo 168 Bis 5, a fin de apoyar al Consejo de Administración en sus funciones relativas al Sistema de Remuneración, y cuyo objeto es la implementación, mantenimiento y evaluación del Sistema de Remuneración, con las atribuciones descritas en el Artículo 168 Bis 10 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

### COMITÉ DE REMUNERACIONES

NOMBRE	CARGO EN LA ENTIDAD	FUNCIÓN EN EL COMITÉ
Jean Michele Enríquez Dalhaus	Consejero Propietario Independiente	Miembro
Héctor Blas Grisi Checa	Consejero Propietario	Miembro
Javier Delgadillo Saldaña	Responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos	Miembro
Raúl G. Toscano Martínez	Director de Recursos Humanos	Miembro
Víctor M. Sánchez Morales	Director de Administración y Finanzas	Miembro
Christine Persaud	Auditoría Interna	Miembro con voz, pero sin voto

### 3.3 Principales Funcionarios

La siguiente tabla muestra los nombres de los principales funcionarios del Banco así como los cargos que ocupan dentro de la misma.

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO EN LA ENTIDAD</u>
Luís Eugenio Alvarado Mejía	Director General
Rodolfo Lebrija	Director de Tesorería
Víctor Manuel Sánchez Morales	Director de Administración y Finanzas
Jorge Rodríguez García	Director de Banca Privada
Miguel Angel Díaz Godoy	Director de Finanzas
Javier Delgadillo Saldaña	Director de Riesgo de Mercado
Leopoldo Ortega Carricarte	Director de Legal y Cumplimiento
Ricardo Osorio Robles	Director de Riesgo de Crédito
Alejandro Aguirre Zamora	Director de Operaciones
Luis Antonio Tovar Acuña	Director de Sistemas
Raúl G. Toscano Martínez	Director de Recursos Humanos
Fernando Roldan Franco	Contralor Interno

## Información Biográfica de los Funcionarios del Banco:

**Alejandro Aguirre Zamora:** Ingresó a la organización en el año 2005 como gerente de operaciones y fue nombrado Director de Operaciones desde el año 2010 a la fecha. Es Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad Panamericana. Previo a su incorporación al Banco, colaboró con JP Morgan-Chase tanto en México como en la ciudad de Nueva York.

**Luis Eugenio Alvarado Mejía:** Ingresó a la organización en el año 2002 como Director de Tesorería y fue designado como Director General en Julio de 2009 y hasta la fecha. Es Licenciado en Economía por el ITAM. Previo a su incorporación colaboró para entidades tales como Bank of America, BBVA-Bancomer y Probursa.

**Javier Delgadillo Saldaña:** Es Director de Riesgo de Mercado y titular de la UAIR desde el año de 2004 a la fecha. Es Actuario por el ITAM y cuenta con estudios de postgrado en Finanzas por el mismo Instituto. Previo a su incorporación al Banco, colaboró en entidades tales como Gpo. Financiero Santander, Marsh & McLennan y GNP.

**Miguel Angel Díaz Godoy:** Es Director de Finanzas desde el año 2010. Es Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Colabora para Credit Suisse México desde el año de 2002. Previo a su incorporación al Banco, colaboró para instituciones como Comerica Bank y Dresdner Bank.

**Leopoldo Ortega Carricarte:** Es Director de Legal y de Cumplimiento y Consejero Suplente y Secretario del Consejo de Administración desde el año de 2002 a la fecha. Es Licenciado en Derecho por el ITAM y cuenta con estudios de postgrado en Derecho por la Universidad de Columbia en Nueva York. Previo a su incorporación al Banco colaboró en entidades tales como JP Morgan, Citibank y en despachos de abogados tanto en México como en la Ciudad de Nueva York.

**Ricardo Osorio Robles:** Es Director de Riesgo de Crédito desde el año 2005. Es BA en Finanzas y Administración por Fordham University. Colabora para Credit Suisse México desde el año de 1999 en las oficinas de la Ciudad de Nueva York. Previo a su incorporación al Banco, colaboró en instituciones como Sanwa Bank y Lehman Brothers.

**Jorge Rodríguez García:** Es Director de Banca Privada México. Es Actuario por la UNAM y cuenta con una Maestría en Administración por Wake Forest University (WFU) y colabora para Credit Suisse México desde el año de 2007. Previo a su incorporación al Banco, colaboró en entidades tales como ING Bank, Bank of America, Citibank, Chase Manhattan Bank entre otras.

**Fernando Roldán Franco:** Es el Contralor Interno desde el 2008 a la fecha. Es Contador Público por el ITESM. Previo a su incorporación al Banco, colaboró para entidades como Accival, KPMG en México y en Nueva York.

**Víctor Manuel Sánchez Morales:** Ingresó a la organización en el año 2002 como Director de Operaciones. Fue designado Director de Administración y Finanzas en el año 2008 y Consejero suplente en el Consejo de Administración desde el año de 2002 a la fecha. Es Licenciado en Administración por la Escuela Bancaria y Comercial en México, D.F., cuenta con estudios de postgrado en Finanzas y Mercadotecnia así como con una Maestría en Finanzas por la misma institución. Colabora para Credit Suisse México desde el año de 2001. Previo a su incorporación al Banco, colaboró en entidades tales como JP Morgan y GBM.



**Raúl G. Toscano Martínez:** Es Director del área de Recursos Humanos para México y América Latina y Servicios Corporativos desde el año de 2005 a la fecha. Es Psicólogo Industrial por la Universidad de las Américas AC y cuenta con estudios de postgrado por la Universidad La Salle y por el IPADE Cd. De México. Actualmente cursa la Licenciatura en Derecho en la Universidad de las Américas AC. Previo a su incorporación al Banco colaboró para entidades como Deutsche Bank, Verizon & Vodafone, Avantel, Ferromex y Grupo Financiero Santander.

**Luis Antonio Tovar Acuña:** Es Director de IT & ITI desde el año de 2007 a la fecha y se incorporó a la organización en el año de 2002. Es Ingeniero en Sistemas por el ITESM y previo a su incorporación colaboró en entidades tales como JP Morgan, Bank Boston, Societe Generale.

No existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado entre cualquier Consejero y los principales funcionarios, entre los Consejeros o entre los funcionarios. No existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado entre cualquier Consejero y los principales funcionarios, entre los Consejeros o entre los funcionarios.

Para el ejercicio de 2012, el importe total por conceptos de sueldos y prestaciones a los funcionarios de Credit Suisse México ascendió a \$ 256,547,532 millones de pesos.

Para los funcionarios las compensaciones y prestaciones que reciben son las siguientes:

- 3 Aguinaldo de 30 (treinta) días de sueldo por año completo de servicios prestados.
- 4 20 Días de Vacaciones por año de servicio.
- 5 Prima Vacacional equivalente al 50% de los días en derecho por cada año de servicio.
- 6 Bono anual de desempeño discrecional.
- 7 Seguro de gastos médicos.
- 8 Seguro de vida.
- 9 Plan Privado de pensiones generando derechos de los recursos bajo el plan a partir del quinto año de servicios al Banco.
- 10 Plan Flexible de Beneficios

### 3.4 Principales Accionistas.

#### **ACCIONISTAS DE BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO)**

<b><u>ACCIONISTAS</u></b>	<b>SERIE</b>	<b>ACCIONES</b>
Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.	"F"	1,716,724,999
Credit Suisse First Boston (Latam Holdings) LLC,	"B"	1
<b>TOTAL</b>		<b>1,716,725,000</b>

#### **4. ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS**

##### **Estatutos Sociales**

##### **Denominación**

La Sociedad se denomina "BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO)" la cual deberá estar seguida por las palabras SOCIEDAD ANONIMA o por su abreviatura S.A., e INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE y de la leyenda " GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO)".

La Sociedad es una filial, en los términos del Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Instituciones de Crédito, y de las Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior.

Todos los términos definidos por dichos ordenamientos tendrán en los estatutos del Banco el mismo significado.

##### **Objeto**

La sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y, en consecuencia, podrá realizar las operaciones y prestar los servicios bancarios a que se refiere el Artículo 46 de dicha Ley, en todas sus modalidades, de conformidad con las demás disposiciones legales y administrativas aplicables y con apego a las sanas prácticas y a los usos bancarios y mercantiles.

Para cumplir su objeto social, la sociedad podrá:

I.- Adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y, en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines; y

II.- Realizar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para el desempeño de sus actividades y la consecución de sus objetivos.

##### **Duración**

La duración de la sociedad será indefinida.

##### **Domicilio**

El domicilio de la sociedad es la Ciudad de México, D.F., y podrá establecer sucursales, agencias y oficinas en otros lugares de la República, o pactar domicilios convencionales, sin que por ello se entienda cambiado su domicilio social. La sociedad no podrá establecer subsidiarias ni sucursales fuera del territorio nacional.

### Nacionalidad

La sociedad es mexicana. Todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiriera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno, bajo la pena, en caso de faltar a su convenio, de perder dicho interés o participación social en beneficio de la Nación Mexicana.

### **Asambleas Generales Extraordinarias y Ordinarias**

#### Asamblea General Ordinaria

La asamblea general ordinaria se reunirá cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio social, y en los demás casos en que sea convocada por el consejo de administración. La extraordinaria se reunirá cuando deba tratarse alguno de los asuntos previstos en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Quedan a salvo, sin embargo, los casos de asambleas que deban celebrarse en los eventos previstos en los Artículos 168 184 y 185 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

#### Asambleas Especiales

Las asambleas especiales se reunirán para deliberar sobre asuntos que afecten exclusivamente a los accionistas de alguna de las series de acciones.

#### Convocatorias

Las convocatorias indicarán la fecha, hora y lugar de celebración, contendrán el orden del día, serán suscritas por el convocante o, si éste fuere el consejo de administración, por su Presidente o por el Secretario o alguno de los Prosecretarios; y se publicará en alguno de los diarios de mayor circulación del domicilio social, por lo menos con quince días de anticipación a la fecha de su celebración.

Si la asamblea no pudiere celebrarse el día señalado para su reunión, se hará una segunda convocatoria, con expresión de esta circunstancia dentro de un plazo no mayor de quince días hábiles.

La nueva convocatoria deberá contener los mismos datos de la primera y publicarse en los mismos medios en que hubiera sido publicada la primera convocatoria, con por lo menos cinco días de anticipación a la fecha de la celebración de la asamblea en virtud de segunda convocatoria. Las mismas reglas serán aplicables en caso de ser necesaria ulterior convocatoria.

Las asambleas podrán celebrarse sin previa convocatoria cuando estén presentes los titulares de todas las acciones.

### Acreditamiento de los Accionistas

Para concurrir a las asambleas los accionistas deberán entregar a la secretaría del consejo de administración, a más tardar dos días hábiles antes del señalado para la junta, las constancias de depósito que respecto de las acciones y con el fin de que los titulares acrediten su calidad de accionistas, les hubiere expedido alguna de las instituciones para el depósito de valores reguladas por la Ley del Mercado de Valores, cumplimentadas, en su caso, con el listado a que se refiere el Artículo 78 del citado ordenamiento.

En las constancias a que se hace referencia, se indicará el nombre del depositante, la cantidad de acciones depositadas en la institución para el depósito de valores y la fecha de celebración de la asamblea. En la correspondiente a los accionistas de las Series "F" y "B", además la condición de que dichas acciones permanecerán en poder de la depositaria hasta después de terminada la asamblea de que se trate.

Hecha la entrega, el secretario expedirá a los interesados las tarjetas de ingreso correspondientes, en las cuales se indicarán el nombre del accionista y el número de votos a que tiene derecho, así como el nombre del depositario.

Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por apoderado constituido mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia sociedad en los términos y con los requisitos que se establecen en las fracciones I, II y III del artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito. Dicho poder también será entregado al a secretaría del consejo de administración conforme a las reglas arriba previstas.

La institución deberán tener a disposición de los representantes de los accionistas los formularios de los poderes durante el plazo a que se refiere el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con el fin de que aquéllos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

En ningún caso podrán ser mandatarios, para estos efectos, los administradores ni los comisarios.

### Instalación

Las asambleas generales ordinarias se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria si en ellas está representada, por lo menos, la mitad de las acciones correspondientes al capital social pagado. En caso de segunda convocatoria, se instalarán legalmente cualquiera que sea el número de las acciones que estén representadas.

Las Asambleas generales extraordinarias y las especiales se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas están representadas, cuando menos y según sea el caso, las tres cuartas partes del capital social pagado o de la proporción del mismo que corresponda a la serie de que se trate; y en virtud de segunda convocatoria, si los asistentes representan, por lo menos el cincuenta por ciento del referido capital.

Si, por cualquier motivo, no pudiere instalarse legalmente una asamblea, este hecho y sus causas se harán constar en el libro de actas, con observancia, en lo que proceda, de lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Cuarto de estos estatutos

Asimismo, podrán adoptarse resoluciones fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto o de la categoría especial de acciones de que se trate. Dichas resoluciones tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas por los accionistas reunidos en asamblea general o especial siempre que se confirmen por escrito.

El documento en el que conste la confirmación escrita deberá ser enviado al secretario o al Prosecretario de la sociedad, quien transcribirá las resoluciones respectivas en el libro de actas correspondiente, y certificará que dichas resoluciones fueron adoptadas de conformidad con esta estipulación.

### Desarrollo

Presidirá las asambleas el Presidente del consejo de administración. Si, por cualquier motivo, aquél no asistiere al acto, o si se tratare de una asamblea especial, la presidencia corresponderá al accionista o al representante de accionistas que designen los concurrentes.

Actuará como Secretario quien lo sea del consejo o, en su defecto uno de los Prosecretarios o la persona que designe el presidente de la asamblea.

El presidente nombrará escrutadores a dos de los accionistas o representantes de accionistas presentes, quienes validarán la lista de asistencia, con indicación del número de acciones representadas por cada asistente, se cerciorarán de la observancia de lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito, y rendirán su informe a la asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

No se discutirá ni resolverá cuestión alguna que no esté prevista en el orden del día.

Independientemente de la posibilidad de aplazamiento a que se refiere el Artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, si no pudieren tratarse en la fecha señalada todos los puntos comprendidos en el orden del día, la asamblea podrá continuar su celebración mediante sesiones subsecuentes que tendrán lugar en las fechas que la misma determine, sin necesidad de nueva convocatoria, pero, entre cada dos de las sesiones de que se trate, no podrán mediar más de tres días hábiles.

Estas sesiones subsecuentes se celebrarán con el quórum exigido por la Ley para segunda convocatoria.

### Votaciones y Resoluciones

En las asambleas, cada acción en circulación dará derecho a un voto. Las votaciones serán económicas, salvo que la mayoría de los presentes acuerde que sean nominales o por cédula.

En las asambleas generales ordinarias, ya sea que se celebren por virtud de primera o ulterior convocatoria, las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos de las acciones representadas. Si se trata de asamblea general extraordinaria, o de asamblea especial, bien que se reúna por primera o ulterior convocatoria, las resoluciones serán válidas si son aprobadas por la mitad de las acciones representadas.

Los miembros del consejo de administración no podrán votar para aprobar sus cuentas, informes o dictámenes, o respecto de cualquier asunto que afecte su responsabilidad o interés personal.

Para la validez de cualquier resolución que implique la fusión de la institución con otra u otras instituciones, o la reforma de los estatutos sociales, se requerirá la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para estos efectos, tanto la escritura constitutiva como las modificaciones estatutarias se inscribirán en el Registro Público de Comercio con inclusión de las respectivas autorizaciones, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 9o., último párrafo, y 27, primer párrafo, de la Ley de Instituciones de Crédito.

#### Actas de Asamblea

Las Actas de las asambleas de accionistas se consignarán en un libro especial y son firmadas por quien preside la asamblea, por el secretario y por el comisario o comisarios que concurren.

A un duplicado del acta, certificado por el secretario, se agregará la lista de los asistentes, con indicación del número de acciones que representen, los documentos justificativos de su calidad de accionistas y, en su caso acreditamiento de sus representantes, asimismo, un ejemplar de los periódicos en acreditamiento de sus representantes, asimismo, un ejemplar de los periódicos en que se hubiere publicado la convocatoria y los informes, dictámenes y demás documentos que hubieren presentado en el acto de celebración de la asamblea o previamente a ella.

## V. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Banco contenida en el presente Reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO), S.A. DE C.V.**



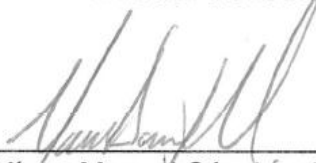
---

Luis Eugenio Alvarado Mejía  
Director General



---

Leopoldo Ortega Carricarte  
Director Jurídico



---

Víctor Manuel Sánchez Morales  
Director de Administración y Finanzas



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Manuel Avila Camacho 176 P 1  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51  
kpmg.com.mx

## DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

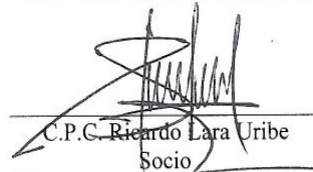
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros de Banco Credit Suisse México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse México (el "Banco") al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros del Banco al 31 de diciembre 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 26 de febrero de 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.


Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados."

**KPMG Cárdenas Dosal, S.C.**



C.P.C. Ricardo Lara Uribe  
Socio



C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia  
Apoderado

México, D. F. a 29 de abril de 2013.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. la firma Mexicana afiliada a KPMG International Cooperative ("KPMG Internacional"), una entidad Suiza.

Aguascalientes, Ags.  
Cancún, Q. Roo.  
Ciudad Juárez, Chih.  
Culiacán, Sin.  
Chihuahua, Chih.  
Guadalajara, Jal.  
Hermosillo, Son.  
Mérida, Yuc.  
Mexicali, B.C.

México, D.F.  
Monterrey, N.L.  
Puebla, Pue.  
Querétaro, Qro.  
Reynosa, Tamps.  
Saltillo, Coah.  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tijuana, B.C.



**VI. ANEXO**

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Con el Informe del Comisario  
y el Informe de los Auditores Independientes)

## **Informe del Comisario**

A la Asamblea de Accionistas  
Banco Credit Suisse México, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Credit Suisse México:

En mi carácter de Comisario de Banco Credit Suisse México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse México (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012.

He obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Banco Credit Suisse México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse México, al 31 de diciembre de 2012, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Atentamente,

C.P.C. Carlos Rivera Nava  
Comisario

México, D. F., a 26 de febrero de 2013.

## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Banco Credit Suisse México, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Credit Suisse México:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Credit Suisse México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse México (el Banco) que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte del Banco de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros de Banco Credit Suisse México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse México correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### *Otras cuestiones*

Previamente y con fecha 28 de febrero de 2012 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las NIA son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados a partir del 1o. de enero de 2012, consecuentemente nuestro informe de auditoría sobre las cifras de los estados financieros de 2012 y 2011 del Banco se emite con base en NIA.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Ricardo Lara Uribe

26 de febrero de 2013.

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Balances Generales

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Disponibilidades (notas 6 y 15)	\$ 2,487	3,251	Captación tradicional (nota 13):		
Inversiones en valores:			Depósitos a plazo:		
Títulos para negociar (nota 7)	16,488	18,330	Del público en general	\$ 859	748
Deudores por reporto (notas 8 y 15)	16,930	18,490	Préstamos interbancarios y de otros organismos (notas 14 y 15):		
Derivados:			Corto plazo	3,112	5,858
Con fines de negociación (notas 10 y 15)	7,314	5,821	Acreedores por reporto (notas 8 y 15)	2,072	444
Cartera de crédito vigente:			Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Créditos al consumo (nota 11)	273	29	Reportos (nota 8)	14,790	16,360
Menos:			Préstamo de valores (nota 9)	194	246
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2	-	Derivados:		
Cartera de crédito, neta	271	29	Con fines de negociación (notas 10 y 15)	5,373	3,710
Otras cuentas por cobrar, neto (notas 7 y 15)	3,698	887	Otras cuentas por pagar:		
Mobiliario y equipo, neto	11	1	Participación de los trabajadores en las utilidades		
Inversión permanente (nota 12)	555	-	por pagar (nota 18)	33	19
Otros activos:			Acreedores por liquidación de operaciones (nota 15)	18,647	17,006
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	6	3	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	247	62
			Acreedores diversos (notas 7, 16 y 18)	241	196
				19,168	17,283
			Impuestos diferidos, neto (nota 18)	51	45
			Total pasivo	45,619	44,694
			Capital contable (nota 17):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	1,872	1,872
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	35	12
			Resultados de ejercicios anteriores	211	8
			Resultado neto	23	226
				269	246
			Total capital contable	2,141	2,118
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)		
<b>Total activo</b>	<b>\$ 47,760</b>	<b>46,812</b>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 47,760</b>	<b>46,812</b>

**Cuentas de orden**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Avales otorgados	\$ 14	12
Bienes en custodia o en administración (nota 23)	32,982	19,529
Colaterales recibidos por la entidad (notas 8 y 9)	18,116	18,897
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (notas 8 y 9)	16,854	16,606
Otras cuentas de registro	1,739	3,279

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a \$1,717.

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales han sido aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Los sitios donde se podrá consultar los presentes balances generales y sus notas son:  
www.credit-suisse.com/investment\_banking/financials/en/mexico\_financials\_banco.jsp  
www.cnbv.gob.mx/estadística

Luis Eugenio Alvarado Mejía  
Director General

Véctor Mamel Sánchez Morales  
Director de Administración y Finanzas

Miguel Ángel Díaz Godoy  
Contralor Financiero

Fernando Roldán Franco  
Contralor Interno

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero Credit Suisse México

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por intereses	\$ 1,080	526
Gastos por intereses	<u>(983)</u>	<u>(418)</u>
Margen financiero	97	108
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11)	<u>(2)</u>	<u>-</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	95	108
Comisiones y tarifas cobradas (nota 15)	213	66
Comisiones y tarifas pagadas (nota 15)	(44)	(40)
Resultado por intermediación, neto (nota 10)	115	529
Otros ingresos de la operación, neto (nota 15)	191	140
Gastos de administración y promoción (nota 15)	<u>(547)</u>	<u>(462)</u>
Resultado de la operación	23	341
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (nota 12)	<u>6</u>	<u>-</u>
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad	29	341
Impuesto a la utilidad - Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 18)	<u>(6)</u>	<u>(115)</u>
Resultado neto	<u>\$ 23</u>	<u>226</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados han sido aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Los sitios donde se podrá consultar los presentes estados de resultados y sus notas son:  
[www.credit-suisse.com/investment\\_banking/financials/en/mexico\\_financials\\_banco.jsp](http://www.credit-suisse.com/investment_banking/financials/en/mexico_financials_banco.jsp)  
[www.cnbv.gob.mx/estadistica](http://www.cnbv.gob.mx/estadistica)

\_\_\_\_\_  
Luis Eugenio Alvarado Mejía  
Director General

\_\_\_\_\_  
Víctor Manuel Sánchez Morales  
Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
Miguel Angel Díaz Godoy  
Contralor Financiero

\_\_\_\_\_  
Fernando Roldán Franco  
Contralor Interno

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

	<b>Capital social pagado</b>	<b>Reservas de capital</b>	<b>Resultado de ejercicios anteriores</b>	<b>Resultado neto</b>	<b>Total del capital contable</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 1,172	11	(4)	13	1,192
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>					
Aumento de capital (nota 17a)	700	-	-	-	700
Aplicación del resultado del ejercicio 2010	-	1	12	(13)	-
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
Resultado neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>226</u>	<u>226</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1,872	12	8	226	2,118
<b>Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:</b>					
Aplicación del resultado del ejercicio 2011	-	23	203	(226)	-
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
Resultado neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23</u>	<u>23</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ <u>1,872</u>	<u>35</u>	<u>211</u>	<u>23</u>	<u>2,141</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable han sido aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Los sitios donde se podrá consultar los presentes estados de variaciones en el capital contable y sus notas son:  
[www.credit-suisse.com/investment\\_banking/financials/en/mexico\\_financials\\_banco.jsp](http://www.credit-suisse.com/investment_banking/financials/en/mexico_financials_banco.jsp)  
[www.cnbv.gob.mx/estadistica](http://www.cnbv.gob.mx/estadistica)

\_\_\_\_\_  
 Luis Eugenio Alvarado Mejía  
 Director General

\_\_\_\_\_  
 Víctor Manuel Sánchez Morales  
 Director de Administración y  
 Finanzas

\_\_\_\_\_  
 Miguel Angel Díaz Godoy  
 Contralor Financiero

\_\_\_\_\_  
 Fernando Roldán Franco  
 Contralor Interno

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado neto	\$ 23	226
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2	-
Depreciación y amortización	1	1
Provisiones	65	88
Impuestos a la utilidad diferidos	6	115
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(6)	-
	<u>68</u>	<u>204</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	1,842	(16,209)
Cambio en deudores por reporto	1,560	(17,660)
Cambio en derivados (activo)	(1,493)	(652)
Cambio en cartera de crédito vigente	(244)	(29)
Cambio en otras cuentas por cobrar, neto y otros activos	(2,814)	2,431
Cambio en captación tradicional	111	(2,073)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(2,746)	5,858
Cambio en acreedores por reporto	1,628	444
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(1,622)	15,941
Cambio en derivados (pasivo)	1,663	344
Cambio en otras cuentas por pagar	1,820	12,983
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(295)</u>	<u>1,378</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(11)	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(549)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(560)</u>	<u>-</u>
Flujos neto de efectivo de actividades de financiamiento - aumento de capital	<u>-</u>	<u>700</u>
(Disminución neta) incremento neto de efectivo	(764)	2,508
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>3,251</u>	<u>743</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 2,487</u>	<u>3,251</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo han sido aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Los sitios donde se podrá consultar los presentes estados de flujos de efectivo y sus notas son:  
[www.credit-suisse.com/investment\\_banking/financials/en/mexico\\_financials\\_banco.jsp](http://www.credit-suisse.com/investment_banking/financials/en/mexico_financials_banco.jsp)

\_\_\_\_\_  
Luis Eugenio Alvarado Mejía  
Director General

\_\_\_\_\_  
Víctor Manuel Sánchez Morales  
Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
Miguel Angel Díaz Godoy  
Contralor Financiero

\_\_\_\_\_  
Fernando Roldán Franco  
Contralor Interno



**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(1) Actividad-**

Banco Credit Suisse México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse México (el Banco), es subsidiaria de Grupo Financiero Credit Suisse México, S. A. de C. V., quien posee el 99.99% de su capital social. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió una resolución por medio de la cual autorizó la organización y operación del Banco, como una Institución de Banca Múltiple Filial. El Banco con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito está autorizado para realizar cualquier operación de Banca Múltiple.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

El 26 de febrero de 2013, Luis Eugenio Alvarado Mejía (Director General), Víctor Manuel Sánchez Morales (Director de Administración y Finanzas), Miguel Angel Díaz Godoy (Contralor Financiero) y Fernando Roldán Franco (Contralor Interno) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2012 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los criterios de contabilidad para instituciones de crédito señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se aplicaran las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la Comisión.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de las inversiones en valores, reportos y derivados, la estimación preventiva para riesgos crediticios, los activos por impuestos diferidos a la utilidad, así como los pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Las políticas significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las que se mencionan en la siguiente hoja.

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 (término del entorno inflacionario), utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación.

Cuando la inflación exceda el 26% acumulado en el último trienio, se deberán reconocer nuevamente en los estados financieros los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2012, la inflación del último trienio es del 12.31% (12.12% del trienio terminado al 31 de diciembre de 2011).

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de saldos bancarios en moneda nacional y dólares principalmente, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que conforme a Ley el Banco está obligado a mantener. Dichos depósitos tienen el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, carecen de plazo, devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria, y se reconocen como disponibilidades restringidas. Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 y 48 horas, se reconocen como disponibilidades restringidas; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades. Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar”, respectivamente.

**(c) Inversiones en valores-**

Comprende valores gubernamentales y títulos accionarios cotizados, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como títulos para negociar. Los títulos para negociar se registran inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

La valuación posterior es determinada por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por intermediación, neto”. El costo de venta de los títulos, se determina por el método de promedios.

En caso de enajenación de títulos se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados de los títulos de deuda y la utilidad o pérdida en cambios se reconocerán en el rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos cuya liquidación se pacte en un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, y en el caso de los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte se registra en una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda, que se incluye en los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” u “Otras cuentas por pagar” del balance general, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza, (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

Transferencia entre categorías-

Sólo se podrán efectuar transferencias entre las categorías de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Durante 2012 y 2011, el Banco solo tuvo inversiones en valores clasificadas como títulos para negociar.

**(d) Operaciones de reporto-**

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco actuando como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora, reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

Durante la vigencia del reporto, las cuentas por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, reconociendo el interés a favor o a cargo en los resultados del ejercicio de acuerdo al método de interés efectivo, en los rubros de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto”, respectivamente.

El Banco como reportador, reconoce el colateral recibido en cuentas de orden que se valúa al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente autorizado por la Comisión, en tanto que como reportado se clasifican los valores separados como restringidos.

En caso de que el Banco, como reportador venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, y una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de la venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar compensa la cuenta por cobrar reconocida cuando el Banco actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los intereses y premios se incluyen en el margen financiero dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda, las utilidades o pérdidas por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación, neto”.

**(e) Derivados-**

Las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se reconoce en el balance general y en el estado de resultados dentro de los rubros “Derivados” y “Resultado por intermediación, neto”, respectivamente.

Durante 2012 y 2011, ninguna de las operaciones con instrumentos financieros derivados se consideró de cobertura.

**(f) Préstamo de valores-**

En las operaciones en las que el Banco transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden. Tratándose de operaciones en las que el Banco recibe valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, mientras que los activos financieros entregados como colateral, se reconocen como restringidos. En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda conforme a la naturaleza de los valores, mientras que los valores registrados en cuentas de orden, se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por pagar o por cobrar según corresponda. La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación se presenta dentro del balance general en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(g) *Compensación de cuentas liquidadoras-***

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamos de valores y/o derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar”, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

**(h) *Cartera de crédito-***

Está representada por los saldos insolutos de los créditos al consumo otorgados e intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifica como vencida cuando presente 90 o más días naturales vencidos o cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

**(i) *Estimación preventiva para riesgos crediticios-***

El Banco registra una estimación para riesgos crediticios de acuerdo a las Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios.

Tratándose de créditos al consumo, se consideran los siguientes factores para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta; considerando si son garantías en efectivo y/o garantías líquidas, una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de créditos al consumo no revolvente se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A – Mínimo	0.50%–0.99%
B – Bajo	1.00%–19.99%
C – Medio	20.00%–59.99%
D – Alto	60.00%–89.99%
E – Irrecuperable	90.00%–100%

**(j) Mobiliario y equipo-**

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada por la administración del Banco, sobre los valores actualizados de los activos correspondientes.

**(k) Inversión permanente-**

Los certificados bursátiles fiduciarios emitidos por el Fideicomiso Irrevocable número F/17007-9 (el Fideicomiso), se consideran como títulos de capital, ya que el propósito específico del Fideicomiso es alcanzar un objetivo concreto y perfectamente definido de antemano, motivo por el cual, el Fideicomiso desaparece después de alcanzar dicho objetivo. El Banco no mantiene el control del Fideicomiso, pero si posee influencia significativa (poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad, sin llegar a tener control de dichas políticas).

La inversión en dichos certificados se trata como otra inversión que inicialmente se reconoce a su valor razonable y posteriormente mediante la aplicación del método de participación.

(Continúa)



**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(l) *Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-***

El ISR o IETU causado en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR o IETU diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR diferido o el IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

El Banco presenta la PTU causada en el estado de resultados dentro de operaciones ordinarias en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

**(m) *Captación tradicional-***

Este rubro comprende los depósitos a plazo del público en general, cuyos intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(n) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

En este rubro se incluyen financiamientos provenientes de sus filiales en el extranjero. Los intereses a cargo se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

**(o) Beneficios a los empleados-**

*Plan de pensiones* – El Banco ha implementado un plan de contribución definida el cual considera a todos los empleados. Los beneficios los recibe el personal al cumplir 65 años de edad, o bien a la fecha de retiro, con al menos 5 años de servicio. El monto de la contribución anual, calculada con base en los porcentajes de aportación establecidos en el plan se incrementa del 3% al 6% de acuerdo con la edad de cada trabajador y se registra en los resultados de cada ejercicio.

Los empleados del Banco tienen derecho a recibir una prima de antigüedad por las siguientes condiciones de terminación de la relación laboral: a) Por muerte e invalidez desde el primer año de servicios, b) por despido y c) por separación voluntaria y jubilación a partir de 15 años de servicios prestados. En todos los casos, el monto del beneficio será de doce días de sueldo por cada año de servicios prestados. Adicionalmente, si la condición de pago es por incapacidad proveniente de un riesgo no profesional, el empleado tendrá derecho a recibir un mes de sueldo definido para efectos del plan.

El Banco tiene la obligación de pagar una indemnización a los empleados en caso de despido injustificado.

El Banco registra una provisión para hacer frente a obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad. El registro de la provisión se reconoce en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales bajo el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales y considerando sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 y 22 años, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Para el plan de pensiones por jubilación y la prima de antigüedad por retiro, las ganancias o pérdidas actuariales se amortizan en la vida laboral remanente promedio de los empleados que se espera reciban beneficios al plan.

Para el beneficio por terminación y la prima de antigüedad por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente al final del año en los resultados del periodo.

**(p) Reconocimiento de ingresos-**

Los rendimientos ganados por inversiones en valores, reportos y cartera de crédito se reconocen en resultados conforme se devengan. Los ingresos por servicios de asesoría se reconocen conforme se prestan.

**(q) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-**

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS. El Banco reconoce en resultados las aportaciones obligatorias al IPAB.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(r) Transacciones en moneda extranjera-**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio.

**(s) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(4) Cambios en políticas contables-**

En diciembre de 2011 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2012”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF, las cuales entraron en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1° de enero de 2012. La mejora a la NIF A-7 “Presentación y revelación” no generó efectos importantes.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(5) Posición en monedas extranjeras-**

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco, calculado al tercer mes inmediato anterior, límite que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de 21 y 20 millones de dólares, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco tiene posición larga (corta) en divisas (dólares, yenes y euros), que se analiza a continuación:

	<u>Millones de dólares</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos (principalmente derivados)	3,502	2,662
Pasivos (principalmente derivados)	(3,516)	(2,660)
Posición (corta) larga, neta	(14)	2
	=====	=====

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de \$12.9658 y \$13.9476, respectivamente. Al 26 de febrero de 2013, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fue de \$12.8680.

**(6) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las disponibilidades se analizan como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bancos	\$ 417	27
Depósitos en el Banco Central:		
Depósitos en dólares	649	697
Otros depósitos	9	22
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos en el Banco Central	1	1
Compra de divisas a 24 y 48 horas (ver nota 15)	<u>1,411</u>	<u>2,504</u>
	\$ 2,487	3,251
	=====	=====

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Las divisas por recibir al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en 24 y 48 horas por \$1,411 y \$2,504, respectivamente, corresponden a dólares comprados a Credit Suisse International Trading (nota 15). La obligación de los pesos a entregar por \$1,413 (\$2,500 en 2011), se registró en el rubro de “Otras cuentas por pagar” y fue pagada el 2 de enero de 2013 (3 de enero de 2012).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos generados por depósitos bancarios ascienden a \$2 y \$1, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

**(7) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los valores razonables de los títulos para negociar, se analizan como sigue:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Gubernamental</u>	<u>Corporativo</u>	<u>Gubernamental</u>	<u>Corporativo</u>
Disponibilidad inmediata	\$ 1,408	76	3,158	203
Ventas a fecha valor	(1,112)	-	(58)	-
Títulos restringidos:				
Por operaciones de reporto (ver nota 8)	180	-	444	-
Por préstamo de valores (ver nota 9)	196	-	255	-
Otros (colaterales recibidos)	61	-	-	-
	<u>437</u>	<u>-</u>	<u>699</u>	<u>-</u>
Compras a fecha valor	15,679	-	14,328	-
	<u>16,412</u>	<u>76</u>	<u>18,127</u>	<u>203</u>
	\$ 16,488		18,330	
	=====		=====	

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

<u>Título</u>	2012				
	Gubernamental				Corporativo
	Restringido				sin restricciones
	<u>Disponibles</u>	<u>Ventas fecha valor</u>	<u>Reportos, préstamo de valores y otros</u>	<u>Compras fecha valor</u>	
BI CETES	\$ 655	(283)	437	7,165	-
M BONO	172	(723)	-	8,444	-
S UDIBONOS	270	(106)	-	70	-
CC CBIC	311	-	-	-	-
D2 CASI058 350826	-	-	-	-	23
D2 TFON023 160131	-	-	-	-	1
97 BRHSCCB 07-2	-	-	-	-	20
97 BRHCCB 07-3	-	-	-	-	18
97 BRHSCCB 06-3	-	-	-	-	<u>14</u>
	\$ 1,408	(1,112)	437	15,679	76
	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

<u>Título</u>	<b>2011</b>				
	<u>Gubernamental</u>				<u>Corporativo</u>
	<u>Disponibles</u>	<u>Ventas fecha valor</u>	<u>Reportos y préstamos de valores</u>	<u>Compras fecha valor</u>	<u>sin restricciones</u>
BI CETES	\$ 115	(58)	246	6,811	-
M BONO	2,451	-	453	7,517	-
S UDIBONOS	282	-	-	-	-
CC CBIC	310	-	-	-	-
D2 CASI058 350826	-	-	-	-	69
91 POSADAS 08	-	-	-	-	39
91 AGSACB 08	-	-	-	-	1
97 BRHSCCB 07-2	-	-	-	-	32
97 BRHCCB 07-3	-	-	-	-	36
97 BRHSCCB 06-3	-	-	-	-	26
	<u>\$ 3,158</u>	<u>(58)</u>	<u>699</u>	<u>14,328</u>	<u>203</u>

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en valores devengaron una tasa anual promedio ponderada de mercado de 4.53% y 5.35%, respectivamente, con un plazo de vencimiento de hasta 28 años, en ambos años.

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluyen operaciones de compra de valores a 24, 48, 72 y 96 horas por \$15,679 y \$14,328, respectivamente, y operaciones de venta de valores a 24, 48, 72 y 96 horas por \$1,112 y \$58, respectivamente. Los montos a liquidar por estas operaciones se registran en cuentas liquidadoras que forman parte de los rubros de "Otras cuentas por pagar" y "Otras cuentas por cobrar, neto", respectivamente.

(Continúa)



**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los intereses devengados a favor por los títulos para negociar, ascendieron a \$194 y \$216, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la valuación de las inversiones en valores, generó una plusvalía de \$26 y una minusvalía de \$61, respectivamente. Los intereses generados por los títulos para negociar y el resultado por valuación se incluyen en el estado de resultados en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Resultado por intermediación, neto”, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se tienen inversiones en títulos de deuda no gubernamentales superiores al 5% del capital neto del Banco.

**(8) Operaciones en reporto y colaterales vendidos o dados en garantía-**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto” que muestran las transacciones en las que el Banco actúa como reportadora y reportada, vigentes a esas fechas, se integran como sigue:

	<b>Importe</b>	
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<u>Operaciones como reportadora</u>		
Deudores por reporto:		
Títulos gubernamentales	\$ 16,930 =====	18,490 =====
 <u>Operaciones como reportada</u>		
Acreedores por reporto:		
Títulos gubernamentales	\$ 2,072 =====	444 =====

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los colaterales recibidos se presentan en cuentas de orden a su valor razonable que ascienden a \$18,116 y \$18,897, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los colaterales recibidos, que a su vez se han vendido o dado en garantía de operaciones de reporto, en las que el Banco actúa como reportada o por operaciones de préstamo de valores, se presentan en el balance general como un pasivo en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía” como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Reportos – Títulos gubernamentales	\$ 14,790	16,360
Préstamos de valores – Títulos gubernamentales (ver nota 9)	<u>194</u>	<u>246</u>
Operaciones como reportada	\$ 14,984 =====	16,606 =====

A continuación se muestra la integración de colaterales vendidos o dados en garantía de operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>Número de títulos</u>	<u>Valor razonable</u>
<b><u>2012</u></b>		
BI CETES 130404	354,230,542	\$ 3,504
BI CETES 130418	354,852,746	3,505
M BONO 141218	6,161,763	674
M BONO 150618	21,341,516	2,199
M BONO 171214	43,923,429	<u>4,908</u>
		\$ 14,790 =====

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<b>Número de títulos</b>	<b>Valor razonable</b>
<b><u>2011</u></b>		
BI CETES 120503	553,503,181	\$ 5,452
BI CETES 120628	138,975,556	1,359
M BONO 131219	6,113,132	648
M BONO 140619	16,333,752	1,712
M BONO 141218	32,500,000	3,651
M BONO 140618	4,503,046	462
M BONO 171214	28,000,000	<u>3,076</u>
		\$ 16,360
		=====

Las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2012, tienen plazos de 3 a 10 días (3 a 32 días para las operaciones de 2011), con una tasa promedio ponderada de 4.49% actuando como reportadora y 4.47% actuando como reportada (4.50% en 2011 actuando como reportadora y reportada).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, los premios e intereses cobrados y pagados por operaciones de reporto ascendieron a \$869 y \$894 (\$307 y \$328 para 2011), respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente. La valuación de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2012 y 2011, generaron minusvalías de \$16 y \$111, respectivamente, registradas en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación, neto”.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(9) Préstamo de valores-**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco (como prestatario), tenía celebradas operaciones de préstamo de valores como sigue:

	<u>Número de títulos</u>	<u>Valor razonable</u>
<b><u>2012</u></b>		
SUDIBONO 201210	365,000	\$ 194 ===
<b><u>2011</u></b>		
SUDIBONO 141218	160,000	\$ 81
SUDIBONO 190613	180,000	95
SUDIBONO 201210	133,000	62
SUDIBONO 351122	15,000	<u>8</u>
		\$ 246 ===

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco tiene inversiones otorgadas en colateral por estas operaciones de préstamo de valores, cuyo valor razonable se reconoció en el rubro de “Inversiones en valores” por un importe de \$196 y \$255, respectivamente (ver nota 7).

Por el año terminando el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los premios pagados por operaciones de préstamo de valores ascendieron a \$1 y \$2, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en los rubros de “Gastos por intereses”. La valuación de las operaciones de préstamo de valores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, generó minusvalía de \$1 y una plusvalía de \$1, respectivamente, registradas en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación”.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(10) Derivados-**

**(a) Operaciones con fines de negociación-**

Se componen de contratos adelantados, swaps, opciones, caps y floors, como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Contratos adelantados (divisas, índices y tasas)	\$ 1,140	1,123	1,784	1,784
Swaps de tasas de interés y divisas	6,115	4,191	3,919	1,808
Opciones	29	29	27	27
Caps y Floors	<u>30</u>	<u>30</u>	<u>91</u>	<u>91</u>
	\$ 7,314	5,373	5,821	3,710
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los contratos adelantados se integran como sigue:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Divisas:				
Compra	\$ 101	284	527	113
Venta	<u>302</u>	<u>102</u>	<u>113</u>	<u>527</u>
Total divisas, a la hoja siguiente	\$ <u>403</u>	<u>386</u>	<u>640</u>	<u>640</u>

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<b>2012</b>		<b>2011</b>	
	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
Total divisas, de la hoja anterior	\$ <u>403</u>	<u>386</u>	<u>640</u>	<u>640</u>
Indices:				
Compra	320	499	886	210
Venta	<u>417</u>	<u>238</u>	<u>258</u>	<u>934</u>
	<u>737</u>	<u>737</u>	<u>1,144</u>	<u>1,144</u>
Total de contratos adelantados	\$ 1,140 =====	1,123 =====	1,784 =====	1,784 =====

Los contratos adelantados de divisas se refieren a compra venta de dólares, euros y yenes, que fueron celebrados con Credit Suisse International Trading, compañía relacionada, e instituciones financieras mexicanas, y cuyo plazo máximo de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el 18 de enero de 2022 y 11 de diciembre de 2012, respectivamente, ver nota 15.

Los contratos adelantados de índices al 31 de diciembre de 2012, fueron celebrados con Credit Suisse International Trading y con instituciones financieras mexicanas cuyo plazo máximo de vencimiento es el 25 de junio de 2013 (20 de agosto de 2012 para los vigentes al 31 de diciembre de 2011), ver nota 15.

El contrato adelantado de tasas al 31 de diciembre de 2012, se refiere a tasa TIIIE 28 días y fue celebrado con una institución financiera mexicana, cuyo plazo de vencimiento es el 7 de diciembre de 2013.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los swaps de tasa de interés y divisas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analizan como sigue:

		<u>2012</u>		<u>2011</u>	
		<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Swaps de tasa de interés:					
Flujos a recibir	\$	16,348	23,771	12,793	21,881
Flujos a entregar		<u>(11,847)</u>	<u>(26,660)</u>	<u>(10,049)</u>	<u>(22,738)</u>
		<u>4,501</u>	<u>(2,889)</u>	<u>2,744</u>	<u>(857)</u>
Swaps de divisas:					
Flujos a recibir		14,320	13,121	14,254	11,106
Flujos a entregar		<u>(12,706)</u>	<u>(14,423)</u>	<u>(13,079)</u>	<u>(12,057)</u>
		<u>1,614</u>	<u>(1,302)</u>	<u>1,175</u>	<u>(951)</u>
Total Swaps	\$	<u>6,115</u>	<u>(4,191)</u>	<u>3,919</u>	<u>(1,808)</u>

Al 31 de diciembre de 2012 el rubro “Resultado por intermediación, neto”, en el estado de resultados asciende a \$115 (\$529 para 2011), que se integra de \$416 por pérdidas de valuación de derivados y títulos para negociar, entre otros, y \$531 por utilidades realizadas (\$569 por utilidades de valuación de derivados y títulos para negociar, entre otros, y \$40 por pérdidas realizadas, para 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las operaciones con swaps de tasas de interés y divisas están representadas por flujos a recibir y a entregar en pesos, dólares y equivalentes de UDI, referidas a tasas de interés real y nominal fijas a variables y viceversa. Los swaps de tasas variables incluyen Cetes a 182 días, LIBOR y la tasa TIIE a 28 días. Los subyacentes están referidos hasta el año 2040 para ambos años.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Las opciones al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por \$29 y \$27, respectivamente, se refieren a opciones sobre índices que fueron celebradas con Credit Suisse International Trading e instituciones financieras mexicanas, cuyos plazos máximos de vencimiento son el 19 de junio de 2014 y el 17 de febrero de 2012, respectivamente, ver nota 15.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los caps and floors por \$30 y \$91, respectivamente, referidas a tasa de interés THIE, fueron celebradas con partes relacionadas e instituciones financieras mexicanas, ver nota 15.

**(b) Montos nocionales-**

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de operaciones vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nocionales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Los montos nocionales o montos de referencia de los derivados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en moneda original, se muestran a continuación:

	<u>Divisa del nocional</u>	<u>Nocional en millones</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Contratos adelantados:</u>			
Divisas:			
Compra	Yenes	10,181	8,251
Venta	Yenes	(10,181)	(8,251)
Compra	Euros	110	-
Venta	Euros	(110)	-
Compra	Dólares	1,656	1,341
Venta	Dólares	(1,660)	(1,341)
		=====	=====

(Continúa)



**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<u>Denominación del notional</u>	<u>Nocional en millones</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Indices:			
Dólares:			
Compra	CS Holt Latin	285	756
Venta	CS Holt Latin	(285)	(756)
Compra	S&P 500	704	386
Venta	S&P 500	(704)	(386)
Compra	RTY	347	293
Venta	RTY	(347)	(293)
Compra	IShares MSCI A	-	213
Venta	IShares MSCI A	-	(213)
Compra	IShares MSCI H	406	193
Venta	IShares MSCI H	(406)	(193)
Compra	Nasdaq 100 STO	305	124
Venta	Nasdaq 100 STO	(305)	(124)
Compra	Apple Inc.	5	-
Venta	Apple Inc.	(5)	-
Compra	Crus	2	-
Venta	Crus	(2)	-
Compra	First Solar In	2	-
Venta	First Solar In	(2)	-
		===	====
Pesos:			
Compra	1 WALMEX V	101	-
Venta	1 WALMEX V	(101)	-
Compra	IPC Mexbol	-	802
Venta	IPB Mexbol	-	(802)
		===	====
			(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<b><u>Denominación del nomencl</u></b>	<b><u>Nocional en millones</u></b>	
		<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
Real Brasileño:			
Compra	Brazil Bovespa	141	-
Venta	Brazil Bovespa	(141)	-
		===	===
 <u>Swaps:</u>			
Tasa de interés:			
Activos	MXN (TIIE)	83,589	64,017
Pasivos	MXN (TIIE)	(83,591)	(64,017)
		=====	=====
Activos	USD	23	12
Pasivos	USD	(21)	(12)
		===	=====
 Divisas:			
Activos	UDI	3,572	2,599
Pasivos	UDI	(3,161)	(3,027)
		=====	=====
Activos	MXN	20,773	19,808
Pasivos	MXN	(21,852)	(21,877)
		=====	=====

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<u>Denominación del nocional</u>	<u>Nocional en millones</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Divisas:			
Activos	USD (LIBOR)	1,059	794
Pasivos	USD (LIBOR)	(1,110)	(885)
		=====	=====
<u>Opciones:</u>			
Indices:			
Compra	S&P 500 INDEX 19	480	-
Venta	S&P 500 INDEX 19	(480)	-
Compra	1 IPC MEXBOL	83	-
Venta	1 IPC MEXBOL	(83)	-
Compra	1 WALMEX V	47	-
Venta	1 WALMEX V	(47)	-
Compra	1 ALPEK A	19	-
Venta	1 ALPEK A	(19)	-
Compra	1 CEMEX CPO	19	-
Venta	1 CEMEX CPO	(19)	-
Compra	1 FEMSA UBD	19	-
Venta	1 FEMSA UBD	(19)	-
Compra	1 GFNORTE O	19	-
Venta	1 GFNORTE O	(19)	-
Compra	1 TLEVISA CPO	19	-
Venta	1 TLEVISA CPO	(19)	-
Compra	GMEXICOB MM EQ	19	-
Venta	GMEXICOB MM EQ	(19)	-
Compra	CS Holt Latin	-	232
Venta	CS Holt Latin	-	(232)
		====	====

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<u>Denominación del nomenclal</u>	<u>Nomenclal en millones</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Caps y Floors:</u>			
Tasa de interés:			
Compra	TIIE	6,935	6,406
Venta	TIIE	(6,935)	(6,406)
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las operaciones con instrumentos financieros derivados generaron una plusvalía por \$1,941 y \$2,111, respectivamente, registrados en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación, neto”.

**(11) Cartera de crédito-**

Al 31 de diciembre de 2012, la cartera de crédito se integra de 8 créditos de consumo otorgados en moneda nacional (1 crédito de consumo en 2011), con plazos de entre 6 meses y 1 año (1 año en 2011), todos con garantía representada principalmente por acciones bursátiles, y amortización única de capital e intereses por \$273 (\$29 en 2011) que devengan intereses a una tasa promedio de 7.4% (8.2% en 2011).

Al 31 de diciembre de 2012, la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende \$2.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera no está dada en garantía.

**(12) Otra inversión permanente-**

El 16 de agosto de 2012, el Banco celebró como fideicomitente el contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/17007-9 (el Fideicomiso) con Banco Nacional de México, S. A. Integrante de Grupo Financiero Banamex (Fiduciario).

El Fideicomiso inició operaciones el 5 de noviembre de 2012, y sus objetivos son: i) emitir y ofrecer públicamente certificados bursátiles fiduciarios en México, ii) recibir y aplicar los montos de la emisión conforme al prospecto, iii) así como la obtención de retornos superiores de los activos del Fideicomiso mediante su inversión en títulos de deuda en México y/o en el financiamiento a clientes domiciliados en México.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El Banco no tiene control sobre el Fideicomiso, ya que conforme al contrato de Fideicomiso, su participación como tenedor de certificados es solo del 10% y sus derechos de voto están limitados.

El Fideicomiso, no se considera una Entidad de Propósito Específico Consolidable, ya que:

- No tiene control conforme lo establecen los criterios de contabilidad, en caso de que el Fideicomiso opere con el Banco o subsidiarias se requiere la aprobación del comité técnico del Fideicomiso, el cual está integrado por 9 personas, de las cuales 3 son independientes al Banco;
- No absorbe substancialmente la mayoría de los riesgos inherentes y/o pérdidas del Fideicomiso. La participación del Banco es alicuota a la de cualquier tenedor;
- No existe una cesión de activos del Banco al Fideicomiso;
- El Banco no tiene la facultad de liquidar el Fideicomiso, ya que la asamblea de tenedores será la responsable de aprobar la liquidación del patrimonio del Fideicomiso, sin la participación y sin el voto del Banco;
- El Fideicomiso tiene carácter de irrevocable.
- Los tenedores han confirmado que su inversión en patrimonio neto depende de la gestión fiduciaria y aceptan la posibilidad de perder capital e intereses, ya que el Fideicomiso podrá realizar inversiones en deuda emproblemada, deuda subordinada, portafolios de crédito en cartera vencida e incluso en instrumentos que no cuenten con grado de inversión.

Sin embargo, el Banco ejerce influencia significativa en el Fideicomiso debido a lo siguiente:

- Es propietario del 10% del poder de voto,
- Tienen representación en el órgano de dirección,
- Participa en los procesos de fijación de políticas financieras y operativas del Fideicomiso y,
- Le suministra al Fideicomiso información técnica esencial.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El 30 de octubre de 2012, el Banco adquirió el 10% de los certificados bursátiles fiduciarios de certificados de capital de desarrollo (instrumentos de patrimonio neto) con clave de pizarra “CSCK 12”, con un valor nominal de \$100 pesos cada uno, con una vigencia estimada de 7.5 años; que ascendió a \$549.

Los recursos excedentes del Fideicomiso, una vez cubiertos sus gastos los distribuirá el Fiduciario a los tenedores: primero capital, después intereses a unas Tasas Internas de Retorno de 9% en pesos y 5% en dólares, y en caso de existir efectivo disponible será distribuido a los Tenedores y al Fideicomisario en Segundo Lugar conforme al contrato del Fideicomiso

Al 31 de diciembre de 2012, el valor de la inversión ascendió a \$555, e incluye participación de \$6, registrado en el rubro de “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas” dentro del estado de resultados.

Adicionalmente, durante el 2012 el Grupo en su carácter de Administrador del Fideicomiso, obtuvo un monto de \$13, por concepto de ingreso por comisiones por administración, el cual se registró dentro del rubro “Comisiones y tarifas cobradas” en el estado de resultados.

**(13) Captación tradicional-**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la captación tradicional se integra por \$859 y \$748, respectivamente, en depósitos a plazo del público en general captados a través de la banca privada, colocados a un plazo de hasta un día (10 días para 2011) y a una tasa anual promedio del 3.10% para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el interés devengado por pagar asciende en miles de pesos a \$75 y \$164, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

**(14) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Al 31 de diciembre de 2012, el préstamo interbancario se integra como sigue:

	<u>Importe</u>	<u>Tasa anual</u>
Credit Suisse Cayman Branch (ver nota 15)		
Call money (con vencimiento el 2 de enero de 2013)	\$ 3,112	1.21%
	=====	

Al 31 de diciembre de 2011, el préstamo interbancario se integra como sigue:

	<u>Importe</u>	<u>Tasa anual</u>
Credit Suisse Cayman Branch (ver nota 15)		
Call money (con vencimiento el 3 de enero de 2012)	\$ 5,858	1.20%
	=====	

**(15) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-**

Las transacciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, con compañías relacionadas se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingreso (gasto):		
Comisiones por estructuración y distribución de certificados bursátiles con Casa de Bolsa Credit Suisse México, S. A. de C. V.	\$ 99	18
Servicios de asesoría y comisiones por mediación mercantil con Credit Suisse Securities (Europe) Limited y Credit Suisse (Cayman) Branch	188	131
Comisiones por intermediación con Casa de Bolsa Credit Suisse México, S. A. de C. V.	(10)	(4)
Servicios administrativos de Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V.	(72)	(26)
Servicios de soporte técnico con Credit Suisse LLC	(4)	(2)
	=====	=====
		(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los saldos deudores (acreedores) con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Disponibilidades:</u>		
Credit Suisse International Trading (ver nota 6)	\$ 1,411 =====	2,504 =====
<u>Otras cuentas por cobrar, neto:</u>		
Credit Suisse Securities (Europe) Limited	\$ 135	73
Credit Suisse Cayman Branch	<u>18</u>	<u>6</u>
	\$ 153 ===	79 ===
<u>Deudores por liquidación de operaciones:</u>		
Credit Suisse International Trading	\$ 10 ===	- ===
<u>Contratos adelantados de divisas, neto:</u>		
Credit Suisse International Trading (nota 10)	\$ 195 ===	(234) ===
<u>Contratos adelantados de índices, neto:</u>		
Credit Suisse International Trading (nota 10)	\$ 134 ===	(752) ===

(Continúa)



**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Swaps de tasa de interés, neto:</u>		
Credit Suisse Cayman Branch (nota 10)	\$ (1,055)	262
Credit Suisse International Trading (nota 10)	<u>(35)</u>	<u>(37)</u>
	\$ (1,090)	225
	=====	====
<u>Opciones:</u>		
Credit Suisse International Trading (nota 10)	\$ 21	2
	==	==
<u>Caps and floors, neto:</u>		
Credit Suisse Cayman Branch (nota 10)	\$ 12	(15)
Credit Suisse International Trading (nota 10)	<u>2</u>	<u>2</u>
	\$ 14	(13)
	==	===
<u>Préstamos interbancarios y de otros organismos:</u>		
Credit Suisse Cayman Branch (ver nota 14)	\$ (3,112)	(5,858)
	=====	=====
<u>Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:</u>		
Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V.	\$ (12)	(5)
	==	==

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Acreeedores por liquidación de operaciones:</u>		
Credit Suisse International Trading	\$ 16,151 =====	14,363 =====

**(16) Beneficios a los empleados-**

El Banco ha implementado un plan de contribución definida el cual considera a todos los empleados. Los beneficios los recibe el personal al cumplir 65 años de edad o bien a la fecha de retiro, con al menos 5 años de servicio. El monto de la contribución anual, calculada con base en los porcentajes de aportación establecidos en el plan se incrementa del 3% al 6% de acuerdo con la edad de cada trabajador y se carga a los resultados de cada ejercicio.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el cargo a resultados correspondiente a las aportaciones del Banco por el plan de contribución definida ascendió a \$5 y \$ 6, respectivamente.

Adicionalmente, el Banco registra una provisión para hacer frente a obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el pasivo neto proyectado no fondeado por dichas obligaciones asciende a \$11 y \$9, respectivamente, y se incluyen en el rubro de "Acreeedores diversos" dentro de "Otras cuentas por pagar". Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el costo neto del periodo asciende a \$2 en ambos años y se incluye en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultados.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El costo neto del período y la obligación acumulada por primas de antigüedad e indemnizaciones se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes del valor presente de estas obligaciones, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales y considerando sueldos proyectados. La amortización del costo neto de los servicios anteriores que no se ha reconocido se basa en la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios de los planes.

**(17) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social asciende a \$1,717, en ambos años, representado por 1,716,724,999 acciones de la Serie F y una acción de la Serie B, con valor nominal de un peso cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

El 19 de abril de 2011, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital mínimo fijo del Banco por \$700, representado por 700,000,000 acciones de la Serie F, exhibidas en su totalidad por Grupo Financiero Credit Suisse México, S. A. de C. V., aceptándose por lo tanto, la renuncia de Credit Suisse First Boston LLC a su derecho de preferencia; dicho aumento de capital fue aprobado por la Comisión el 25 de mayo de 2011.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Las acciones representativas del capital social se podrán dividir en dos series: la Serie F, que en todo momento representará cuando menos el 51% del capital pagado del Banco, y la Serie B, que podrá representar hasta el 49% del capital pagado del Banco.

**(b) Restricciones al capital contable-**

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance un importe igual al capital social.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70%.

**(c) Utilidad integral-**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existieron partidas que, de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, tuvieron que registrarse en el capital contable, por lo que la utilidad integral equivale al resultado neto del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

**(d) Capitalización (no auditado)-**

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, de acuerdo con las reglas establecidas por el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital neto asciende a \$1,923 y \$1,792, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco:

Capital al 31 de diciembre:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capital contable	\$ 2,141.3	2,118.4
Activos intangibles e impuestos diferidos	<u>(434.8)</u>	<u>(538.2)</u>
Capital básico	1,706.5	1,580.2
Impuestos diferidos activos provenientes de pérdidas fiscales	<u>214.1</u>	<u>211.8</u>
	1,920.6	1,792.0
Capital complementario (reserva crediticia)	<u>2.0</u>	<u>-</u>
Capital neto	\$ 1,922.6	1,792.0
	=====	=====

Activos en riesgo al 31 de diciembre:

	<u>Activos en riesgo equivalentes</u>		<u>Requerimiento de capital</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Riesgo de mercado:</u>				
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,723.6	1,207.3	137.8	96.6
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	-	1.8	-	0.1
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	4,650.0	5,713.3	372.0	457.1
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	400.3	434.1	32.0	34.7
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	4.0	6.4	0.3	0.5
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>288.1</u>	<u>46.2</u>	<u>23.1</u>	<u>3.7</u>
Total riesgo de mercado, a la hoja siguiente	\$ <u>7,066.0</u>	<u>7,409.1</u>	<u>565.2</u>	<u>592.7</u>

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<b>Activos en riesgo equivalentes</b>		<b>Requerimiento de capital</b>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Total riesgo de mercado, de la hoja anterior	\$ <u>7,066.0</u>	<u>7,409.1</u>	<u>565.2</u>	<u>592.7</u>
<b>Riesgo de crédito:</b>				
Grupo III (ponderados al 20%)	164.9	316.7	13.2	25.3
Grupo III (ponderados al 50%)	118.8	156.2	9.5	12.5
Grupo IV (ponderados al 20%)	63.0	3.7	5.0	0.3
Grupo V (ponderados al 20%)	13.3	223.7	1.1	17.9
Grupo VII (ponderados al 20%)	1,191.8	696.5	95.3	55.7
Grupo VII (ponderados al 100%)	<u>1,020.6</u>	<u>984.3</u>	<u>81.6</u>	<u>78.7</u>
Total riesgo de crédito	2,572.4	2,381.1	205.7	190.4
Riesgo operacional	<u>375.9</u>	<u>782.5</u>	<u>30.1</u>	<u>62.6</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$10,014.3	10,572.7	801.0	845.7
	=====	=====	=====	=====

***Indices de capitalización al 31 de diciembre:***

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Capital a activos en riesgo de crédito:</b>		
Capital básico (Tier 1)	74.74%	75.26%
Capital complementario (Tier 2)	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	74.74%	75.26%
<b>Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:</b>		
Capital básico (Tier 1)	19.20%	16.95%
Capital complementario (Tier 2)	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	19.20%	16.95%
	=====	=====
<b>Capital a capital requerido (veces):</b>		
Capital neto	2.40	2.12
	====	====

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(18) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)), participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y pérdidas fiscales por amortizar-**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2012 y 2011 es del 30%, para 2013 será del 30%, en 2014 del 29% y del 2015 en adelante del 28%. Las tasas vigentes para 2011 y 2012 del IETU y de la PTU son del 17.5% y 10%, respectivamente.

Debido a que, conforme a estimaciones del Banco, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

*ISR, IETU y PTU causados:*

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no causo ningún impuesto a la utilidad.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la PTU causada fue de \$33 y \$19, respectivamente.

A continuación se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el resultado para efectos de ISR y PTU de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Resultado de la operación antes de impuestos a la utilidad y participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	\$ 23	23
(Menos) más diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Provisiones, neto	7	7
PTU causada	33	-
Efectos de valuación, netos	<u>180</u>	<u>180</u>
Subtotal a la hoja siguiente	\$ <u>243</u>	<u>210</u>

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<b>2012</b>	
	<b><u>ISR</u></b>	<b><u>PTU</u></b>
Subtotal de la hoja anterior	\$ 243	210
Efectos de instrumentos financieros derivados	137	137
Efecto inflacionario	<u>(17)</u>	<u>(17)</u>
Base de impuesto antes de amortización de pérdidas	363	330
PTU pagada de 2011	<u>(17)</u>	-
	346	330
Amortización de pérdidas fiscales	<u>(346)</u>	-
Base de impuesto a la utilidad y PTU	-	330
Tasa	<u>30%</u>	<u>10%</u>
ISR y PTU causados	\$ -	33
	====	====
	<b>2011</b>	
	<b><u>ISR</u></b>	<b><u>PTU</u></b>
Resultado de la operación	\$ 341	341
(Menos) más diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Provisiones, neto	90	90
PTU causada	19	-
Efectos de valuación	(248)	(248)
Efecto inflacionario	4	4
Otros, neto	<u>(2)</u>	<u>(2)</u>
Base de impuesto antes de amortización de pérdidas	204	185
Amortización de pérdidas fiscales	<u>(204)</u>	-
Base de impuesto a la utilidad y PTU	-	185
Tasa	<u>30%</u>	<u>10%</u>
ISR y PTU causados	\$ -	19
	====	====

(Continúa)



**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por la inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales siguientes. Al 31 de diciembre de 2012, las pérdidas fiscales por amortizar son como sigue:

<u>Año de origen</u>	<u>Monto original</u>	<u>Remanente actualizado</u>	<u>Año de vencimiento</u>
2010	\$ 1,452 =====	1,472 =====	2020

Los efectos de las diferencias temporales, que originan activos (pasivos) de impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisiones de gastos, neto	\$ 27	29
Valuaciones de derivados y pérdida fiscal (*)	(82)	(77)
Provisión del fondo de pensiones	<u>4</u>	<u>3</u>
 Pasivo por impuestos diferidos, neto	 \$ (51) ==	 (45) ==

(\*) Al 31 de diciembre de 2012, el impuesto diferido neto por \$(82), se integra por: a) pérdidas fiscales acumuladas pendientes de deducir por \$434, y b) utilidades por valuación de inversiones, reportos y derivados por \$(516). Al 31 de diciembre de 2011, el impuesto diferido neto por \$(77), se integra por: a) pérdidas fiscales acumuladas pendientes de deducir por \$538, y b) utilidades por valuación de inversiones, reportos y derivados por \$(615).

Los efectos diferidos de ambas partidas se materializarán en proporciones similares.

El (gasto) ingreso por ISR diferido, por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como se muestra en la siguiente página.

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisiones de gastos, neto	\$ (2)	29
Valuaciones y pérdida fiscal	(5)	(145)
Provisión de beneficios a empleados	<u>1</u>	<u>1</u>
Gasto por ISR diferido, neto	\$ (6)	(115)
	==	===

El Banco evalúa la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos considerando la recuperación de dichas diferencias temporales deducibles.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**(19) Compromisos y pasivos contingentes-**

**(a) Soporte tecnológico**

Existe un contrato de soporte tecnológico a plazo indefinido entre el Banco y Credit Suisse LLC, con una contraprestación trimestral revisable cada año. El total de pagos del Banco por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de \$4 y \$2 respectivamente (nota 15).

**(b) Servicios administrativos**

El Banco tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V. (compañía relacionada), en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios de administración, necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$72 y \$26 en 2012 y 2011, respectivamente, y se incluyen en el rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado de resultados.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- (c) El Banco renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas.
- (d) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 16.

**(20) Información por segmentos (no auditada)-**

A continuación se presenta información por los segmentos de banca de inversión y mediación mercantil y distribución de valores del estado de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012			2011		
	Banca de inversión	Mediación mercantil y distribución de valores	Total	Banca de inversión	Mediación mercantil y distribución de valores	Total
Ingresos por intereses	\$ 1,080	-	1,080	526	-	526
Gastos por intereses	(983)	-	(983)	(418)	-	(418)
Estimación preventiva	-	(2)	(2)	-	-	-
Comisiones y tarifas pagadas, neto, e intermediación	284	-	284	555	-	555
Gastos de administración y promoción	(382)	(165)	(547)	(323)	(139)	(462)
Otros ingresos, neto	-	191	191	-	140	140
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	6	-	6	-	-	-
	===	===	===	===	===	===

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(21) Indicadores financieros y resultados obtenidos por parte de las calificadoras financieras (no auditado)-**

**(a) Indicadores financieros**

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Liquidez <sup>(1)</sup>	610%	368%
Eficiencia Operativa <sup>(2)</sup>	1.15%	0.99%
MIN <sup>(3)</sup>	0.37%	0.39%
ROE <sup>(4)</sup>	1.07%	10.67%
ROA <sup>(5)</sup>	0.05%	0.48%
	=====	=====

- (1) Activos líquidos / pasivos líquidos. Donde: Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar. Pasivos Líquidos = Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata.
- (2) Gastos de administración y promoción anualizados / Activo total.
- (3) Margen financiero anualizado / Activos productivos. Donde: Activos productivos = Disponibilidades, Inversiones en valores y Derivados.
- (4) Resultado neto del año / Capital contable.
- (5) Resultado neto del año / Activo total.

**(b) Calificaciones financieras**

A continuación se muestran los resultados más recientes que las siguientes calificadoras le han otorgado al Banco:

El 4 de abril de 2012, la calificadora HR Ratings le asignó las siguientes calificaciones: largo plazo “**HR AAA**” y corto plazo “**HR+1**”, con una perspectiva “Estable”.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El 21 de noviembre de 2012, Standard & Poor's le asignó las calificaciones "mxAAA" para el riesgo contraparte de largo plazo, y "mxA-1+" para el de corto plazo, con una perspectiva "Estable".

**(22) Administración integral de riesgos (no auditado)-**

El objetivo fundamental del Banco es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se derivan de posiciones de riesgo.

Los riesgos más importantes en las operaciones que realiza el Banco, son los de mercado, crédito, liquidez, legal y operativo. El Banco, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y de los lineamientos establecidos por Credit Suisse (la Corporación), instrumentó una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos.

Para identificar, medir y controlar los riesgos de una manera integral, se cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). El Banco ha implementado las disposiciones que establece la Circular Única, relativa a la administración integral de riesgos.

De acuerdo con esta regulación, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas de control de riesgos y los límites de la exposición global de riesgo que toma el Banco, delegando facultades en un Comité de Administración de Riesgos para la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de las mismas.

**(a) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

La valuación de instrumentos financieros clasificados como negociables, se realiza de forma diaria, comparando el precio de adquisición contra el precio de cierre, el cual se obtiene utilizando la información proporcionada por el Proveedor de Precios independiente que el Banco ha contratado, y las fórmulas de valuación correspondientes a cada uno de los instrumentos financieros.

La UAIR es responsable de revisar los modelos de valuación de los instrumentos financieros y derivados, y por lo tanto provee una validación independiente de dichos modelos a las unidades de negocio.

La medición del riesgo de mercado, se realiza a través del Valor en Riesgo (VaR), el cual es una estimación de la pérdida máxima que podría registrar el portafolio de negociación del Banco, a un cierto nivel de probabilidad y sobre un horizonte de tiempo dado, bajo condiciones normales de mercado.

El Banco calcula diariamente el VaR mediante el Método de Simulación Histórica, con un horizonte de tiempo de 1 día y un intervalo de confianza del 98%. El Banco utiliza dos años de historia para calcular los escenarios de simulación. La información de los factores de riesgos es actualizada mensualmente.

El Banco complementa el análisis de riesgo mediante el uso de pruebas de sensibilidad y estrés.

Al 31 de diciembre de 2012 el VaR total, en millones de dólares (no auditado), ascendió a:

<u>VaR</u>	<u>Límite</u>	<u>Consumo</u>
0.5742	8	7.18%
=====	==	=====

**(b) Riesgo de crédito-**

El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Dado que las posiciones que asume el Banco son posiciones de intermediación, el riesgo de crédito se enfatiza en el riesgo emisor, de contraparte y del instrumento financiero operado. El Banco efectúa un estudio de crédito de las contrapartes con las que desea realizar operaciones de intermediación para asignarles una calificación crediticia. Esta calificación está basada en un modelo interno, que incorpora elementos tanto de carácter cuantitativos como cualitativos.

Adicionalmente, el Banco utiliza la metodología corporativa denominada “Potential Exposure” para medir las pérdidas potenciales que pudiera experimentar el Banco en caso de que las contrapartes incumplieran sus compromisos de pago derivados de la realización de operaciones con instrumentos financieros.

El Comité de Riesgos autoriza a la Unidad de Negocio los límites para las líneas de contraparte.

(c) **Riesgo operativo-**

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida como resultado de inadecuados o ineficientes procesos internos, personas y/o sistemas o como resultado de eventos externos. El objeto principal del Banco en la administración del riesgo operativo es el identificar, registrar, dar seguimiento, monitorear, prevenir y mitigar de manera oportuna los riesgos operativos, así como la generación de reportes gerenciales relevantes y con la debida anticipación.

El riesgo operativo es inherente a la mayoría de los aspectos de las actividades del Banco y puede consistir en un gran número de eventos distintos entre sí. Mientras que otros tipos de riesgo, como el de mercado y el de crédito, son discrecionales, y por lo tanto el Banco puede elegir asumirlos bajo prospectos de obtención de ganancias, en cambio, el riesgo operativo es normalmente aceptado como una consecuencia necesaria de llevar a cabo negocios.

En comparación con los riesgos de mercado y crédito, las fuentes del riesgo operativo son difíciles de identificar comprensiblemente, además de que la cantidad o tamaño de su riesgo es intrínsecamente difícil de medir. Por lo tanto, la forma en que el Banco administra el riesgo operativo es distinta a la de los riesgos de mercado y crédito.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El riesgo se controla a través de una red de controles, procesos, reportes y responsabilidades.

Dentro del Banco, cada área de negocios individual y cada nivel de la dirección toma responsabilidad de sus propios riesgos operativos, provee recursos adecuados, e implementa procedimientos para el manejo de esos riesgos.

En el Banco, los riesgos legal y tecnológico están implícitos dentro del concepto de riesgo operativo.

El Banco tiene implementadas políticas, herramientas y prácticas que le permiten minimizar y controlar el riesgo operativo. El conocimiento y la experiencia se comparten a través de las diferentes áreas del Banco para mantener un enfoque coordinado.

Mensualmente, en las reuniones de Comité de Riesgos, se presenta un resumen de eventos relacionados con el manejo, medición, monitoreo y reporte del riesgo operativo, que es el resultado de herramientas específicas que el Banco tiene implementadas. Estas herramientas incluyen autoevaluaciones de riesgo y control, así como de algunos indicadores claves de riesgo.

El Banco estima que no se presentaran eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

**(d) *Riesgo de liquidez-***

El riesgo de liquidez se refiere a la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para el análisis del riesgo de liquidez, el Banco identifica las fechas de los flujos a recibir y entregar de sus instrumentos financieros, entre ellos; Bonos gubernamentales a corto y largo plazo, Certificados Bursátiles, Swaps de Tasa, de Moneda y ligados a la inflación, operaciones cambiarias de corto y mediano plazo, depósitos en Banco Central y fondeo interbancario de corto plazo.

(Continúa)



**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El Banco utiliza la metodología de Brecha de Liquidez, distinguiendo los saldos de acuerdo a la moneda en que están expresados. Este análisis de brechas de liquidez, se realiza a todas las operaciones financieras que generan un flujo de efectivo cierto.

Adicionalmente, se hacen análisis del monto de la pérdida potencial en caso necesario de vender posiciones activas y de la pérdida potencial en caso que escasee el fondeo incrementando el costo del mismo.

El Consejo de Administración y el Director General del Banco son los responsables de aprobar los límites de riesgo, conjuntamente con el Comité de Riesgos y el Comité de Crédito.

**(e) *Riesgo legal-***

El Banco puede llegar a enfrentar riesgos legales en sus diferentes departamentos. La industria de los servicios financieros opera en un ambiente de reto legal y regulatorio, bajo un intenso escrutinio de reguladores, inversionistas y clientes.

Los riesgos legales incluyen, entre otros, disputas sobre los términos y condiciones de transacciones en las que el Banco participa, y posibles multas y sanciones impuestas por las autoridades regulatorias.

Las autoridades tienen la facultad de suspender o revocar las licencias, restringir actividades de negocio, imponer órdenes, multas o sanciones administrativas o bien alguna otra acción disciplinaria que puede dañar de manera material los resultados de operaciones y las condiciones financieras de las entidades financieras.

El Banco busca minimizar el riesgo legal a través de la adopción de políticas, procedimientos y medidas de cumplimiento, refinación de controles sobre las prácticas de negocios y el comportamiento de sus ejecutores, sesiones continuas de entrenamiento y capacitación a los empleados y directivos, uso de la documentación legal requerida, e involucramiento del Departamento Legal y de Cumplimiento.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El continuo cambio de leyes, reglas y normatividad impactan las operaciones del Banco, y en su caso, una errónea interpretación puede afectar de manera adversa sus resultados financieros.

La regulación aplicable requiere que el Banco implemente medidas tendientes a administrar, medir, monitorear y reportar los riesgos legales a los que está expuesta. Al respecto, el Banco ha implementado políticas, herramientas y prácticas que le permiten minimizar y controlar esos riesgos, que se basan en el marco de referencia utilizado a nivel corporativo.

Periódicamente, en reuniones de Comité de Riesgos, se presenta un resumen de eventos relacionados con el manejo, medición, monitoreo y reporte del riesgo legal, como resultado del uso de las herramientas específicas que el Banco tiene implementadas. Estas herramientas incluyen autoevaluaciones de riesgo y control, así como de algunos indicadores claves de riesgo.

El Banco estima que no se presentaran eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

**(f) Riesgo tecnológico-**

El Banco puede llegar a enfrentar riesgos tecnológicos en sus diferentes procesos y actividades.

Los riesgos tecnológicos incluyen, entre otros, la incapacidad para procesar las transacciones, ejecutar liquidaciones, cumplir con los compromisos transaccionales adquiridos, restablecer la infraestructura tecnológica ante eventos inesperados, pérdida de la información.

El Banco busca minimizar el riesgo tecnológico a través de la adopción de políticas, procedimientos y medidas ante eventos de contingencia tecnológica, que permitan la continuidad del negocio ante tales eventos.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

La regulación aplicable requiere que el Banco implemente medidas tendientes a administrar, medir, monitorear y reportar los riesgos tecnológicos a los que está expuesta. Al respecto, el Banco ha implementado políticas, herramientas y prácticas que le permiten minimizar y controlar esos riesgos, que se basan en el marco de referencia utilizado a nivel corporativo.

En las reuniones periódicas de Comité de Riesgos, se presenta un resumen de eventos relacionados con el manejo, medición, monitoreo y reporte del riesgo legal, como resultado del uso de las herramientas específicas que el Banco tiene implementadas. Estas herramientas incluyen autoevaluaciones de riesgo y control, así como de algunos indicadores claves de riesgo.

El Banco estima que no se presentaran eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

**(23) Cuentas de orden-**

**(a) Bienes en custodia-**

El Banco registra en esta cuenta valores ajenos que se reciben en custodia, en garantía o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, esta cuenta se integra principalmente de valores en custodia de clientes de banca privada.

Las comisiones derivadas de operaciones en custodia, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a \$102 y \$48, respectivamente y se reconocen en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" dentro del estado de resultados.



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Manuel Avila Camacho 176 P 1  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51  
kpmg.com.mx

México, D.F. a 29 de abril de 2013

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Banco Credit Suisse México, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Credit Suisse México:

Expreso mi consentimiento para que Credit Suisse México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse México (el "Banco") incluya como anexos en el Reporte Anual que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, el informe de auditoría que emití con fecha 26 de febrero de 2013, sobre los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas.

Muy atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Ricardo Lara Uribe  
Socio